



# INFORME

## Cuarta Evaluación Impacto del Programa Institucional de Tutoría

# 2023







**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

Secretaría Académica  
Dirección de Formación e Investigación  
Educativa

**Cuarta Evaluación del Impacto  
del Programa Institucional de  
Tutorías 2023**

Fecha de publicación: Mayo, 2025



## **DIRECTORIO**

Dr. Oswaldo Chacón Rojas  
Rector

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco  
Secretaria General

Dr. Florentino Pérez Pérez  
Secretario Académico

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García  
Secretario Administrativo

Mtra. Myriam Jazmín González González  
Secretaria para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Mtra. Mónica Guillén Sánchez  
Secretaria de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna  
Directora General de Planeación

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano  
Directora General de Investigación y Posgrado



Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa  
Director General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Rocío Moreno Vidal  
Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales

Dra. Catalina López Ordóñez  
Directora de Formación e Investigación Educativa



**Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutoría 2023**

**Coordinación General**

Dra. Catalina López Ordóñez

Mtra. Susana Alejandra Chavira Orantes

**Grupo Técnico**

Mtra. Ana Cristina Hernández Gómez

Mtra. Ana Lucía Torres de los Santos

Mtro. Carlos Roberto Rodríguez Molina

**Grupo Estadístico**

Lic. Francisco Alejandro Torres Cruz

**Apoyo Administrativo**

Mtro. Víctor Hugo Alvarado Cruz

C.P. Alejandra Martínez Morga



## Contenido

<b>Acrónimos y siglas</b> .....	12
<b>Presentación</b> .....	13
<b>1. Fundamentación</b> .....	15
<b>2. Justificación</b> .....	17
<b>3. Objetivos</b> .....	20
<b>3.1 General</b> .....	20
<b>3.2 Específicos</b> .....	20
<b>4. Metodología</b> .....	21
<b>4.1 Población y muestra</b> .....	22
<b>4.2 Instrumento</b> .....	23
a) Persona estudiante tutorada.....	24
b) Persona docente tutora .....	25
c) Persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial .....	26
<b>5. Resultados de la opinión de la persona estudiante tutorada</b> .....	29
<b>5.1 Rol de la persona docente tutora</b> .....	29
<b>5.2 Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del Encargada/o de Tutorías en la Unidad Académica</b> .....	42
<b>5.3 Cobertura del Programa Institucional de Tutoría</b> .....	47
<b>6. Resultados de la opinión de la persona docente tutor</b> .....	55
<b>6.1 La acción tutorial</b> .....	55
<b>6.2 Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del Encargada/o de Tutorías en la Unidad Académica</b> .....	63
<b>6.3 Cobertura del Programa Institucional de Tutoría</b> .....	66
<b>7. Resultados de la opinión de la persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial</b> .....	72



7.1	La acción tutorial .....	72
7.2	Gestión de la tutoría .....	76
7.3	Acciones del Programa Institucional de Tutoría .....	81
8.	Análisis de los índices de deficiencia y eficiencia académica 2021-2023 .....	90
8.1	Índice de reprobación .....	90
8.2	Índice de deserción .....	96
8.3	Índice de eficiencia terminal.....	100
	<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>105</b>
	<b>Anexos .....</b>	<b>112</b>
	Anexo 1. Participación de estudiante tutorada/o por Unidad Académica .....	112
	Anexo 2. Participación de docente tutor/a por Unidad Académica .....	114
	Anexo 3. Encuesta de evaluación aplicada a las personas estudiantes tutoradas 2023.....	116
	Anexo 4. Encuesta de evaluación aplicada a las personas docentes tutoras 2023 .....	126
	Anexo 5. Encuesta de evaluación aplicada a persona responsables o coordinadora del Plan de Acción Tutorial .....	133
	Anexo 6. Tabla de Dependencias de Educación Superior [DES] .....	146
	Anexo 7. Índice de reprobación por Unidades Académicas .....	148
	Anexo 8. Índice de deserción por Unidades Académicas .....	154
	Anexo 9. Índice de eficiencia terminal por Unidades Académicas.....	160
	<b>Referencias .....</b>	<b>166</b>



## Tablas

Tabla 1. Muestra estadística .....	23
Tabla 2. Variables de la encuesta para personas estudiantes tutoradas.....	25
Tabla 3. Variables de la encuesta para persona docente tutora.....	26
Tabla 4. Variables de la encuesta para persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial.....	27

## Gráficas

Gráfica 1. Aptitudes y actitudes de la persona docente tutora .....	30
Gráfica 2. Global de aptitudes y actitudes de la persona docente tutora.....	32
Gráfica 3. Socialización de la planeación semestral de la labor tutorial .....	33
Gráfica 4. Dimensiones de atención en las sesiones de tutoría.....	34
Gráfica 5. Dimensión de Información.....	35
Gráfica 6. Dimensión de Formación.....	36
Gráfica 7. Dimensión de Orientación .....	37
Gráfica 8. Contribución en los logros de la formación integral del estudiante.....	38
Gráfica 9. Identificación de beneficios de la dimensión de Información.....	39
Gráfica 10. Identificación de beneficios de la dimensión de Formación .....	40
Gráfica 11. Identificación de beneficios de la dimensión de Orientación .....	41
Gráfica 12. Existencia de la instancia coordinadora de la labor tutorial en la UA.....	42
Gráfica 13. Existencia del Programa de Acción Tutorial en la UA .....	43
Gráfica 14. Participación en actividades del Programa de Acción Tutorial .....	44
Gráfica 15. Identificación de beneficios de la dimensión de Información.....	45
Gráfica 16. Identificación de beneficios de la dimensión de Formación .....	45
Gráfica 17. Identificación de beneficios de la dimensión de Orientación .....	46
Gráfica 18. Existencia del Programa Institucional de Tutoría .....	47
Gráfica 19. Existencia del Área Coordinadora del PIT .....	48
Gráfica 20. Figuras que Promueven el Uso del SiPIT .....	48
Gráfica 21. Uso del SiPIT para confirmar sesiones de tutoría.....	49
Gráfica 22. Modalidades de las sesiones de tutoría recibidas .....	50



Gráfica 23. Sugerencias de mejora para la labor tutorial en la UNACH .....	52
Gráfica 24. Aptitudes y actitudes del estudiante tutorado .....	56
Gráfica 25. Global de aptitudes y actitudes de la persona estudiante tutorada .....	57
Gráfica 26. Autopercepción de la persona docente tutora como figura de apoyo al tutorado ....	58
Gráfica 27. Frecuencia con la que el tutorado solicita atención por dimensión .....	59
Gráfica 28. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Información .....	60
Gráfica 29. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Formación .....	61
Gráfica 30. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Orientación .....	62
Gráfica 31. Funciones o acciones realizadas por el responsable o coordinador del PAT .....	64
Gráfica 32. Promedio de funciones o acciones realizadas por el responsable o coordinador del PAT .....	64
Gráfica 33. Vinculación de la persona docente tutora en el Programa de Acción Tutorial .....	66
Gráfica 34. Conocimiento de la existencia del Programa Institucional de Tutorías .....	67
Gráfica 35. Conocimiento de la existencia de la instancia coordinadora del PIT .....	68
Gráfica 36. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) .....	69
Gráfica 37. Acciones de mejora para el SiPIT propuestas por la y el docente tutor .....	70
Gráfica 38. Relación laboral del personal que asume la Coordinación del Programa de Acción Tutorial (CPAT) en las UA .....	73
Gráfica 39. Aptitudes y actitudes del docente tutor .....	74
Gráfica 40. Aptitudes y actitudes de la persona estudiante tutorada .....	75
Gráfica 41. Frecuencia con la que realiza el Programa de Acción Tutorial (PAT) .....	76
Gráfica 42. Frecuencia en las que las áreas de la UA intervienen en actividades del PAT .....	77
Gráfica 43. Socialización del PAT con la comunidad universitaria de la UA .....	78
Gráfica 44. Acciones de las autoridades de la UA para la implementación del PAT .....	80
Gráfica 45. Frecuencia de las acciones y/o actividades atendiendo las dimensiones de la tutoría .....	81
Gráfica 46. Funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa .....	83
Gráfica 47. Global sobre funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa ...	84
Gráfica 48. Conocimiento de la existencia de un Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría .....	85
Gráfica 49. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar la labor tutorial .....	86
Gráfica 50. Acciones realizadas a través del SiPIT .....	87
Gráfica 51. Acciones de mejora para el SiPIT propuestas por el coordinador o responsable del PAT .....	88
Gráfica 52. Índice de reprobación del 2023 por DES .....	92
Gráfica 53. Índice de reprobación anual .....	93
Gráfica 54. Comparativo anual de reprobación 2021 y 2023 .....	95



Gráfica 55. Índice de deserción por DES y ciclo escolar.....	97
Gráfica 56. Índice de deserción anual por DES .....	99
Gráfica 57. Índice de eficiencia terminal por DES y ciclo escolar .....	101
Gráfica 58. Índice de eficiencia terminal anual por DES .....	102
Gráfica 59. Comparativo del índice de eficiencia terminal por DES y año.....	103



## **Acrónimos y siglas**

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CONACES: Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

DAC: Dependencias de Administración Central

DES: Dependencia de Educación Superior

LGES: Ley General de Educación Superior

MIIA: Módulo Institucional de Indicadores Académicos

PAT: Programa de Acción Tutorial

PIT: Programa Institucional de Tutorías

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior

SiPIT: Sistema del Programa Institucional de Tutorías

UA: Unidad Académica

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas

## Presentación

El presente Informe de Resultado de la Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías 2023 presenta la experiencia de los tres principales actores de la labor tutorial en la Universidad, el cual incluye la opinión que cada uno tiene con relación a la acción tutorial que se lleva a cabo en sus Unidades Académicas, así como el respaldo institucional a través de los lineamientos o normativas aplicados y el uso del SiPIT como herramienta de gestión, entre otros elementos.

Esta información presentada es valiosa para la mejora continua del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Autónoma de Chiapas, ya que permite evaluar los avances logrados en dos años, tras el informe presentado en el 2021; además, evidencia las acciones que han dado buenos resultados, igualmente las áreas de oportunidad para el ejercicio de los próximos años, con el fin de contribuir en la disminución de los índices de reprobación y deserción, así como contribuir en el aumento de la eficiencia terminal y de titulación.

Con esta evaluación se da cumplimiento a las nuevas políticas nacionales en relación al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que marca una constante autoevaluación sobre las acciones implementadas en el que se valore el contexto institucional en el que se desarrolla la persona estudiante y se fortalezca el trabajo integral dentro de las instituciones desde su ámbito de competencia, en este caso la acción tutorial como apoyo a la formación profesional de las y los estudiantes.

De igual forma, permite la toma de decisiones que den respuesta a las nuevas necesidades y la definición de nuevas acciones a considerar en la actualización del Programa Institucional de Tutorías.

La Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) presenta el Informe de Resultado de la Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías, correspondiente al ciclo agosto-





# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

diciembre 2023, en el que participaron las personas estudiantes tutoradas, personas docentes tutores y personas responsables o coordinadores del Programa de Acción Tutorial de cada Unidad Académica.



## 1. Fundamentación

Hoy en día, las Instituciones de Educación Superior (IES) replantean su dinámica de brindar formación profesional conforme a las nuevas necesidades que existen en la diversidad de las personas estudiantes, quienes ahora son parte de su propio aprendizaje ante el avance tecnológico y el acceso inmediato a la información.

El y la docente, bajo sus diferentes funciones, deben diseñar nuevas estrategias que permitan a la persona estudiante ser el protagonista de su aprendizaje, en donde sea escuchado y reconocido por sus habilidades y conocimientos para potencializarlos a favor de su trayectoria escolar, que conlleve a disminuir la reprobación, deserción y rezago, así como aumentar la eficiencia terminal.

Por ello, es importante distinguir en las y los estudiantes, factores propios de su identidad personal y del contexto en el que se desenvuelve, los cuales influyen para el éxito o fracaso de su proceso formativo, en las etapas de ingreso, trayectoria y egreso.

En este sentido, la tutoría juega un papel fundamental para informar, orientar y fortalecer las competencias profesionales de las personas estudiantes, que contribuyan en su formación integral, por lo que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha resaltado la importancia de implementar un Programa Institucional de Tutorías en las IES con el fin de elevar los índices de eficiencia terminal; por lo que desde el 2012, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ha implementado el Programa Institucional de Tutorías (PIT) para brindar un acompañamiento integral a las personas estudiantes.

A nivel nacional, la Ley General de Educación Superior (LGES) de 2021 establece la obligación de las instituciones de educación superior de implementar programas de tutoría para mejorar la trayectoria de las personas estudiantes,



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

asegurando que los estudiantes reciban el apoyo necesario para culminar exitosamente sus estudios. (DOF, 2021).

A su vez, el actual Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) marca la importancia de identificar áreas de mejora dentro de las instituciones para reformular procesos de los diferentes ámbitos: institucional, formación profesional, profesionalización docente, programas educativos de pregrado y de posgrado e investigación.

Con el fin de conocer los resultados que se han alcanzado en la UNACH a través de la tutoría, se han realizado tres evaluaciones en distintos años aplicando diferentes instrumentos; sin embargo, a partir de la tercera aplicación se consideró evaluar el impacto del Programa Institucional de Tutoría (PIT) y del Programa de Acción Tutorial (PAT) en las Unidades Académicas.

Siguiendo la misma dinámica de evaluación, en noviembre de 2023 se aplican nuevamente los instrumentos de evaluación, dirigidos a los coordinadores del Programa de Acción Tutorial (PAT), las personas docentes tutores y las personas estudiantes tutoradas, con criterios de calidad, coherencia, difusión, eficacia y vigencia, para conocer su opinión sobre las acciones implementadas en las Unidades Académicas, revisar de manera global el proceso tutorial, analizar logros obtenidos de las estrategias implementadas y determinar las mejoras que sean necesarias a nivel institucional.





## 2. Justificación

La Universidad Autónoma de Chiapas rige sobre la base del respeto irrestricto a los derechos humanos, fomenta la educación inclusiva, la libertad de cátedra y la libre investigación, entre otros aspectos con la finalidad de formar profesionales e investigadores con calidad humana y académica, de acuerdo al artículo 2 de su Ley Orgánica.

En este sentido, el Estatuto Integral, que regula la vida interna de esta Casa de Estudios, define, en sus artículos 267 y 271, respectivamente, la tarea tutorial en los siguientes términos:

“(…) cuyo objetivo es impulsar las acciones y estrategias para la operatividad del Programa Institucional de Tutoría, adecuándolos al contexto local, para mejorar la formación integral de la persona estudiante universitaria”.

“(…) dar acompañamiento personalizado a la persona estudiante durante su estancia escolar en la Universidad (…) a través del ejercicio de la tutoría, guía, apoya e impulsa la formación integral de la persona estudiante bajo su tutela”.

De acuerdo al Subprograma 3. Oferta educativa inclusiva y de excelencia, del Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2022-2026 (UNACH, 2023), propone como iniciativa universitaria:

“institucionalizar de forma efectiva y eficaz los programas institucionales de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, prácticas profesionales, servicio social y tutorías, con la finalidad de brindar experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes en los estudiantes”.

En tanto, el Reglamento para la Planeación Académica Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH, 2024), en su artículo 12, señala:

“El Secretario Académico de la UA respectiva, deberá definir, asignar y registrar en el SIPAD los horarios que justifiquen la realización de las otras actividades



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

sustantivas, máximo, 22 y 11 horas para los PTC y PMT respectivamente, como complemento de la jornada laboral, tomando en consideración que las asesorías académicas y tutorías son de carácter obligatorio y deberán registrar un mínimo de 3 Horas -Semana-Mes por cada una (...).”

Por ello, la Universidad genera estrategias para fortalecer de manera conjunta, entre las dependencias de administración central y las unidades académicas, el acompañamiento académico, personal y profesional del estudiantado, a través de la tutoría, para mejorar su desempeño académico y lograr la eficiencia terminal en los diferentes programas educativos.

A través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, dependiente de la Secretaría Académica, se han reforzado esfuerzos con la integralidad de otros mecanismos institucionales y la participación de diversos actores universitarios; tal como la capacitación de los docentes tutores, la operatividad del Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT) y la coordinación con diferentes Dependencias de Administración Central para canalizar y brindar apoyo a las y los estudiantes tutorados.

Sin embargo, es necesario hacer un análisis sobre los alcances y beneficios alcanzados en esas acciones, tal como señala la LGES, en el artículo 10 fracción XII considera a la evaluación de la educación superior como un: [...] “Proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional”.

Derivado de esto, el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior aborda una resignificación de la evaluación, (...) “que nos permiten comparar las expectativas construidas colectivamente con las realizaciones que se tienen en la práctica, y estas con los logros efectivamente obtenidos” (CONACES, 2023).



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

El realizar la evaluación del Programa Institucional de Tutorías permite conocer cómo ha impactado sus acciones para la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción, además de elevar la eficiencia terminal, con el fin de valorar su operatividad, medir el impacto en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios y descubrir áreas de mejora para el diseño de nuevas estrategias.

Como parte de esta evaluación, se hace el análisis de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal en los ciclos del 2023 debido a que es el ciclo inmediato posterior a la implementación de las estrategias de fortalecimiento al programa de tutorías y permitirá cotejar los resultados que los estudiantes han obtenido con referencia al ciclo 2021, año en que se aplicó la tercera evaluación; para la definición de nuevas metas y acciones en beneficio de las y los estudiantes.



### 3. Objetivos

#### 3.1 General

Evaluar el impacto que la implementación del Programa Institucional de Tutoría (PIT) tiene en la formación integral del estudiante; a través de la descripción e interpretación de la opinión de las personas tutoradas, tutores y coordinadores y/o responsables del PAT, contrastándolo con el informe presentado en el 2021 y los índices de deficiencia académica 2023, para identificar las áreas atendidas y las de mejora de la labor tutorial en la Universidad.

#### 3.2 Específicos

- Identificar el nivel de satisfacción de los tutorados universitarios con relación al Programa Institucional de Tutoría (PIT) y la utilidad de éste en su formación integral como universitario. Identificar el grado de satisfacción de los docentes tutores con relación al Programa Institucional de Tutoría (PIT) y su contribución en los procesos académicos que desarrollan para fortalecer la formación integral de las y los estudiantes tutorados.
- Identificar la opinión de los responsables y/o coordinadores del PAT con relación a los servicios que ofrece el Programa Institucional de Tutoría (PIT).
- Identificar la atención en las dimensiones de información, formación y orientación de parte de los tutores durante la trayectoria escolar del tutorado.
- Analizar el comportamiento de los indicadores de deficiencia académica de 2023.
- Plantear recomendaciones para la mejora de la acción tutorial que permitan la toma de decisiones de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas.



#### 4. Metodología

La tutoría es una estrategia institucional marcada en el Modelo Educativo y Académico de la UNACH, que tiene como propósito:

“Brindar acompañamiento tutorial al estudiante durante su formación profesional, bajo la responsabilidad y atención del profesor como docente tutor, para coadyuvar en su formación integral y asegurar su permanencia y egreso en tiempo y forma.” (UNACH, 2020)

En este sentido, es importante evaluar de manera constante, el aporte que la tutoría brinda en la disminución de la deserción, el rezago y la reprobación; además, de visualizar áreas de oportunidad para la generación de nuevas estrategias como parte de la mejora continua que la Universidad implementa en cada uno de sus procedimientos institucionales.

En esta cuarta evaluación del impacto de la tutoría nuevamente se aplica una metodología descriptiva y explicativa, para la recuperación de las opiniones de los actores tutoriales, en este caso, tutores, tutorados y responsables y/o coordinadores del PAT en las Unidades Académicas.

El enfoque descriptivo permite recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población; aunado a datos cualitativos recopilados que favorece el tema de investigación, en este caso, la operatividad de la labor tutorial en la Universidad desde la opinión de los estudiantes tutorados, tutores y responsables del PAT. En tanto, que el enfoque explicativo permite aumentar la identificación y comprensión de las situaciones que influyen en el desarrollo de las actividades tutoriales para anticiparse al planteamiento de estrategias que favorezcan el fortalecimiento de la labor tutorial.





La propuesta de evaluación fue estructurada al interior de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, considerando la identificación de la muestra y la aplicación de los instrumentos diseñados en el 2021.

#### 4.1 Población y muestra

Para esta evaluación se determinaron muestras por cada uno de los roles encuestados con la participación de 37 Unidades Académicas, esto debido a que se aplicó la condición que para contestar la evaluación debieron haber participado activamente en los últimos tres ciclos anteriores y el vigente agosto-diciembre 2023 (Tabla 1. Muestra estadística).

De una población de 15,197 estudiantes tutorados asignados en el ciclo agosto-diciembre 2023, se obtuvo una muestra aleatoria probabilística de 375, los resultados son generalizables al total de la población estudiantil con un tutor asignado, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%. Mientras que de los docentes tutores, del ciclo agosto – diciembre 2023, el total ascendió a 737, de donde se obtuvo una muestra aleatoria probabilística de 258 y que, de igual forma, los resultados son generalizables al total de la población docente con el rol de tutor, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%.

Para la selección de ambos roles, se consideró que quienes integraran la muestra para cada Unidad Académica hubieran participado en el Programa en los últimos tres ciclos anteriores y el vigente agosto-diciembre 2023, a fin de contar con la opinión de las y los tutorados y tutores que en un momento dado recibieron o dieron atención tutorial, considerando la implementación de estrategias de fortalecimiento al PIT, como la impartición del diplomado “Desarrollo de Competencias del Docente Tutor” y el curso “Primeros auxilios psicológicos en la labor tutorial”, con el que se formaron 60 y 50 docentes tutores, respectivamente; además de pláticas informativas de los diferentes programas y planes institucionales de las diferentes Dependencias



de Administración Central, otorgadas en las sesiones del Consejo Consultivo de Tutorías.

El desglose de la participación de los estudiantes tutorados y docentes tutores por Unidad Académica se podrá encontrar en el Anexo 1 y Anexo 2. Cabe aclarar que, la mayoría de las Unidades Académicas alcanzaron la muestra de docente-tutor, a excepción de la Facultad de Humanidades, Campus VI (23%) y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia CII, extensión Pichucalco (0%).

Sin embargo, se abrió la consulta para que cualquier persona estudiante tutorada y persona docente tutora interesada pudiera participar, con el fin de alcanzar el número de la muestra en aquellas Unidades Académicas que no respondieron los seleccionados.

Por último, la encuesta de opinión fue abierta para los 41 responsables o coordinadores del Programa Acción Tutorial, es decir, el total asignado en cada UA; sin embargo, fue atendida por 30 participantes.

Tabla 1. Muestra estadística

Rol	Muestra estadística
Persona estudiante tutorada	375
Persona docente tutora	269
Persona responsable o coordinadora de Acción Tutorial	41

## 4.2 Instrumento

Para esta cuarta evaluación se consideró encuestar a los tres actores principales de la labor tutorial en la UNACH: estudiantes tutorados, docentes tutores y responsables o coordinadores del PAT. Los tres instrumentos utilizados fueron digitalizados con el



apoyo de la Coordinación de Innovación Tecnológica y estuvieron disponibles en el módulo Evaluación del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) alojado en <http://www.tutoria.unach.mx/sipit/admin/index.html>, por lo que la población de la muestra accedió a través de este medio.

De igual forma, en el mismo sistema, se puso a disposición de los responsables o coordinadores del Programa de Acción Tutorial, el módulo Seguimiento Evaluación, a través del cual pudieron monitorear la participación de las y los tutores y tutorados.

La encuesta se aplicó durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, considerando para estudiantes tutorados y docentes tutores del 13 al 17 de noviembre y para los responsables o coordinadores del PAT, del 7 y 8 de diciembre, en ambos casos se dio una prórroga de una semana, con la intención de alcanzar la muestra.

A continuación, se detalla cada tipo de cuestionario aplicado de acuerdo al rol:

a) Persona estudiante tutorada

Para la recuperación de la opinión de las personas estudiantes tutoradas se estructuró un cuestionario conformado por 25 ítems (Tabla 2. Variables de la encuesta para personas estudiantes tutoradas) organizados en tres apartados:

I. Competencias del docente en el rol de tutor. Busca recuperar información respecto a las competencias del docente en su rol de tutor, así como del tipo de atención que otorga considerando las dimensiones de la tutoría.

II. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del encargado de tutorías en la facultad, escuela, centro o instituto. Se cuestiona la existencia y en su caso, los beneficios obtenidos por las acciones y actividades que emanan desde la coordinación de tutoría en cada UA.

III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría. Tiene la intención de conocer si los estudiantes tutorados reconocen la existencia del PIT y las acciones propuestas por el área coordinadora en las UA, así como el uso del SiPIT como sistema para el



seguimiento de la labor tutorial y el tipo de modalidad aplicada en la atención recibida de parte del tutor.

Tabla 2. Variables de la encuesta para personas estudiantes tutoradas

Dimensión	Número de ítem
I. Competencias del docente en el rol de tutor	15
II. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del encargado de tutorías en la facultad, escuela, centro o instituto	4
III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría	6
<b>Total</b>	<b>25</b>

b) Persona docente tutora

En el caso de los docentes tutores, la recuperación de su opinión se hizo a través de un cuestionario integrado por 16 ítems organizados en los siguientes apartados (*Tabla 3. Variables de la encuesta para persona docente tutor*):

I. La acción tutorial. Se cuestiona la percepción del docente tutor respecto a la y el estudiante tutorado sobre sus aptitudes, actitudes e interés respecto a la atención otorgada, considerando las dimensiones de información, formación y orientación. Adicional, se busca conocer la autopercepción que el docente tiene respecto a su rol de tutor.

II. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial. Se recupera la opinión del docente tutor con relación a las funciones del responsable o coordinador del PAT.

III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría. Se obtiene información referente al conocimiento de los docentes tutores sobre la existencia del PIT y las acciones



propuestas por el área coordinadora central, así como el uso del SiPIT como sistema para el seguimiento de la labor tutorial.

*Tabla 3. Variables de la encuesta para persona docente tutora*

Dimensión	Número de ítem
I. La acción tutorial	10
II. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial	2
III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría	4
<b>Total</b>	<b>16</b>

c) Persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial

En relación a la recuperación de la opinión de los responsables o coordinadores del PAT en las UA, se hizo a través de un cuestionario con 35 ítems (Tabla 4. Variables de la encuesta para persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial), los cuales están organizados conforme a los siguientes apartados:

I. La acción tutorial. Se cuestiona la percepción del responsable o coordinador respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante tutorado durante la acción tutorial, y las competencias del docente en su rol de tutor.

II. Gestión de la tutoría. Se recupera la experiencia del responsable o coordinador en la formalización de la labor tutorial en su Unidad Académica, a través de la planeación, implementación, socialización y autoevaluación del Programa de Acción Tutorial.

III. Acciones del Programa Institucional de Tutoría. Busca conocer la opinión del responsable o coordinador respecto al cumplimiento de las funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa en la implementación del PIT y el uso del SiPIT como sistema para el seguimiento de la labor tutorial.



Tabla 4. Variables de la encuesta para persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial

Dimensión	Número de ítem
I. La acción tutorial	13
II. Gestión de la tutoría.	5
III. Acciones del Programa Institucional de Tutoría	16
<b>Total</b>	<b>34</b>

Cabe destacar, que en el último apartado de cada uno de los instrumentos aplicados se brinda un espacio para que de acuerdo al rol sugiera acciones de mejora desde su experiencia en el Programa. Finalmente, la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos a los tres roles antes abordados, fue analizada de forma cuantitativa mediante la organización de los datos en el programa Microsoft Excel, de donde se obtuvieron las frecuencias para el diseño de las gráficas que se presentan en los siguientes apartados.

# RESULTADOS

—DE LA OPINIÓN—  
de la persona estudiante  
tutorada





## 5. Resultados de la opinión de la persona estudiante tutorada

De acuerdo a la muestra establecida, en este apartado se muestran los resultados de manera cuantitativa de la opinión de las personas estudiantes tutoradas, haciendo una reflexión sobre las posibles causas que beneficiaron o algunos obstáculos presentados en la acción tutorial.

Conocer la percepción de las y los estudiantes tutorados es importante derivado a que son los principales beneficiarios del Programa Institucional de Tutorías, con lo que nos permite contar con un panorama general de los logros alcanzados en dos años.

### 5.1 Rol de la persona docente tutora

A través de 10 afirmaciones, la persona estudiante tutorada indicó su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del docente tutor/a en relación al acompañamiento que recibe.

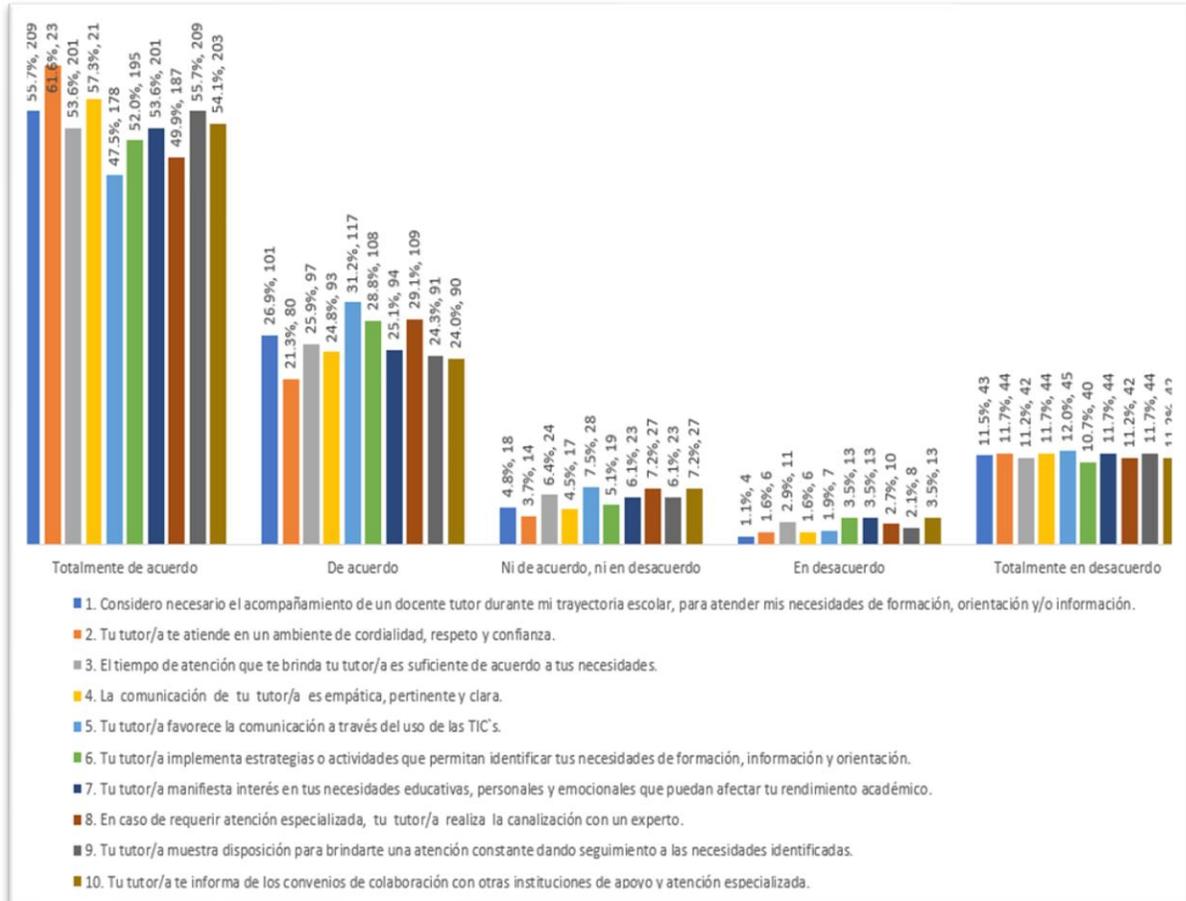
De acuerdo a la Gráfica 1. Aptitudes y actitudes de la persona docente tutora, el aspecto mejor calificado por la persona estudiante tutorada, al estar totalmente de acuerdo con el 61.6%, es que la o el tutor atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza. Esta respuesta podría ser el reflejo de las políticas de no violencia promovidos por la actual gestión rectoral.

Mientras que, la afirmación que la o el tutor favorece la comunicación a través del uso de las TIC fue la menos mencionada por los encuestados al obtener un 47.5%; lo que compagina esta aseveración como la percepción más alta de totalmente en desacuerdo, con el 12.0% de las y los estudiantes tutorados. Esto deja la tarea de concientizar a las personas docentes tutoras en brindar mayor comunicación a través del uso de las TIC, debido a que hoy en día es de uso más cotidiano en el ambiente universitario, principalmente en las personas estudiantes tutoradas.





Gráfica 1. Aptitudes y actitudes de la persona docente tutora



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

De igual forma, es necesario fortalecer las competencias de la persona docente tutora, ya que de acuerdo la Gráfica 1, la afirmación menos mencionada como totalmente en desacuerdo, con 10.7%, fue la actitud de que la persona docente tutora implementa estrategias o actividades que permitan identificar las necesidades de formación, información y orientación.

Ahora bien, comparando los resultados obtenidos en esta evaluación con los alcanzados en el 2021, se observa que se mantiene la percepción de las y los



tutorados respecto a la persona tutora, en relación a la atención atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza con una ligera disminución del 1.78%.

El aspecto menor calificado en el 2021 con 42.44%, fue el relacionado con canalizar con un experto en caso de que la persona estudiante tutorada requiera atención especializada; actualmente presenta una ligera alza al reportar 49.9% en el 2023 y no fue de la menos mencionada, lo que permite concluir que las estrategias que promueven un trabajo integral entre las diferentes Dependencias de Administración Central, abonaron a una mejor percepción de parte de las y los tutorados.

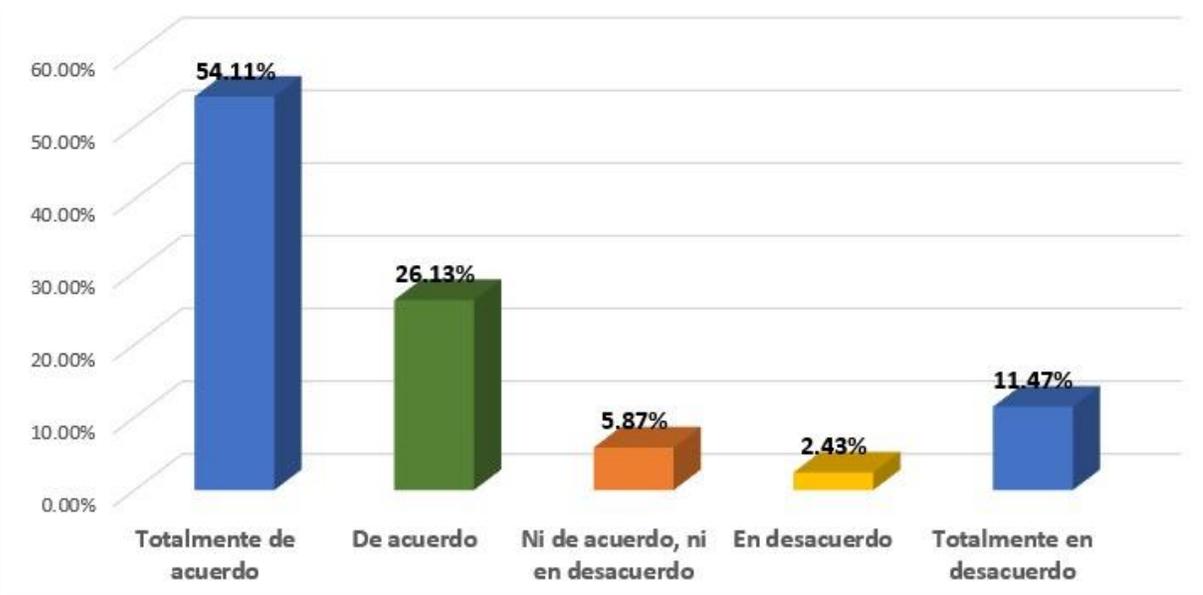
A diferencia de lo reportado en el 2021, las afirmaciones que las personas estudiantes tutoradas manifestaron estar totalmente en desacuerdo son distintas a las de este 2023, lo que puede interpretarse que las personas docentes tutoradas han mejorado en su actitud en manifestar mayor interés en las necesidades de sus tutorada/os, quienes han percibido la importancia de su acompañamiento. Hay que resaltar, que el área central ha fortalecido las estrategias de formación del profesorado para mejorar sus habilidades y competencias en su rol como tutor/a.

Analizando de forma global, como se aprecia en la Gráfica 2. Global de aptitudes y actitudes de la persona docente tutora, en promedio el 54.11% de los tutorados encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo con las diez aptitudes y actitudes del rol del tutor descritas en la Gráfica 1. Aptitudes y actitudes de la persona docente tutora, asumiendo que recibe un acompañamiento adecuado durante su trayectoria escolar; sin embargo, aún hay mejorar por realizar en la acción tutorial debido a que el 11.47% están totalmente en desacuerdo, sumado al 2.43% en desacuerdo con las aptitudes y actitudes de la persona docente tutora.





Gráfica 2. Global de aptitudes y actitudes de la persona docente tutora



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

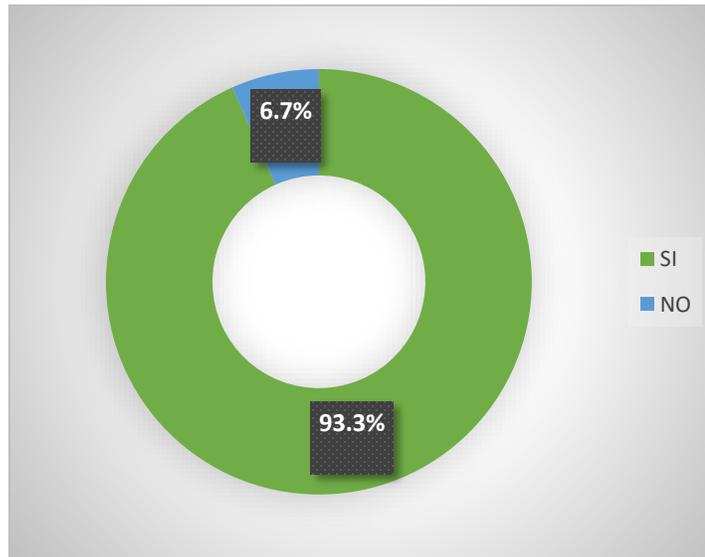
En la Gráfica 3. Socialización de la planeación semestral de la labor tutorial, se observa que el 93.3% de las personas estudiantes tutoradas manifestaron que la persona docente tutora asignada sí da a conocer al inicio de cada semestre su planeación semestral con los temas a abordar y fechas tentativas de atención, lo que demuestra su compromiso en informar de manera oportuna sobre el acompañamiento que brindará.

Estos resultados se comportaron de manera similar a lo reportado en el 2021 en donde 90% de las y los encuestados respondieron lo mismo, con una ligera tendencia a la alza, de 3.3% en el 2023.





Gráfica 3. Socialización de la planeación semestral de la labor tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

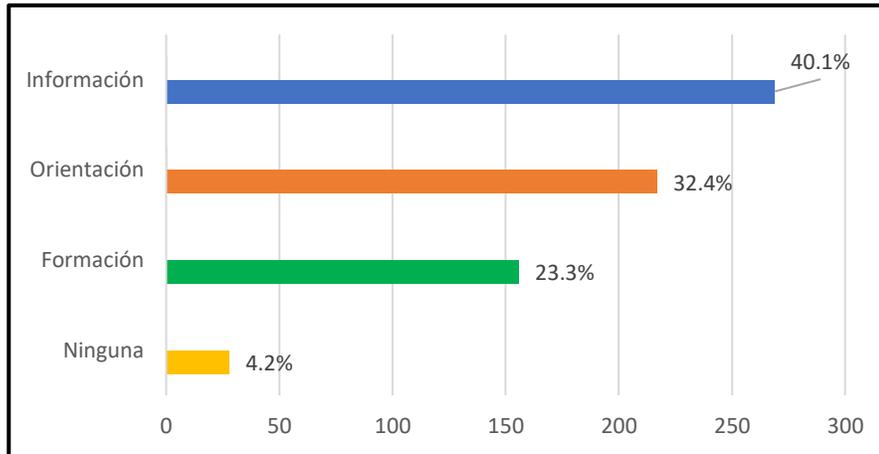
Por otro lado, al cuestionar al estudiante tutorado por las dimensiones que ha abordado su tutor(a) asignado/a durante las sesiones brindadas (Gráfica 4. Dimensiones de atención en las sesiones de tutoría), el 40.1% manifestó que la dimensión de Información es la más atendida, seguida de la dimensión de Orientación (32.4%), siendo la dimensión de Formación la menos atendida (23.3%).

Esta información, tiene el mismo comportamiento a lo reportado en el 2021, en donde la dimensión de Información fue la más atendida, seguido de por la dimensión de Orientación y por último la de Formación; lo cual refleja que las personas docentes tutoras deben de fortalecer la formación integral del estudiante, abordando temas que les permita desarrollar nuevas competencias y habilidades profesionales y personales.





Gráfica 4. Dimensiones de atención en las sesiones de tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

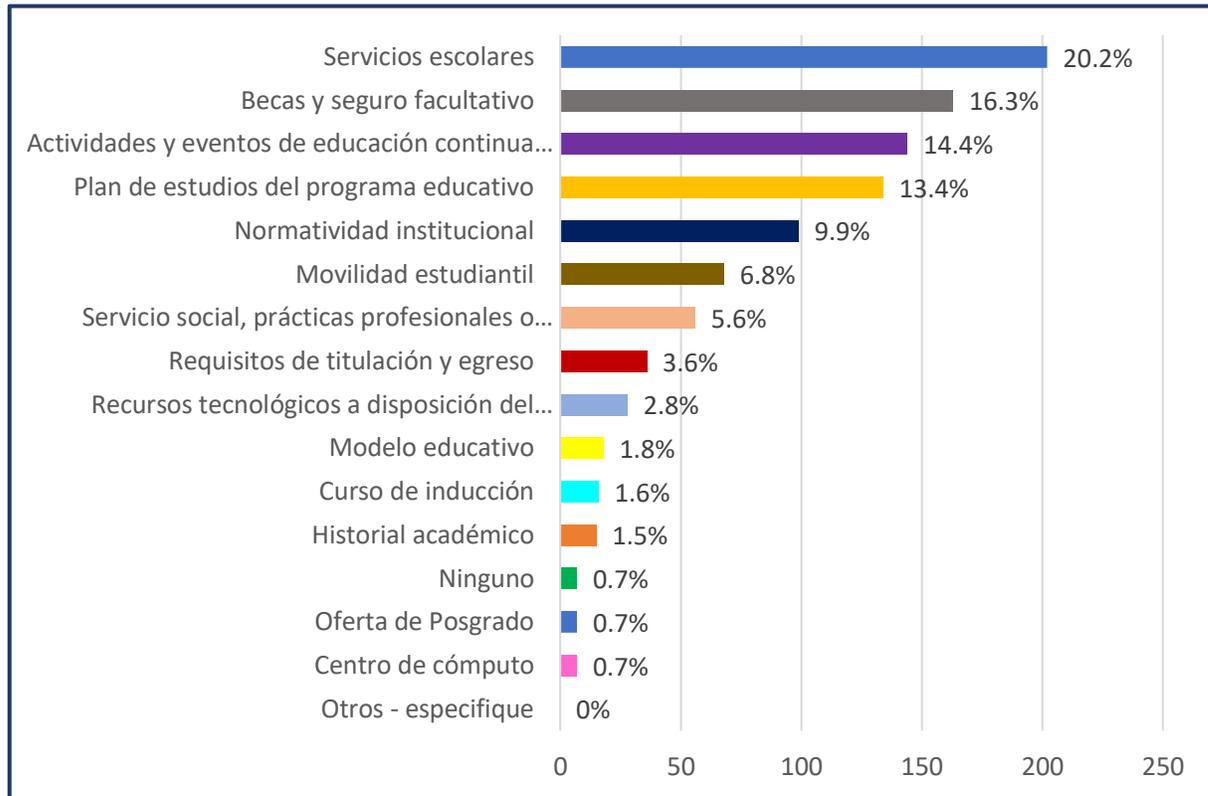
Abordando de forma particular cada dimensión, se proporcionó a las y los encuestados, un listado de los principales temas y servicios atendidos en las sesiones de tutoría, para que señalara el tipo de atención que en algún momento de su trayectoria escolar ha recibido.

En la **dimensión de Información**, que se refiere a las acciones que permiten al estudiante conocer sobre las actividades y eventos académicos (talleres, conferencias, presentaciones culturales y deportivas, entre otras), así como procesos a realizar durante su trayectoria escolar (servicio social, reinscripción, becas y planes de estudio, entre otros); se puede observar en la Gráfica 5. Dimensión de Información, que con más frecuencia en la sesión de tutoría se abordan los temas referentes a los servicios escolares con el 20.2% de las y los encuestados, seguido de becas y seguro facultativo con el 16.3%, educación continua (14.4%) y plan de estudios (13.4%).





Gráfica 5. Dimensión de Información



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

A diferencia de lo reportado en el 2021, la información sobre becas y seguro facultativo se encontraba en el cuarto lugar de las sesiones antes mencionadas, actualmente se ubicó en segundo lugar; lo cual se justifica por la actual política del gobierno federal que permitió incrementar los apoyos a las personas estudiantes universitarias.

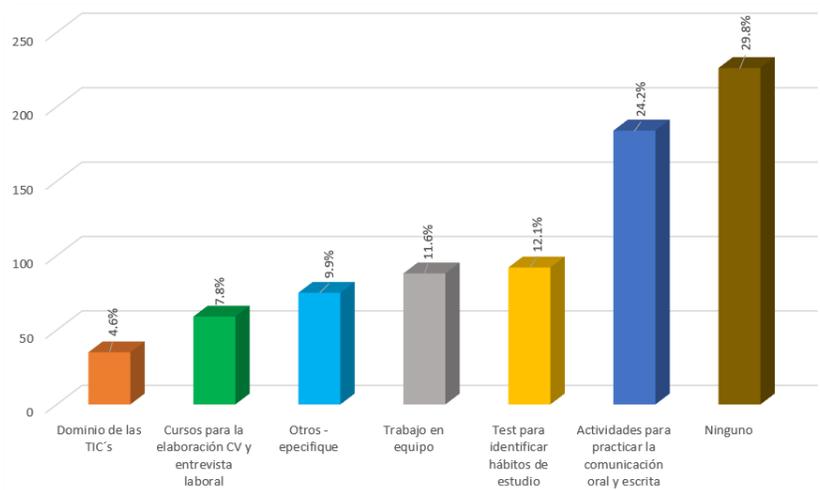
De acuerdo a la Gráfica 5, existe poco interés de brindar información respecto a la oferta de posgrado y el servicio de centro de cómputo, (0.7%). En el primer caso, probablemente se vea como algo lejano en su trayectoria académica y no prioritario para la persona estudiante tutorada; sin embargo, se sugiere que la oferta de posgrado



de la Universidad sea proporcionada a las y los tutorados de últimos semestres, con el propósito de generar el interés de su continuidad de formación profesional y que durante su licenciatura mantenga el promedio mínimo necesario que exigen los programas de posgrado. En lo que se refiere al centro de cómputo, el poco interés refleja el incremento al acceso a medios o equipos tecnológicos que actualmente tiene la sociedad.

En el caso de la **dimensión de Formación** donde se abordan acciones para reforzar la formación integral de las personas estudiantes tutoradas, a través de cursos extracurriculares sobre temas como trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, entre otros, que favorecen la interacción con otros, adquiriendo nuevas competencias y habilidades, se evidencia en la Gráfica 6, que hace falta atender aún más esta dimensión debido a que el 29.8% de las y los encuestados indicaron no recibir formación al respecto, enfocándose en la realización de actividades para la comunicación oral y escrita (24.2%), mientras que la menos atendida es el tema de dominio de las TIC (4.6%).

Gráfica 6. Dimensión de Formación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

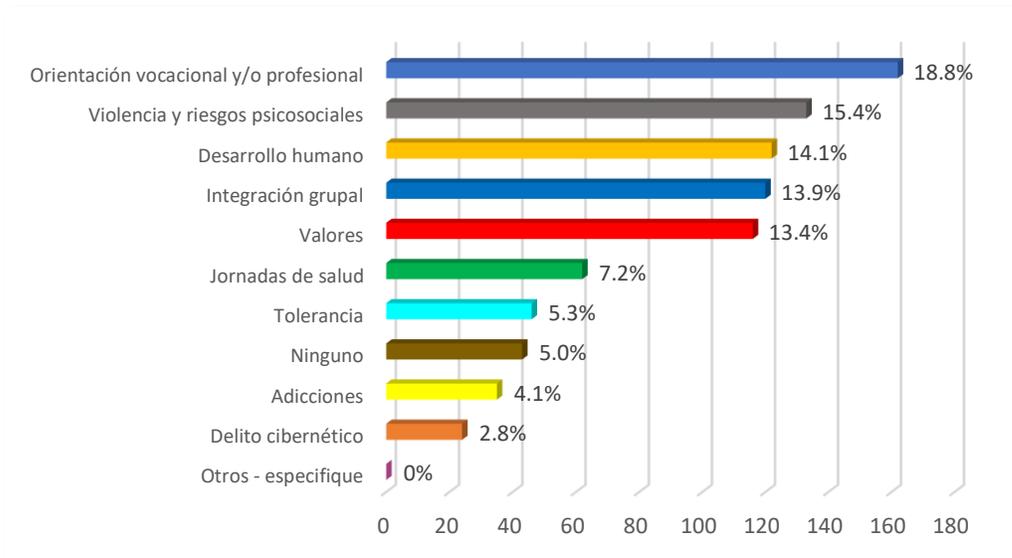


Es importante señalar, que según lo reportado en el informe 2021, se tiene el mismo comportamiento, teniendo como un área de oportunidad la dimensión de Formación para mejorar, reforzar y brindar nuevas habilidades y conocimientos a las personas estudiantes tutoradas que contribuyan a su crecimiento profesional y personal.

Por último, **la dimensión de Orientación**, que se encarga de las acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia y educación sexual, entre otros; así como de orientar en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje, se observa en la

Gráfica 7. Dimensión de Orientación, que la actividad más atendida es la de orientación vocacional y/o profesional (18.8%), seguida de violencia y riesgos psicosociales (15.4%); aunque llama la atención la mención de la categoría de ninguno (5.0%), que lleva a concluir que es necesario reforzar la atención que se otorga a las personas estudiantes tutorados.

Gráfica 7. Dimensión de Orientación



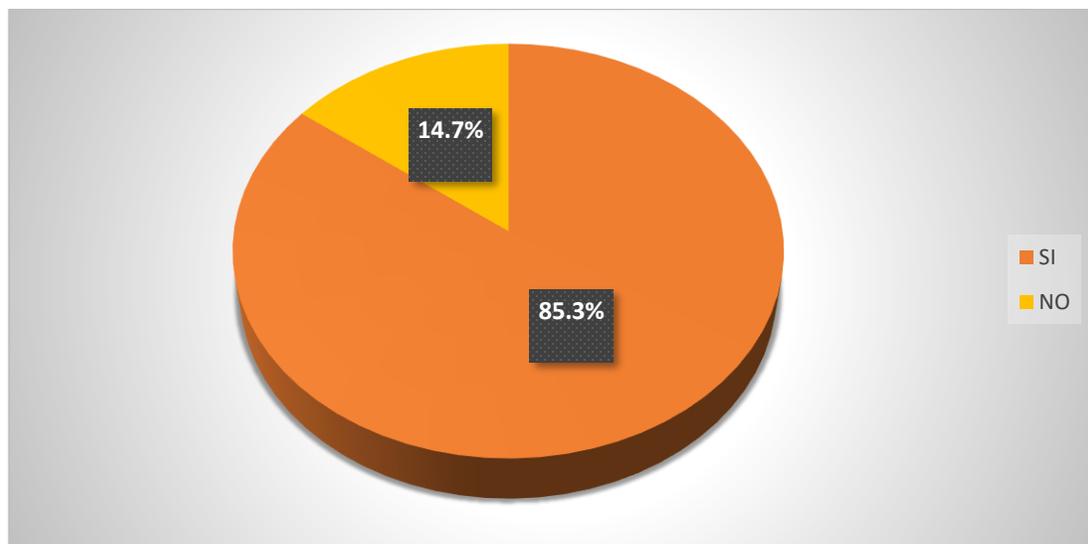
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.



De igual forma, estos datos coinciden con los reportados en el 2021, en donde la actividad más atendida fue la de orientación vocacional y/o profesional seguida de violencia y riesgos psicosociales, pero no así en el tema de valores que se encontraba en tercer lugar y que, actualmente fue desplazada por la temática de desarrollo humano.

Uno de los principales propósitos de la labor tutorial es abonar a la formación integral de las personas estudiantes para crear profesionistas autónomos y autorregulados que puedan ejercer de manera competente y responsable con la sociedad; se considera en esta evaluación conocer la percepción del estudiante tutorado con relación a los beneficios obtenidos a través de las acciones desarrolladas por la persona docente en su función como tutora.

Gráfica 8. Contribución en los logros de la formación integral del estudiante



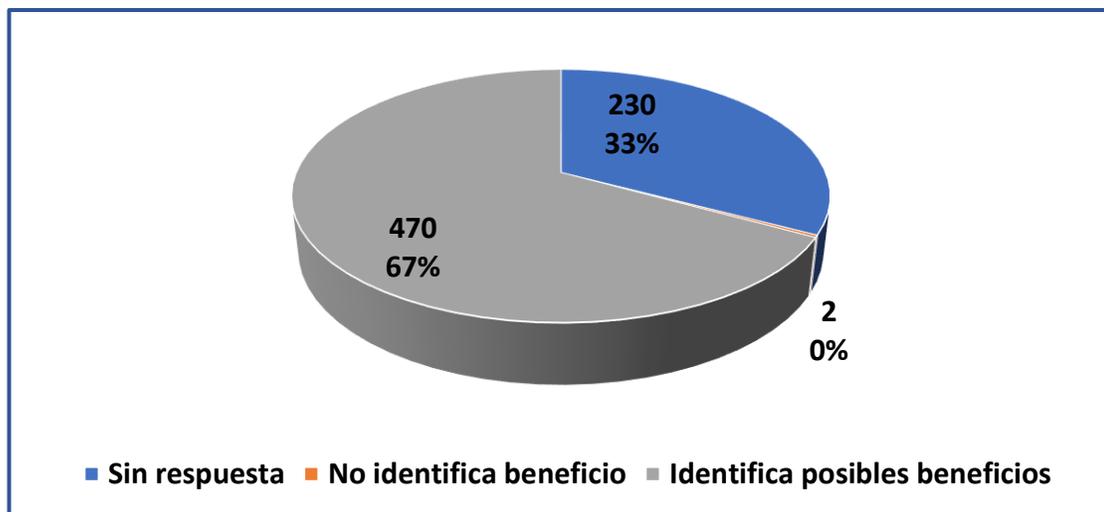
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En ese sentido, en la Gráfica 8. Contribución en los logros de la formación integral del estudiante, se manifiesta que el 85.3% de los estudiantes tutorados indicaron que

la labor tutorial recibida sí logra contribuir en su formación integral como estudiante, con una ligera alza del 1.5% en relación con el informe del 2021. Sin embargo, en el momento de cuestionar sobre los beneficios obtenidos por cada dimensión de atención (Información, formación y orientación) no saben identificarlos, las respuestas siguen sin tener precisión como lo fue en la evaluación de 2021, al no diferenciar entre la actividad realizada y el beneficio obtenido, dificultando su análisis.

Ahora bien, para esta evaluación se realizó el ejercicio de categorizar en tres aspectos: sin respuesta, no identifica beneficios e identifica posibles beneficios, de acuerdo a las respuestas otorgadas por las personas estudiantes tutoradas que participaron en la encuesta; permitiendo con esto presentar los siguientes resultados por dimensiones (Gráfica 9, Gráfica 10 y Gráfica 11).

Gráfica 9. Identificación de beneficios de la dimensión de Información



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

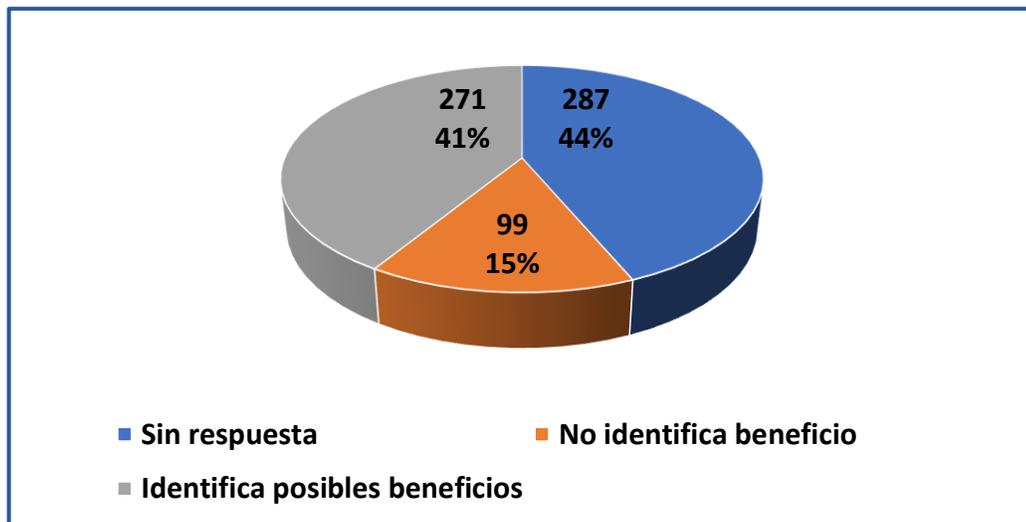
Entre los beneficios categorizados en la dimensión de Información, se encuentran: el conocer y cumplir con sus derechos y obligaciones como persona estudiante de la Universidad, poder participar en intercambio o movilidad, comprender la importancia



de las actividades de tutoría, participar en actividades y eventos académicos, entender el plan y mapa curricular de la licenciatura que se cursa, así como realizar en los tiempos establecidos los procesos de reinscripción, beca, servicio social y titulación, entre otros.

En la dimensión de Formación entre los beneficios detectados fue que mejoraron su rendimiento escolar (calificaciones), fortaleciendo sus habilidades personales y profesionales, mejoraron la comunicación oral y escrita, recibieron atención psicológica, mejoraron hábitos de estudio, mejoraron la redacción de documentos académicos y se regularizaron en sus unidades de competencia.

Gráfica 10. Identificación de beneficios de la dimensión de Formación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

La Gráfica 7Gráfica 10. Identificación de beneficios de la dimensión de Formación nos deja en evidencia la falta de claridad de parte de las personas estudiantes tutoradas respecto a los beneficios alcanzados con la labor tutorial, debido a que la

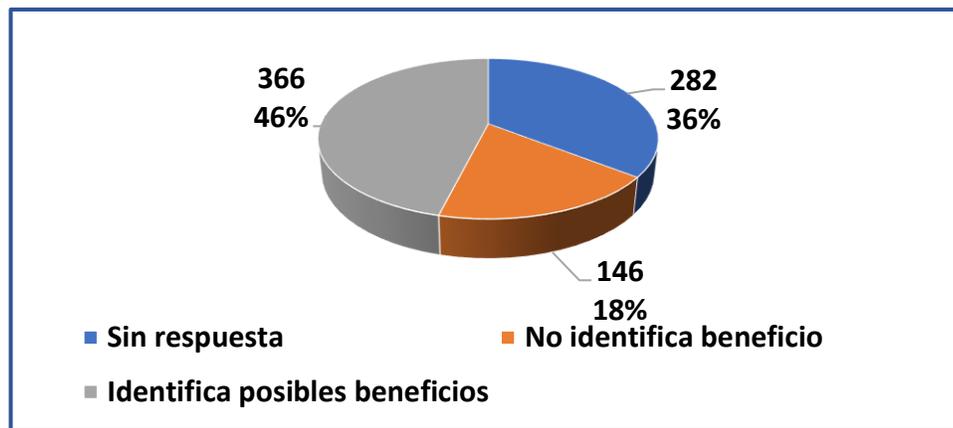




categoría de sin respuesta y no identifica beneficios suman el 59% de las y los encuestados.

De igual forma en la Gráfica 11. Identificación de beneficios de la dimensión de Orientación, suma 54% de los encuestados que no saben qué responder o bien no identifica el beneficio de esta dimensión; mientras que del 46%, entre los beneficios categorizados por la Dirección de Formación e Investigación Educativa, de acuerdo a sus respuesta, se encuentran: contar con acompañamiento psicológico, ingresar al campo laboral, capacidad de autocontrol de las emociones, determinar metas y definir límites, cuidar su cuerpo y seguridad en sí mismo.

Gráfica 11. Identificación de beneficios de la dimensión de Orientación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Cabe aclarar que, en la categoría no identifica beneficios se debe a que las respuestas mencionan principalmente las actividades que realizan las personas docentes tutoras en las sesiones de tutoría o por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, sin indicar en qué ha contribuido esas acciones en su formación profesional y personal. Estos resultados, deja como tarea el socializar los alcances y beneficios del Programa Institucional de Tutorías, en coordinación con los



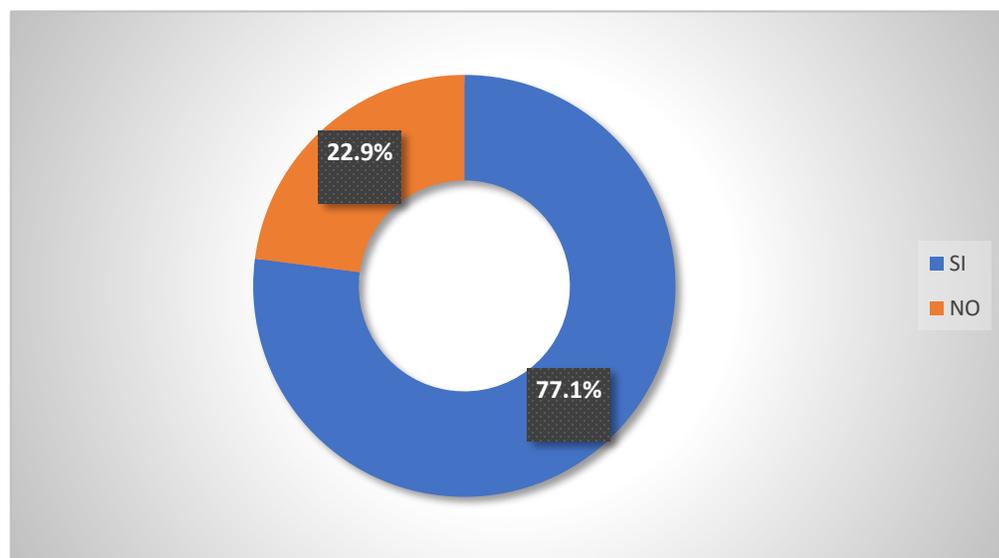


responsables o coordinadores del Programa de Acción Tutorial de las Unidades Académicas.

## 5.2 Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del Encargada/o de Tutorías en la Unidad Académica

A través de este apartado se exploró el conocimiento que la persona estudiante tutorada tiene sobre la existencia de una instancia que coordina la labor tutorial dentro de la estructura de su Unidad Académica (Facultad, Escuela, Centro o Instituto). El 77.1% reconoce a la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, como se manifiesta en la Gráfica 12. Existencia de la instancia coordinadora de la labor tutorial en la UA; y que, en contraste al informe del 2021, tuvo un incremento en la proporción de 6.1% para el 2023, siendo una de las posibles causas la incorporación de dos coordinaciones Académicas al PIT: Licenciatura en Derecho extensión Tapachula de la Facultad de Derecho Campus III y Licenciatura en Caficultura.

Gráfica 12. Existencia de la instancia coordinadora de la labor tutorial en la UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

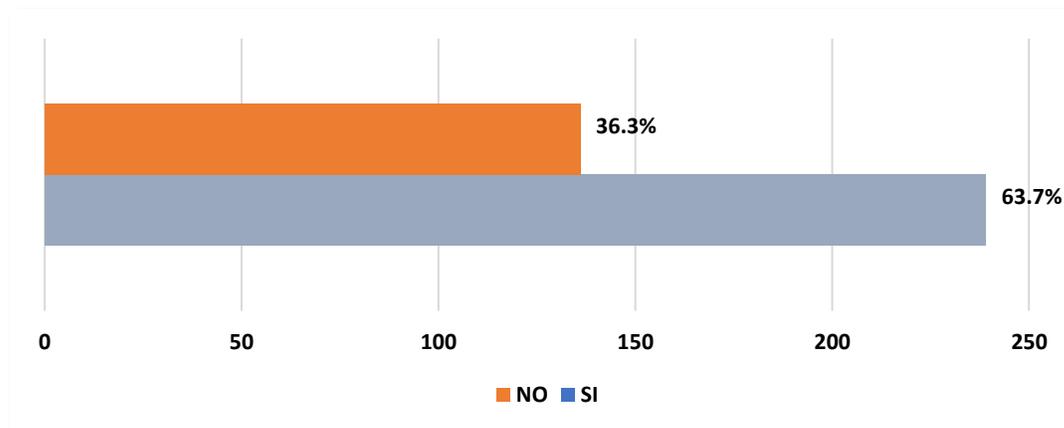




Gracias al trabajo de sensibilización que se ha realizado en los últimos años desde la coordinación del PIT, así como los esfuerzos que se realizan al interior de las Unidades Académicas, cada vez se reconoce más el trabajo del responsable de la labor tutorial y la pertinencia del Programa de Acción Tutorial, como documento rector para organizar las acciones durante cada semestre.

Sin embargo, es de reconocerse que esta labor no solo es importante en su labor e implementación, sino también que las personas estudiantes tutoradas conozcan su existencia, su importancia y sus beneficios; al cuestionarles al respecto, el 63.7% de las y los encuestados, manifestaron conocerlo (Gráfica 13), evidenciando un aumento importante del 9.7% en comparación a lo reportado el 2021.

Gráfica 13. Existencia del Programa de Acción Tutorial en la UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

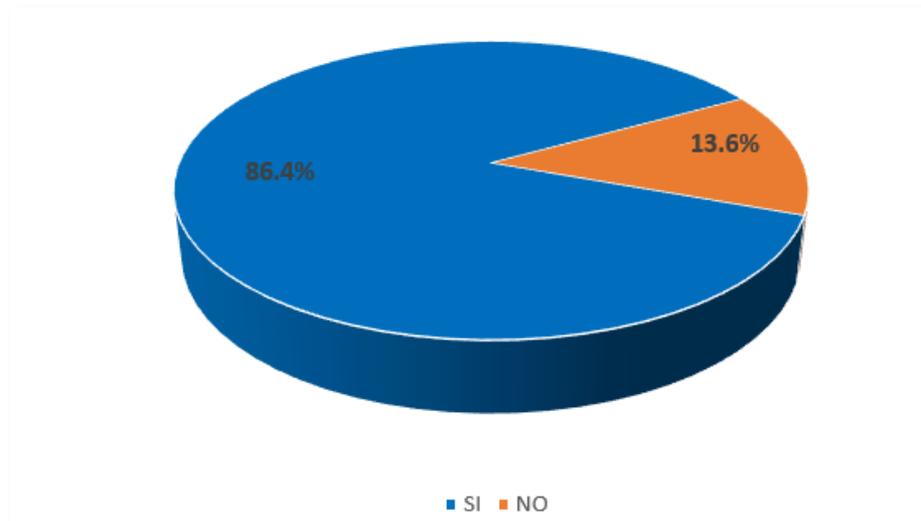
Ahora bien, después de contar con un documento que organice las actividades de la acción tutorial, es importante que la persona estudiante tutorada participe en esas acciones y que, al abordarlos al respecto, el 86.4% manifestó su participación en las



actividades propuestas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de la Unidad Académica, como se observa en la Gráfica 14.

Comparando con los resultados del informe 2021, en donde el 84% de las personas estudiantes tutoradas manifestó su participación en las actividades del Programa de Acción Tutorial, se puede observar un aumento en el porcentaje de 2.4% en el 2023, muy seguramente como resultado de las acciones que se han impulsado desde la coordinación del PIT y PAT para fortalecer al Programa Institucional de Tutoría.

Gráfica 14. Participación en actividades del Programa de Acción Tutorial



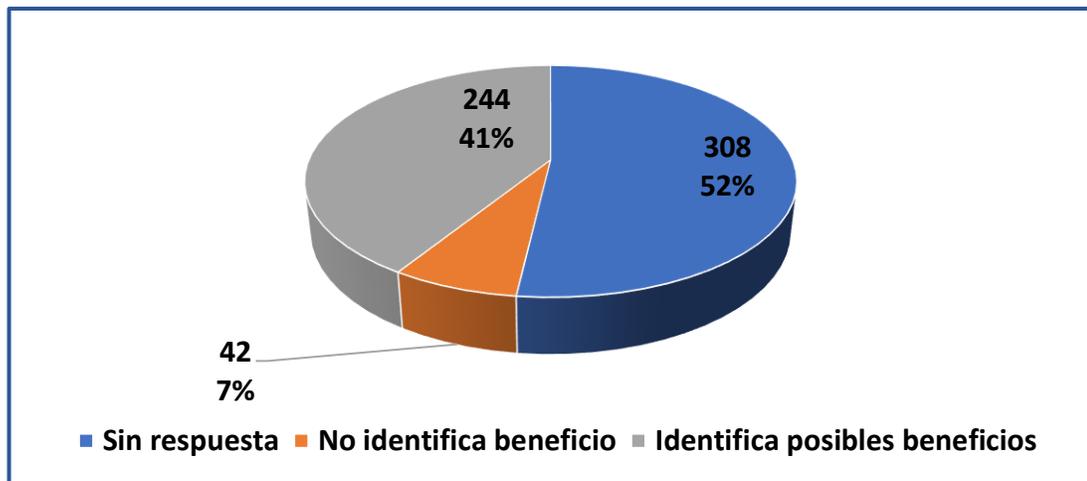
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Al cuestionar en qué tipo de actividades han participado, las personas tutoradas mencionaron participar principalmente en las inherentes al rol del tutor, es decir, aquellas que realizan directamente en sus sesiones. De igual forma, al preguntar los beneficios que han recibido de las acciones realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, respondieron indicando las actividades realizadas, manifestando con ello nuevamente que no tienen claridad del beneficio obtenido con

las actividades de tutoría, quedando como tarea transmitir al tutorado los alcances e importancia del Programa de Acción Tutorial semestral.

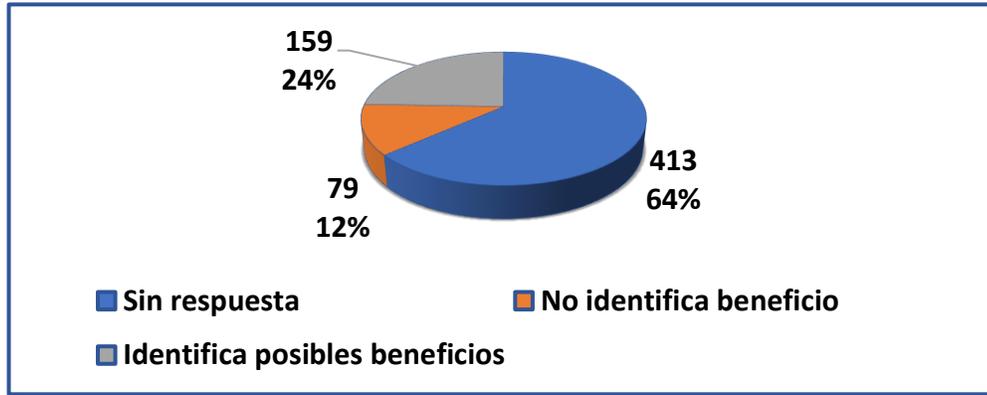
Ahora bien, conforme a las respuestas, se categorizó en tres aspectos: sin respuesta, no identifica beneficios e identifica posibles beneficios, permitiendo con esto presentar los siguientes resultados por dimensiones (Gráfica 15, Gráfica 16 y Gráfica 17).

Gráfica 15. Identificación de beneficios de la dimensión de Información



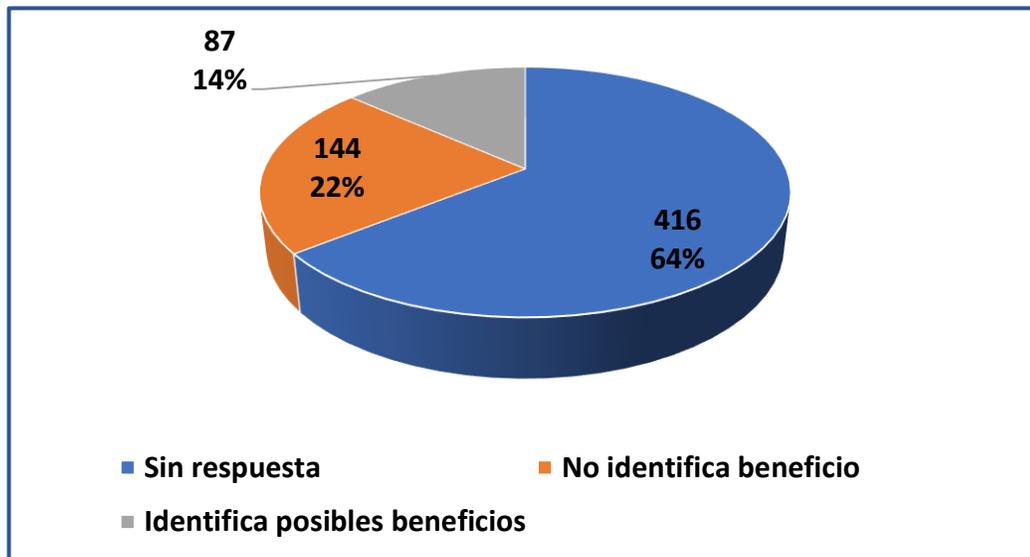
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Gráfica 16. Identificación de beneficios de la dimensión de Formación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Gráfica 17. Identificación de beneficios de la dimensión de Orientación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Las tres gráficas anteriores dan muestra de la falta de conocimiento sobre los beneficios que se obtienen al participar en las actividades en sus diferentes dimensiones organizadas por las coordinaciones de Acción Tutorial de cada Unidad Académica, derivado a que suma del 58% al 86% que no dieron una respuesta o indicaron una actividad y no el beneficio.



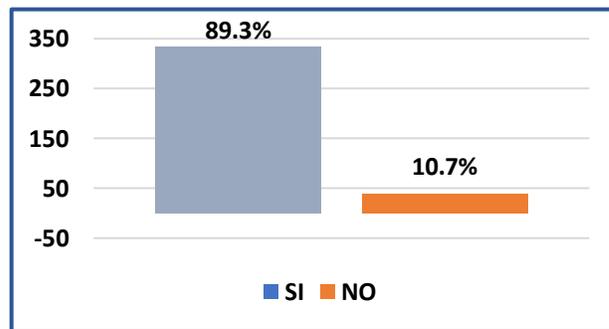


## 5.3 Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

La UNACH ha acumulado 17 años de experiencia en la impartición de la labor tutorial entre la comunidad estudiantil, reconociéndola como estrategia para brindar un correcto acompañamiento y facilitar la trayectoria escolar; para lo cual, es indispensable profesionalizar la labor del docente en este rol.

Ante esto, es relevante saber si desde la percepción de la persona estudiante tutorada, es visible la institucionalidad del Programa de Tutorías; por lo que al cuestionarle al respecto se obtuvo que 89.3% de los estudiantes tutorados conocen de su existencia (Gráfica 18), que diferencia a lo reportado en el 2021, se presentó una baja de 0.7%, probablemente por la incorporación de las dos coordinaciones de licenciatura comentadas anteriormente.

Gráfica 18. Existencia del Programa Institucional de Tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

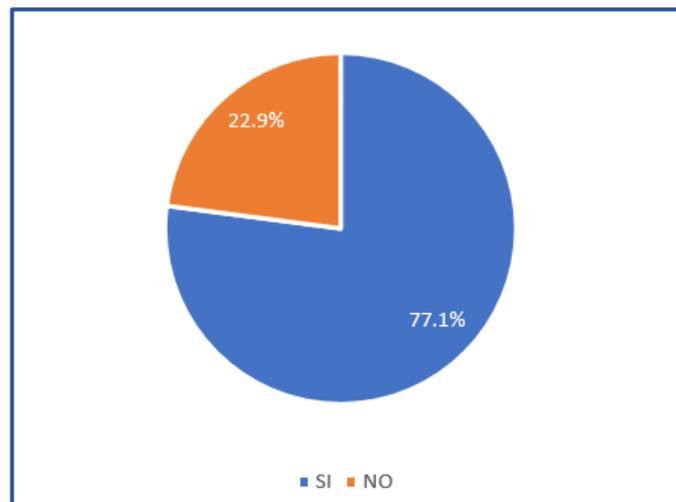
Ahora bien, también es importante identificar si los estudiantes tutorados saben de la existencia de una instancia que coordina el Programa Institucional de Tutoría; ante esto, el 77.1% indicó sí saber de su existencia, comparando con lo reportado en el 2021, en donde el resultado fue el 70%, se registró un aumento de 7.1% como se aprecia en la Gráfica 19. Existencia del Área Coordinadora del PIT.





En relación al Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), que forma parte de las estrategias del PIT para el seguimiento y monitoreo de la labor tutorial en las Unidades Académicas, se cuestionó a las personas estudiantes tutoradas, qué figura(s) promueven su uso, dejando en manifiesto que las personas docentes tutoras son las que mayormente difunden y promueven el uso de este sistema, tal como se observa en la Gráfica 20. Cabe mencionar que, en la categoría de Otros, no especificaron quiénes son esas figuras que les informa sobre el SiPIT.

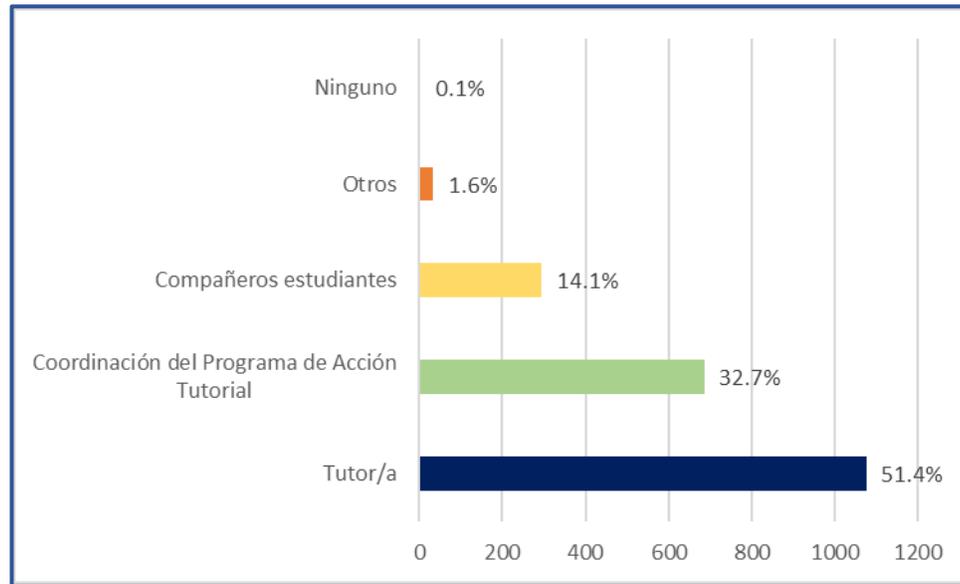
Gráfica 19. Existencia del Área Coordinadora del PIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Gráfica 20. Figuras que Promueven el Uso del SiPIT



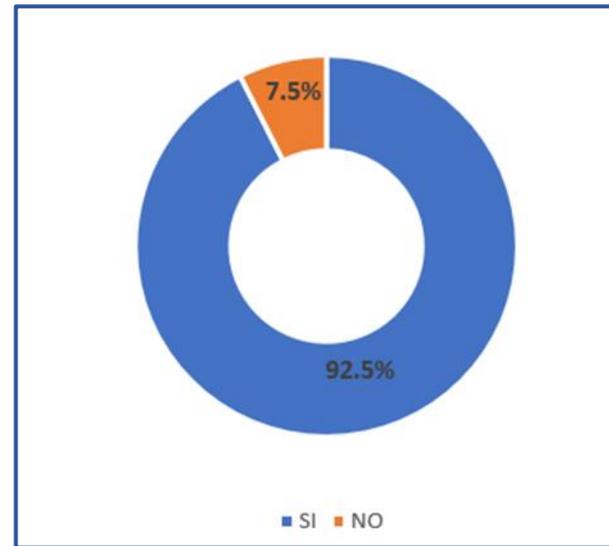


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Esto permite reflexionar que la persona docente tutor es la regularmente difunde por la confirmación de las sesiones de tutoría que otorga durante el semestre, por lo que la desde la coordinación del PIT hay que trabajar mejoras al sistema a fin de que se visualice otras funciones y beneficios.

Al hablar de la confirmación de las sesiones por parte de la persona estudiante tutorada a través del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), representa la función de mayor impacto para la y el docente tutor; pues el 92.50% de las y los encuestados señalaron que sí usan el sistema para confirmar las sesiones de tutoría recibidas (Gráfica 21). Este resultado presenta un impacto positivo de gran incremento (77.5%) con respecto al informe del 2021, debido a que en ese año se reportó solamente el 15%.

Gráfica 21. Uso del SiPIT para confirmar sesiones de tutoría

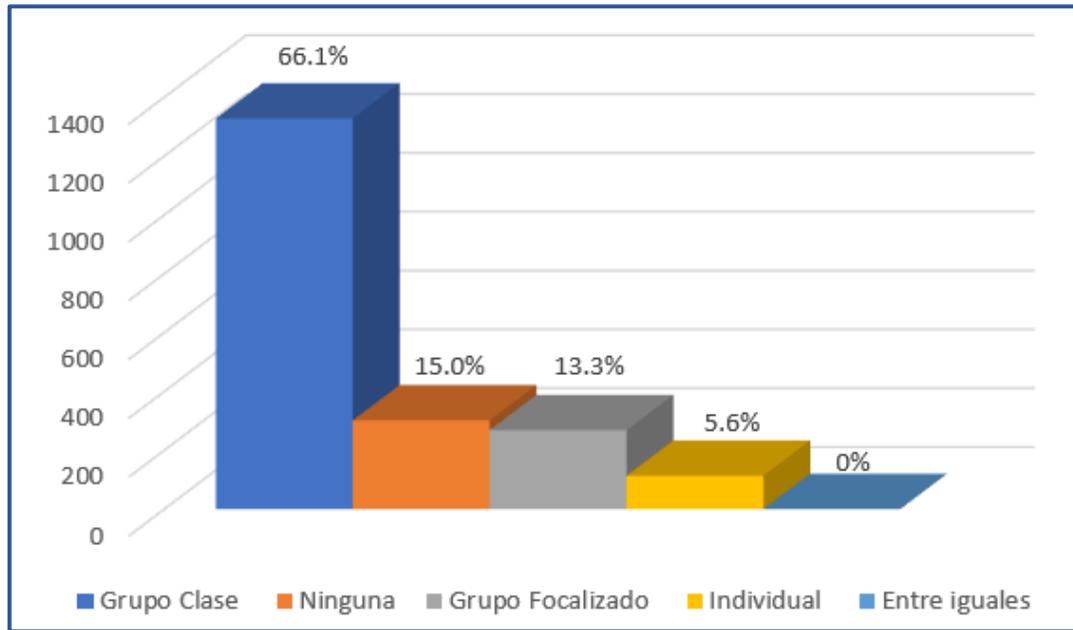


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Por otro lado, abordando las modalidades de tutoría con las que han recibido atención de parte del tutor(a) asignado(a), las personas estudiantes tutoradas manifestaron, como se refleja en la Gráfica 22, que la modalidad de mayor uso es grupo clase (66.1%), mientras que el 15.0% indicó no recibir sesiones de tutoría en ninguna modalidad.

A diferencia de lo reportado en el informe del 2021 donde el 47% de las personas estudiantes tutoradas también manifestaron que la modalidad de mayor uso es la de grupo clase, se observó un incremento del 19.1% para el 2023. Y en segunda posición fue la modalidad a distancia 34%, debido a que en su momento era considerada como una modalidad; sin embargo, actualmente es una de las dos opciones de impartición de la tutoría: a distancia y presencial.

Gráfica 22. Modalidades de las sesiones de tutoría recibidas



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En tanto, la modalidad entre iguales ninguna persona docente tutora realiza, mientras que la individual es la menos utilizada con 5.6%, que, a diferencia de lo reportado en 2021, la modalidad menos usada fue grupo focalizado con el 3%, que en este 2023 tuvo un aumento al 13.3%.

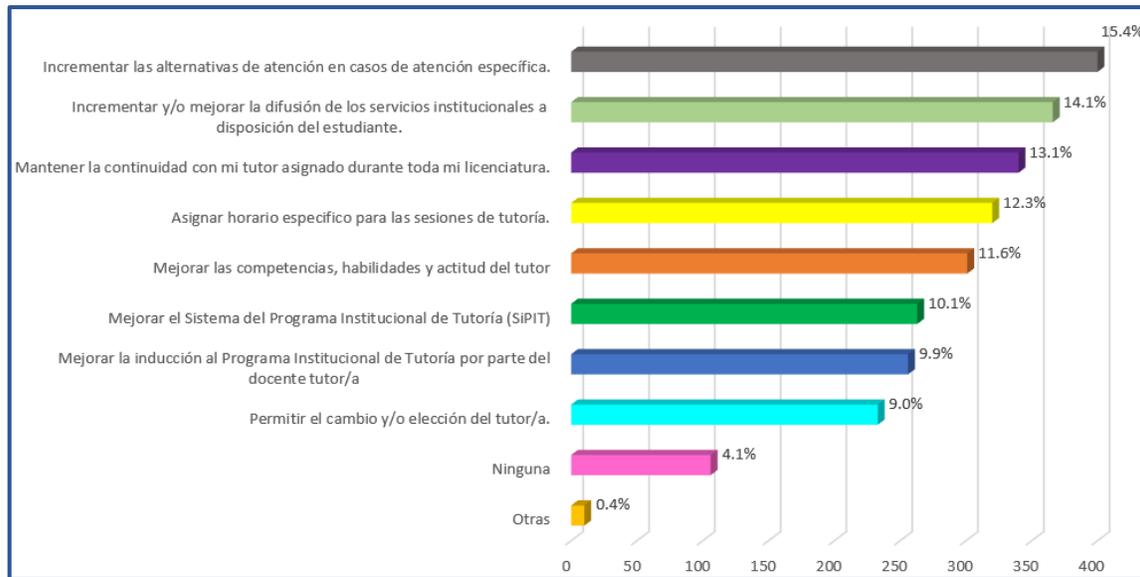
Estos resultados son congruentes con los hallazgos mencionados en el apartado de competencias del docente, donde la canalización a atención especializada fue escasamente mencionada. Por lo anterior, se puede señalar que es necesario fortalecer a la persona docente tutora con herramientas que le permitan identificar necesidades específicas en las y los tutorados para canalizarlas de manera idónea.

Por último, se solicitó a la persona estudiante tutorada que, partiendo de su experiencia en el Programa, indicara tres acciones de mejora de la tutoría en la UNACH; en la Gráfica 23, se observa que la más mencionada con el 15.4% es incrementar alternativas de atención en caso de atención específica. Esta misma acción también fue la más reportada en el 2021 y que coincide con los resultados



señalados anteriormente sobre la canalización a la atención especializada en caso de requerirlo.

Gráfica 23. Sugerencias de mejora para la labor tutorial en la UNACH



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

La segunda sugerencia de mejora que propusieron las y los tutorados encuestados en el año 2023, es incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante, con el 14.1%, lo cual igualmente coincide con los resultados obtenidos en el 2021 donde se reportó como la segunda sugerencia de mejora.

En tercer y cuarto lugar, las y los encuestados mencionaron la sugerencia de mantener la continuidad con la persona docente tutora asignada durante toda la licenciatura (13.1%) y asignar un horario específico para las sesiones de tutoría (12.3%), respectivamente. Estas mismas sugerencias fueron reportadas en el 2021 en el mismo orden y ambas deben ser atendidas desde la normativa que fundamenta





# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

la implementación del PIT, al ser de gran impacto en la planeación académica que dirige la jornada laboral de las personas docentes tutoras en nuestra Universidad.



# RESULTADOS

—DE LA OPINIÓN—

de la persona docente  
tutora





## 6. Resultados de la opinión de la persona docente tutor

En este apartado se muestran los resultados de manera cuantitativa de la opinión de las personas docentes tutoras y se realiza una reflexión sobre las posibles causas que favorecieron o dificultaron las acciones implementadas.

Son de vital importancia las respuestas recibidas por parte de las y los docentes tutores porque son el primer contacto de atención de las personas estudiantes como parte del Programa Institucional de Tutorías, por lo que nos permite visualizar áreas de oportunidad para fortalecer el quehacer docente.

### 6.1 La acción tutorial

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que permitieron conocer la percepción de la persona docente tutorada, respecto a las aptitudes y actitudes de la persona estudiante, desde el rol de tutorado(a).

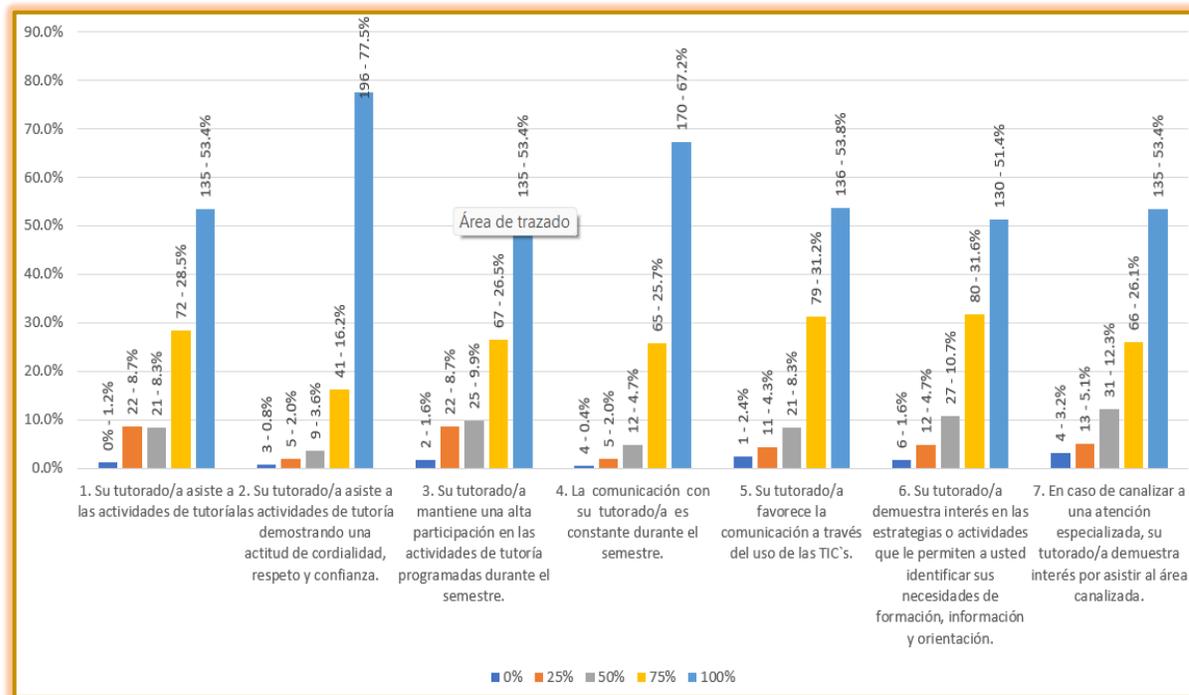
Como se aprecia en la Gráfica 24. Aptitudes y actitudes del estudiante tutorado, la respuesta mayor valorada con el 77.5% de las y los docentes tutores encuestados, manifestaron que la totalidad de las y los tutorados asisten a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza; mientras que, el 51.4% consideró que los tutorado/os demuestran interés en las estrategias o actividades que le permiten identificar las necesidades de formación, información y orientación.

En tanto, las aptitudes y actitudes con menor mención, fue que la comunicación es constante durante el semestre (0.4%), en tanto que el 3.2% señala que las personas estudiantes tutoradas demuestran interés por asistir al área especializada, en caso de ser canalizada; dando muestra que hace falta mayor comunicación entre los actores de la acción tutorial y que todavía existe cierta renuencia a recibir atención especializada.





Gráfica 24. Aptitudes y actitudes del estudiante tutorado



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Comparando con lo reportado en el 2021, donde el 68% manifestaron que las y los tutorados asisten a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza, hubo un incremento del 9.5% en la percepción en este 2023.

Sin embargo, el desinterés por asistir a un área especializada para su atención, bajó un 1.8% comparado con lo reportado en 2021, en donde el 5% de las y los tutores encuestados indicaron que ninguno de sus tutorados demostró dicho interés; lo cual demuestra que cada vez más son sensibilizados para aceptar la atención especializada.

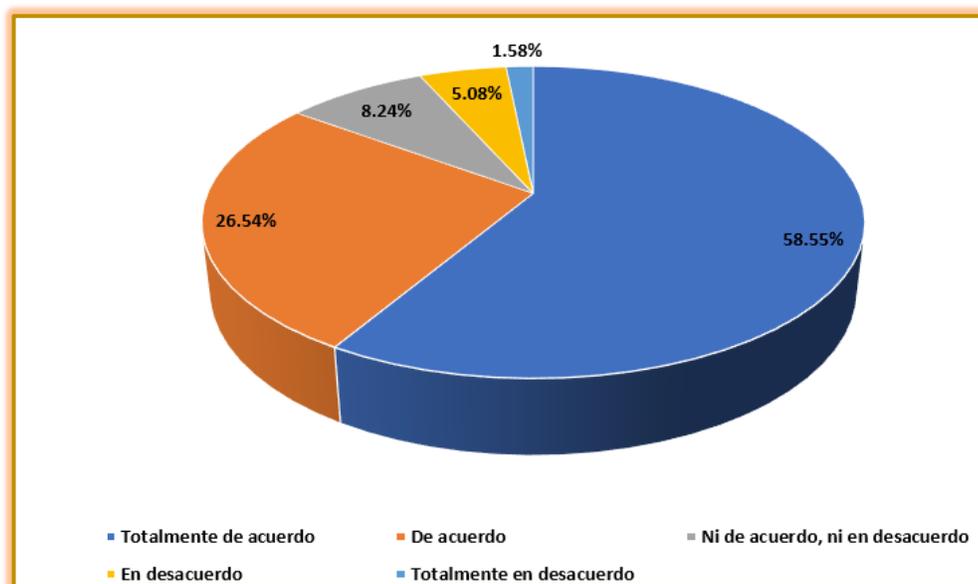
Con el análisis global de los datos antes mencionados (Gráfica 25), se concluye que la totalidad de las personas estudiantes tutoradas demuestran aptitudes y



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

actitudes que favorecen el correcto acompañamiento de la persona docente tutora en beneficio de su trayectoria escolar, conforme al 58.55% del profesorado encuestado.

Gráfica 25. Global de aptitudes y actitudes de la persona estudiante tutorada



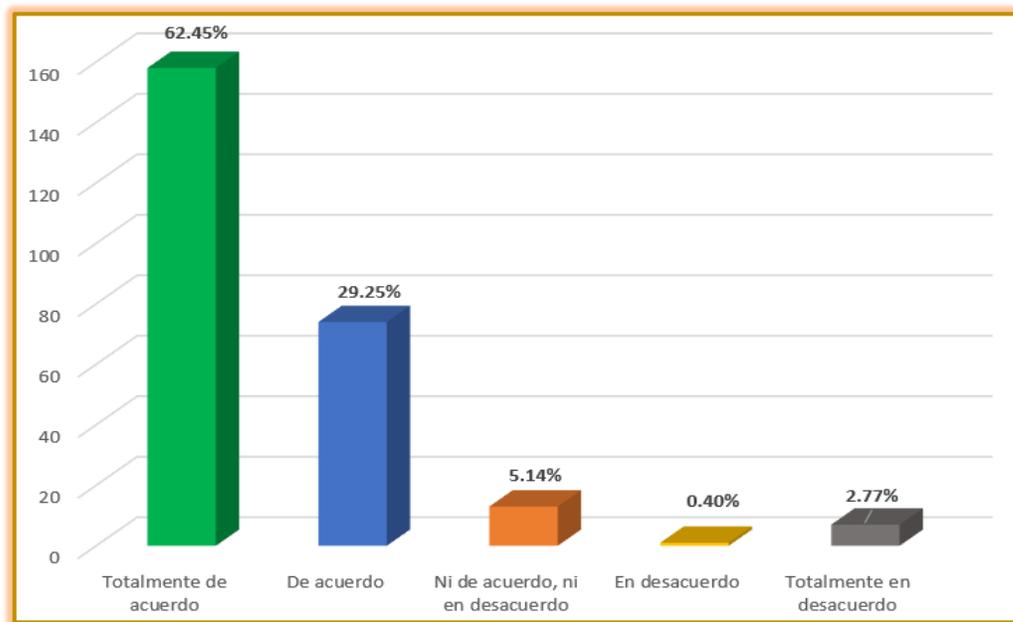
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En el informe del 2021, el 47.55% de las personas tutores encuestadas manifestó que la totalidad de las personas estudiantes tutoradas demuestran aptitudes y actitudes que favorecen el correcto acompañamiento del tutor en beneficio de su trayectoria escolar, por lo que, de acuerdo a los resultados de la actual evaluación, se tuvo un aumento del 11.0%, lo que demuestra que cada vez más se acepta el acompañamiento a través de la tutoría.

Como parte del proceso de auto reflexión de la persona docente tutora, se le cuestionó acerca de su percepción como una figura de apoyo para superar necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar el rendimiento académico de las personas estudiantes tutoradas; en este sentido, en la Gráfica 26 se observa que el 62.45% está totalmente de acuerdo en auto percibirse como la figura

de apoyo que el tutorado requiere para mejorar su rendimiento académico, mientras que suma el 3.17% que manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Gráfica 26. Autopercepción de la persona docente tutora como figura de apoyo al tutorado



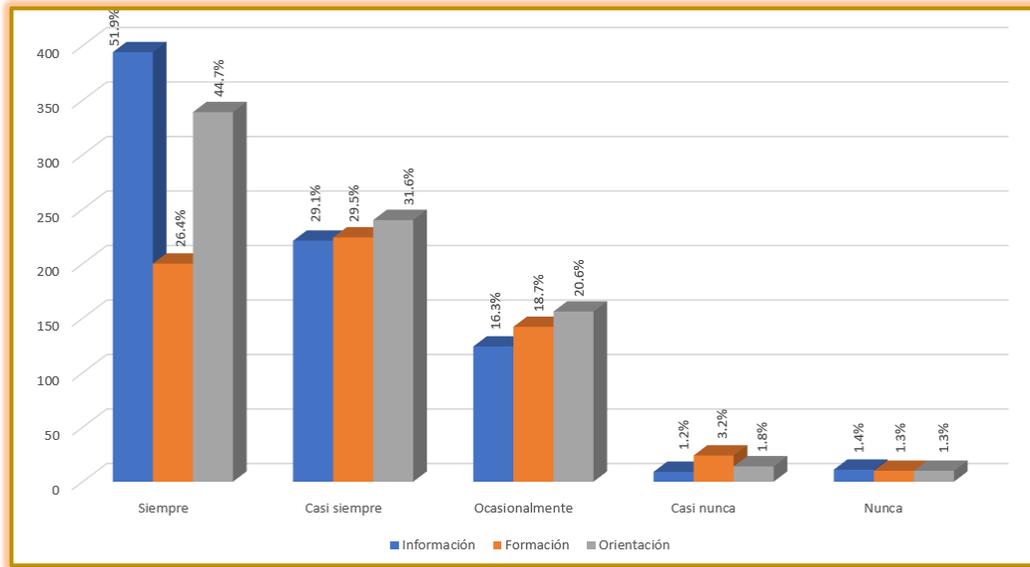
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En relación al 2021, hubo un incremento de 7.45% en este 2023, lo que permite observar que las y los docentes tutores cada vez más reconocen su rol como tutor(a) y la importancia de las acciones tutoriales durante la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

Ahora bien, es importante conocer la frecuencia con la que estas sesiones son solicitadas por parte del estudiante tutorado; lo cual, en la Gráfica 27, se observa de acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial, indicando que las de mayor interés son Información (51.19%) y Orientación (44.70%).



Gráfica 27. Frecuencia con la que el tutorado solicita atención por dimensión



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

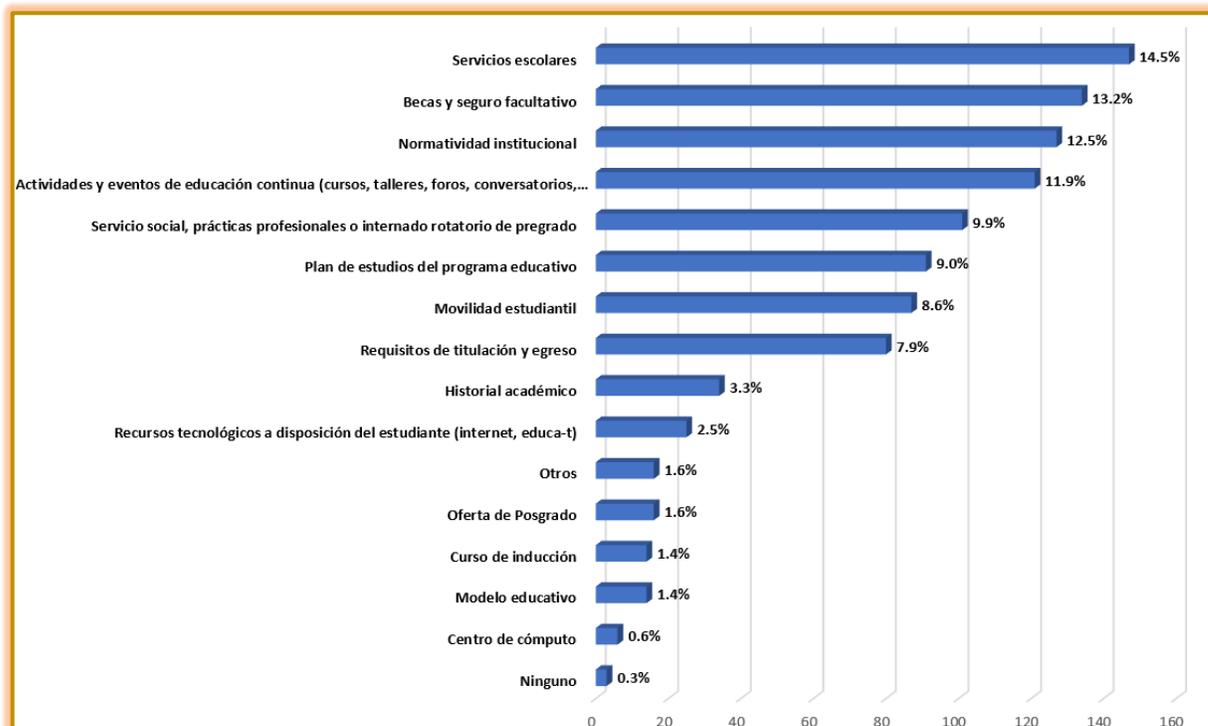
Al cuestionar a la persona docente tutora acerca de los temas y/o servicios atendidos durante las sesiones de tutoría, de acuerdo a las dimensiones de la acción tutorial, tuvieron la posibilidad de indicar más de un tema por dimensión; por lo que al respecto, se observa en la Gráfica 28 que, el 14.5% manifestaron que los temas de servicios escolares son los más atendidos desde la dimensión de Información; mientras que 0.6%, mencionaron el tema referente al centro de cómputo.

Cabe señalar que en el informe 2021, se observó el mismo comportamiento en las respuestas dadas por las personas docentes tutoras. En este sentido, es importante que la y el docente tutor fortalezcan sus conocimientos en relación a la variedad de servicios que ofrece la Universidad para las y los estudiantes, con la intención de promover temas relevantes como oferta de posgrado (1.6%), el curso de inducción (1.4%), Modelo Educativo y Académico (1.4%) y recursos tecnológicos a



disposición del estudiante (2.5%), que actualmente son atendidos en menor medida en las sesiones de tutoría.

Gráfica 28. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Información

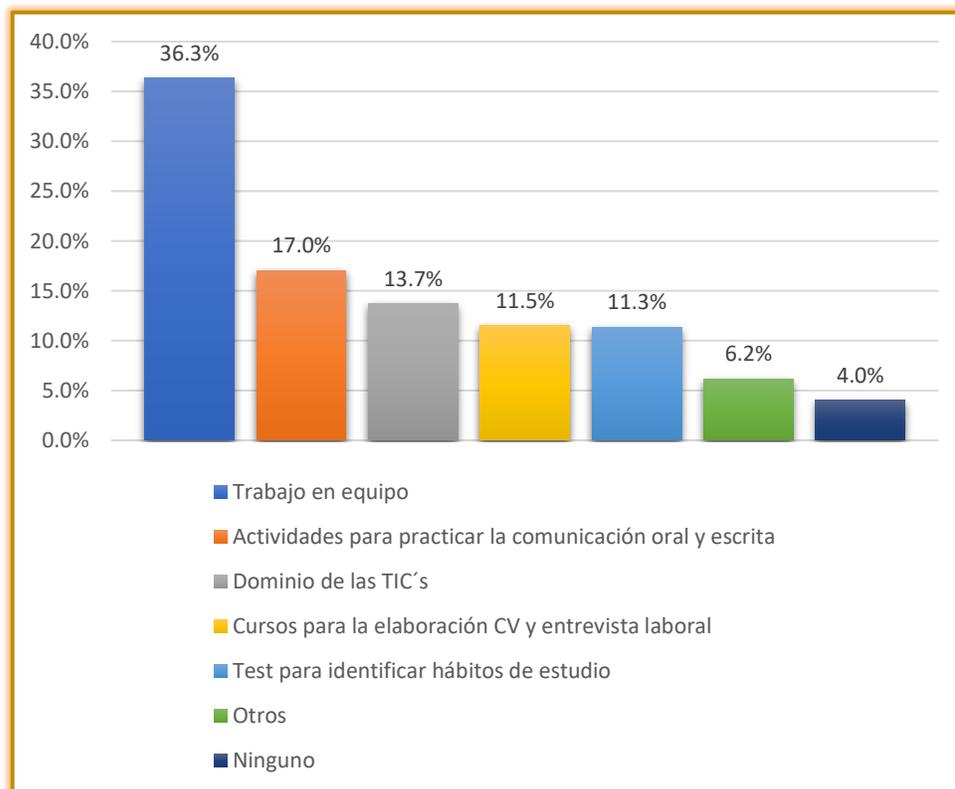


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Con relación a la dimensión de Formación, como se aprecia en la Gráfica 29, el tema más abordado en las sesiones de tutoría es el de trabajo en equipo (36.6%); mientras que el tema menos atendido es el relacionado con el test para identificar hábitos de estudio (11.3%), seguido por la elaboración de CV y entrevista laboral con 11.5%; estos mismo ítems ocuparon los mismos lugares en la evaluación del 2021, por lo que no existe una mejora en abordar otros temas de relevancia para fortalecer las habilidades y competencias del estudiantado.



Gráfica 29. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Formación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

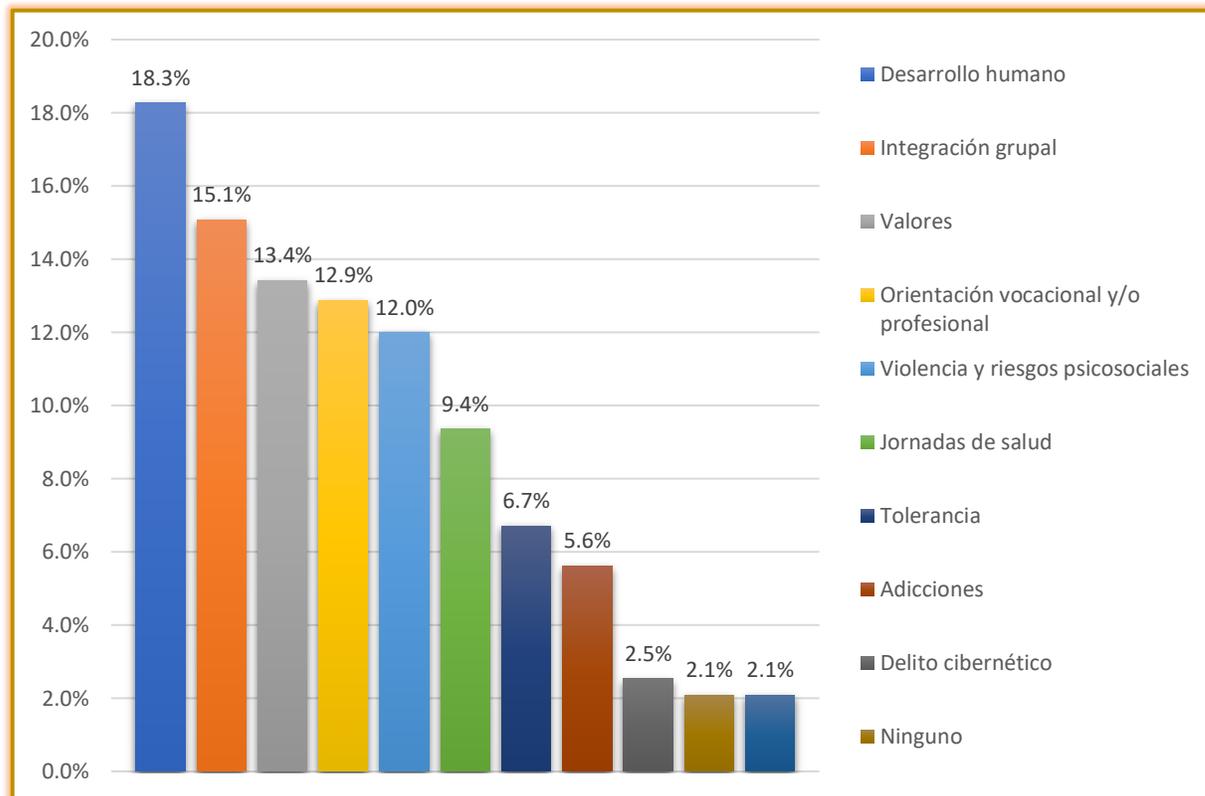
Cabe mencionar que, debido a que 4.0% de las personas docentes tutoras indicaron no atender temas relacionados con la dimensión de Formación y que éste es el resultado más alto de las tres dimensiones; se considera necesario fortalecer sus competencias en su rol de tutor(a) para el abordaje de los diferentes temas en las sesiones de tutoría.

Respecto a la dimensión de Orientación, como se aprecia en la Gráfica 30, los temas atendidos con mayor frecuencia son los relacionados con desarrollo humano (18.3%) e integración grupal (15.1%); mientras que los menos atendidos fueron tolerancia (6.7%), adicciones (5.6%) y delito cibernético (2.5%).





Gráfica 30. Temas o servicios atendidos en la dimensión de Orientación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En comparación con los resultados de la evaluación del 2021, el tema de Orientación vocacional y/o profesional decayó en términos de importancia, lo cual es de alertarse debido a la importancia de atender esta necesidad de atención en las personas estudiantes tutoradas que no tienen claro su rumbo profesional. Mientras que los temas menos atendidos fueron los mismos, aunque en diferente orden: delito cibernético, adicciones y tolerancia.

Al igual que la dimensión de Formación, se reflexiona la necesidad de fortalecer las competencias de todas las personas docentes de nuestra universidad que asumen el rol de tutor, con el fin de adquirir las herramientas para abordar problemáticas psicosociales que actualmente afectan a los jóvenes en general y con ello, mejorar los



procesos de canalización para los tutorados que lo requieran; para lo cual es indispensable ampliar la cobertura del Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico, para llegar a un mayor número de docentes.

## 6.2 Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial o del Encargada/o de Tutorías en la Unidad Académica

Ahora bien, considerando que, la figura de apoyo de la persona docente tutora para el correcto desempeño de la acción tutorial es la del responsable o coordinador del Programa de Acción Tutorial de la Unidad Académica; es importante conocer si éste cumple las expectativas del docente al atender las necesidades que pueden llegar a tener durante el desarrollo de la labor tutorial.

En ese sentido, en la gráfica 30, en términos generales se aprecia una alta valoración a la labor del C-PAT desde la perspectiva de la persona docente tutora; particularmente, se observa que la función de asignar e informar oportunamente sobre los tutorada/os al inicio de cada ciclo escolar, fueron las acciones mejores valoradas por el profesorado tutor, al alcanzar 87.7% y 87.0% de menciones respectivamente.

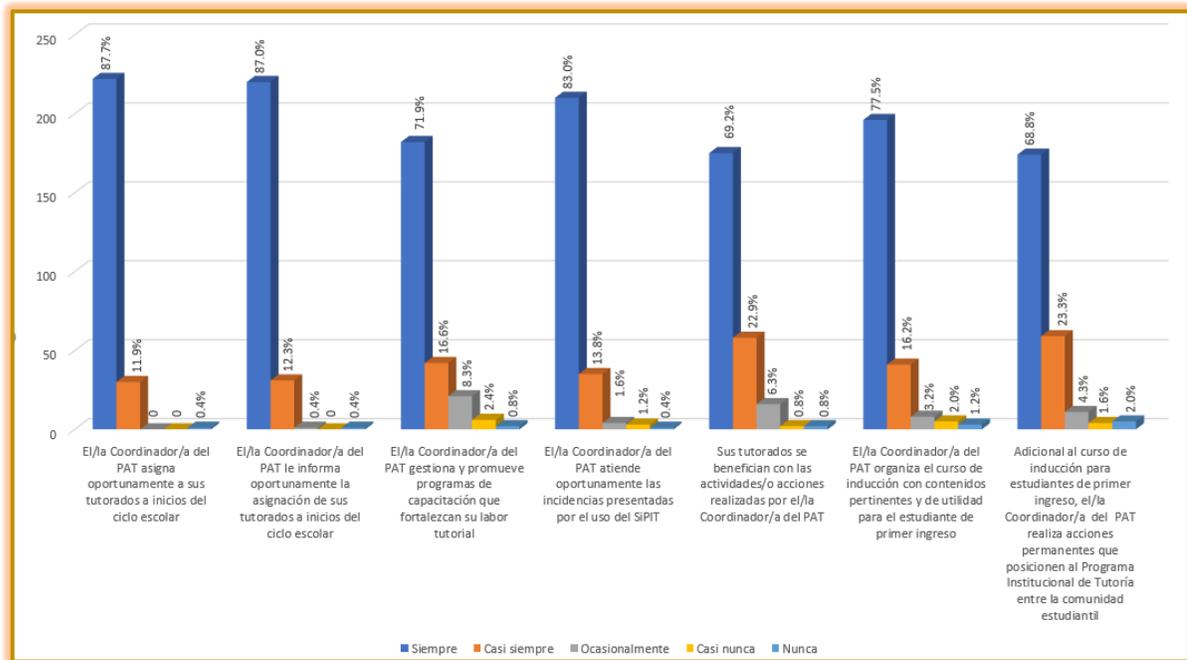
Mientras que, las funciones menos mencionadas, fueron las relacionadas con el beneficio que los tutorada/os obtienen con las actividades y/o acciones realizadas por la coordinación del PAT (69.2%); así como la que indica si, adicional al curso de inducción para estudiantes de primer ingreso, se realizan actividades permanentes que posicionen al PAT (68.8%).

En relación al informe del 2021, se observó el mismo comportamiento; por lo que es importante sensibilizar a los C-PAT sobre la importancia de las actividades promovidas por su coordinación en beneficio del Programa.



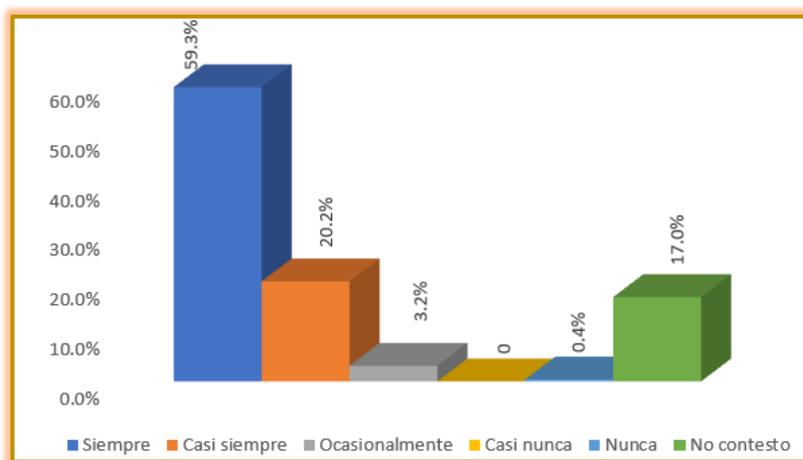


Gráfica 31. Funciones o acciones realizadas por el responsable o coordinador del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Gráfica 32. Promedio de funciones o acciones realizadas por el responsable o coordinador del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

Analizando la información de forma general, se concluye que el desempeño de las personas responsables o coordinadoras del Programa de Acción Tutorial son altamente valorados por las personas docentes tutores; debido a que el 59.3% de las y los docentes encuestados indicaron que siempre atienden las funciones o acciones inherentes a la labor de la coordinación del PAT (Gráfica 32); sin embargo, comparado con el 2021, se observó una baja de 9.7%; ya que en ese año se reportó el 69.04%

Mientras que, los que indicaron que nunca atienden sus funciones, pasó del 1.58% en el 2021, al 0.4% en 2023. Cabe destacar, de que a pesar de que se mantuvo en comportamiento en relación al informe reportado en el 2021, para este informe se observó un porcentaje considerable (17.0%) de tutores que no contestaron la pregunta respecto a las funciones o acciones realizadas por el responsable o coordinador del PAT.

Ahora bien, es relevante el hecho de que el docente tutor conozca la existencia de un Programa de Acción Tutorial semestral o anual que organice las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en su Unidad Académica, debido a que ese documento es integrado de forma colegiada por el Comité del Programa de Acción Tutorial de cada Unidad Académica como respuesta a las principales necesidades de atención de la comunidad estudiantil.

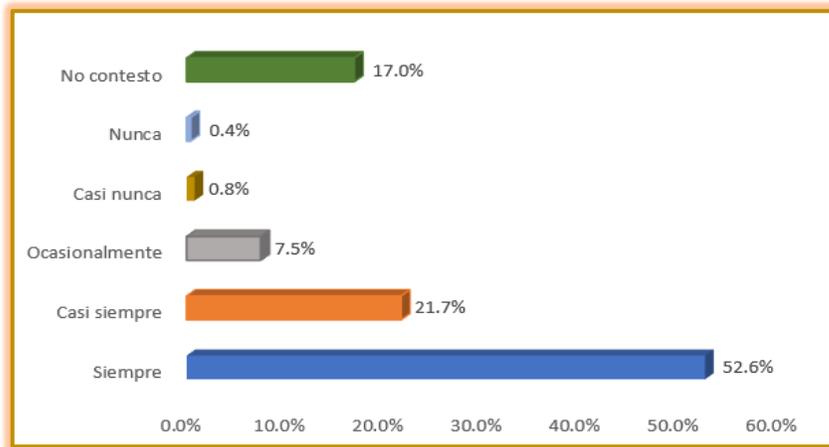
Conocer a detalle el contenido del Programa, permite que la labor de la y el tutor fortalezca las líneas de atención propuestas desde la coordinación, o en su defecto, no se dupliquen los esfuerzos hacia un mismo fin. Por lo que al cuestionar a la persona docente tutora acerca de esta vinculación de actividades, se observa en la Gráfica 33, que un poco más de la mitad de las personas docentes tutoras 52.6% participan en las actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial.

Comparando los datos del informe 2021, en donde se reportó que el 51% de las personas docentes tutoras participan en las actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, podemos apreciar que para este informe hubo una



ligera alza de 1.6%, por lo que es importante sumar a más docentes tutora/es en las actividades impulsadas desde la C-PAT.

Gráfica 33. Vinculación de la persona docente tutora en el Programa de Acción Tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Cabe aclarar que 17.0% de las y los docentes tutores no respondieron al menos una afirmación de las cuestionadas. Estos resultados permiten reflexionar acerca del posicionamiento del Programa de Acción Tutorial entre el profesorado que asume el rol de tutor(a), con lo que fortalece la atención hacia las y los tutorados.

### 6.3 Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

Nuestra Universidad tiene debidamente formalizado el PIT a través de un documento emitido en 2012, adicional a lo que marca el Estatuto Integral de la UNACH considera en el Título Cuarto De los niveles de Educación Superior, Capítulo Primero Del Pregrado, Sección Décima Octava Del Programa Institucional de Tutorías; ambos con el propósito de orientar la implementación de la tutoría en esta Casa de Estudios.

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

Por ello, es importante que la persona docente tutora conozca de la existencia de estos documentos y como se aprecia en la Gráfica 34, se identificó que el 98.0% de los docentes tutores encuestados, afirman conocerlo.

Gráfica 34. Conocimiento de la existencia del Programa Institucional de Tutorías



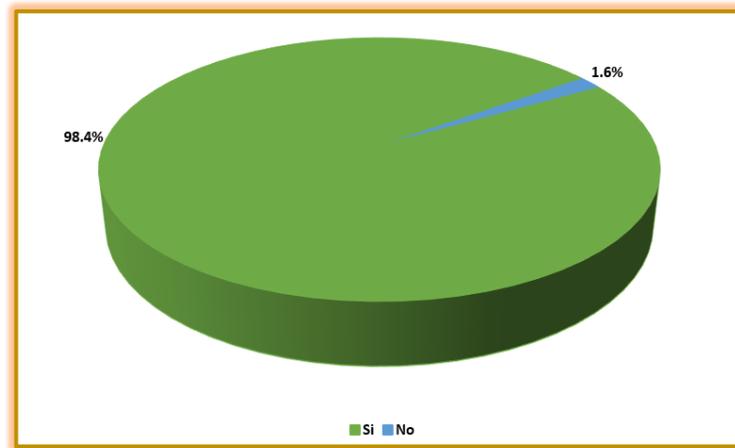
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Aunado a no alcanzar aún el 100% de la planta docente, se observa una ligera baja de 1% en relación al 2021, debido a que en ese año se reportó el 99.0% de las y los docentes tutores con conocimiento del PIT. Estos resultados, probablemente, se deba al crecimiento de la planta docente en los últimos años, lo cual nos permite reflexionar sobre la inducción de los nuevos docentes a nuestra Universidad e impulsar la difusión de la existencia del Programa Institucional de Tutoría.

También es importante saber si es del conocimiento de la persona docente tutora que en la Universidad existe una instancia que coordina el PIT, teniendo como resultado que el 98.4% de las y los encuestados mencionaron saber de su existencia (Gráfica 35).



Gráfica 35. Conocimiento de la existencia de la instancia coordinadora del PIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Sin embargo, nuevamente se presenta una ligera baja de 0.6% comparada con el 2021, donde el 99% de las y los encuestados mencionaron saber de la existencia de una instancia que coordina al Programa Institucional de Tutoría (PIT). En este sentido, la causa puede ser la misma en relación al crecimiento de la planta docente en los últimos años.

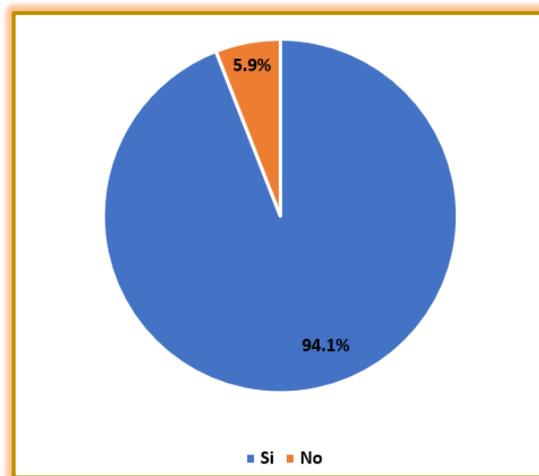
En la búsqueda de elementos que faciliten el seguimiento y control de la labor tutorial, desde el PIT se concibió al Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) como herramienta tecnológica que permite sistematizar las acciones llevadas a cabo durante el proceso tutorial.

Ahora bien, los beneficios que ofrece el SiPIT se evidencian en la medida en que los actores tutoriales hagan uso del mismo. Al respecto, como se muestra en la Gráfica 36, el 94.1% de las personas docentes tutoras encuestadas mencionaron hacer uso de esta herramienta, lo que pone de manifiesto lo importante que es para la acción tutorial. Sin embargo, se presenta una ligera baja de 0.9% en relación al informe de



2021, donde el 95% de los docentes tutores encuestados manifestaron hacer uso de esta herramienta.

Gráfica 36. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)

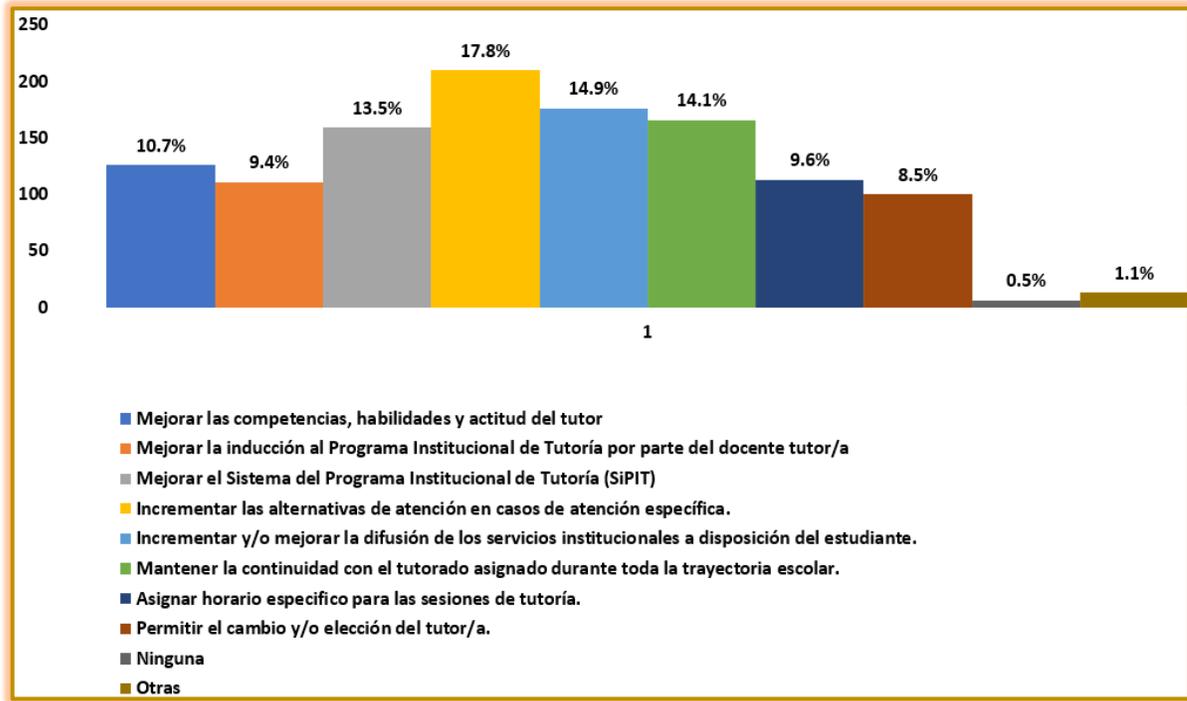


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Por último, se solicitó a la persona docente tutora que, considerando su experiencia en el Programa, indicara tres acciones de mejora de la tutoría en la UNACH. Al respecto, en la Gráfica 37, se observa que las y los encuestados sugirieron incrementar las alternativas de atención en casos específicos (17.8%), incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante (14.9%) y mantener la continuidad con el tutorado asignado durante toda la trayectoria escolar (14.1%).



Gráfica 37. Acciones de mejora para el SiPIT propuestas por la y el docente tutor



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.



# RESULTADOS

—DE LA OPINIÓN—

de la persona coordinadora  
o responsable de la Acción  
Tutorial



## 7. Resultados de la opinión de la persona responsable o coordinadora del Programa de Acción Tutorial

En este capítulo, se exponen los resultados de manera cuantitativa de la opinión de la persona responsable o coordinadora del Programa Acción Tutorial de la Unidad Académica que participaron conforme a la muestra; a la par, se realiza una reflexión sobre los posibles motivos que ayudaron o impidieron la acción tutorial.

La percepción de las y los C-PAT nos brinda un panorama de las fortalezas que debemos potencializar y debilidades que hay que mitigar de acuerdo a las relaciones, gestiones e integralidad de los actores que participan en el Programa Institucional de Tutorías.

### 7.1 La acción tutorial

Una de las estrategias que la Universidad implementó con el fin de posicionar al Programa Institucional de Tutoría entre la comunidad universitaria, fue promocionar la creación de un área o instancia dentro de la estructura de cada Unidad Académica que se encargue de organizar, gestionar y supervisar la labor tutorial de las personas docentes tutoras; siendo con esto, su responsable el enlace entre la coordinación del PIT y la Unidad Académica.

En ese sentido, debido a lo estratégico de su actuar, se exploró el tipo de relación laboral con la Universidad; como se muestra en la Gráfica 38, el 80.00% es con el personal docente, 13.33% con el personal administrativo, mientras que, sólo el 6.67% con personal de confianza.

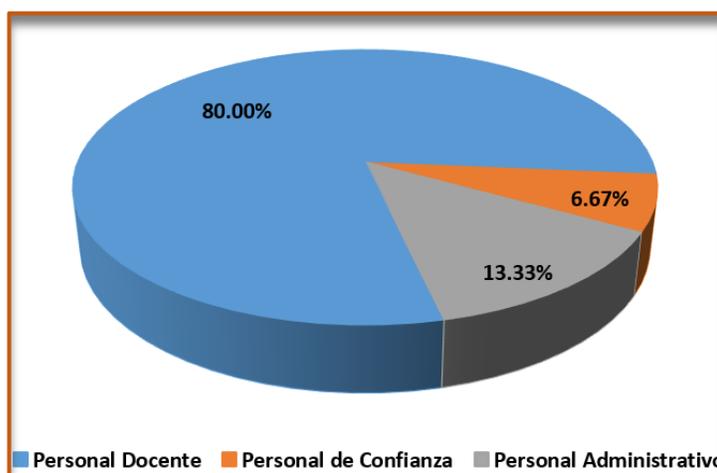
Cabe señalar que comparado con el informe 2021, se registró un aumento de 6.83% la relación del CPAT con el personal docente y en esta ocasión (2023) no figura la relación con el personal de honorarios, que dos años atrás presentaba un 4.88%, por lo que se observa el interés de las autoridades al interior de las Unidades





Académicas de profesionalizar la labor del coordinador del C-PAT al considerar a personal de mayor estabilidad o permanencia en la universidad

Gráfica 38. Relación laboral del personal que asume la Coordinación del Programa de Acción Tutorial (CPAT) en las UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Pero lo anterior, no deja a un lado lo expuesto en el 2021 respecto a la reflexión sobre la pertinencia de que el rol de responsable del PAT sea asumido por el personal docente, debido a que la labor de esta área es principalmente de gestión lo que requiere de un máximo tiempo de dedicación para planear, organizar, evaluar y dar seguimiento a la acción tutorial de las personas docentes tutoras; lo cual, en muchas ocasiones, empalma con las actividades propias de la docencia.

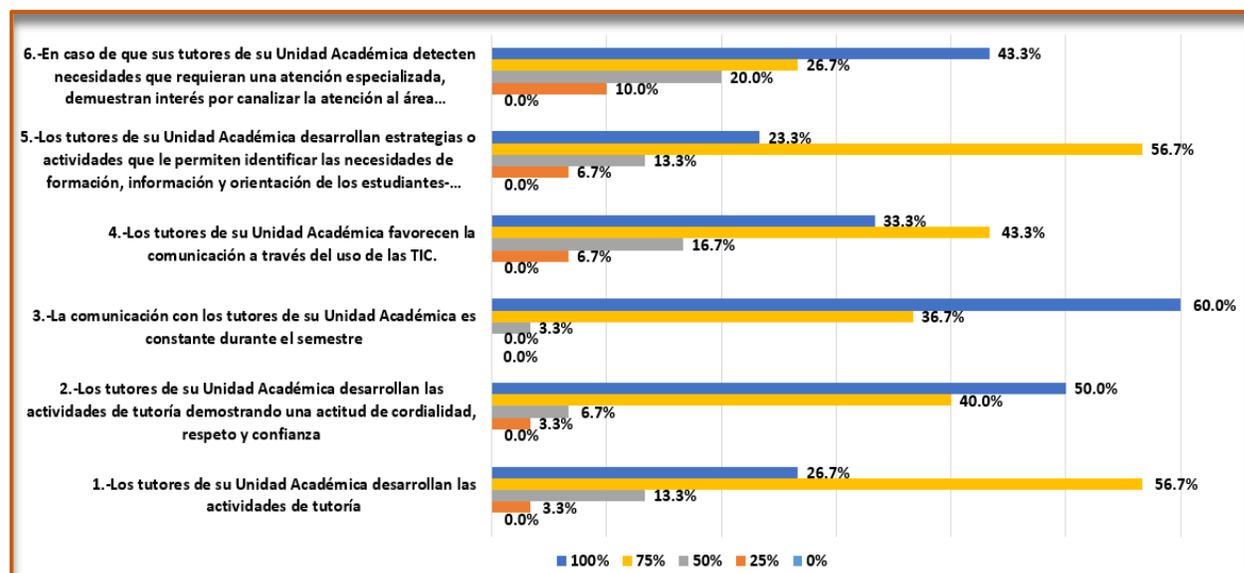
Ahora bien, para que la persona C-PAT pueda implementar el Programa de Acción Tutorial al interior de la UA, es necesario que la persona docente tutora tenga aptitudes y actitudes ante la acción tutorial; por ello, se le cuestionó al respecto y se observó que el 60% indicaron que la totalidad de las y los docentes tutores mantienen comunicación constante con ellos durante el semestre, mientras que el 23.3%





desarrollan estrategias o actividades que le permiten identificar las necesidades de formación, información y orientación de las personas estudiantes tutoradas (Gráfica 39).

Gráfica 39. Aptitudes y actitudes del docente tutor



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Las percepciones de las personas CPAT, en el 2021, fueron distintas, pues el 58.53% indicaron que las personas docentes tutoras desarrollaron actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza; mientras que, el 34.14% desarrollan las actividades de tutoría.

Cabe mencionar que en todas las aptitudes y actitudes evaluadas con la escala del 100% no se identifican menciones con alta frecuencia; es decir, solamente entre 23.3% y el 60.0% de los CPAT encuestados en el 2023 valoraron positivamente a la totalidad del profesorado; por lo que se concluye que las y los docentes tutores en general están medianamente valorados por las personas CPAT en las UA, además de que es importante fortalecer el trabajo colaborativo y concientizar sobre la

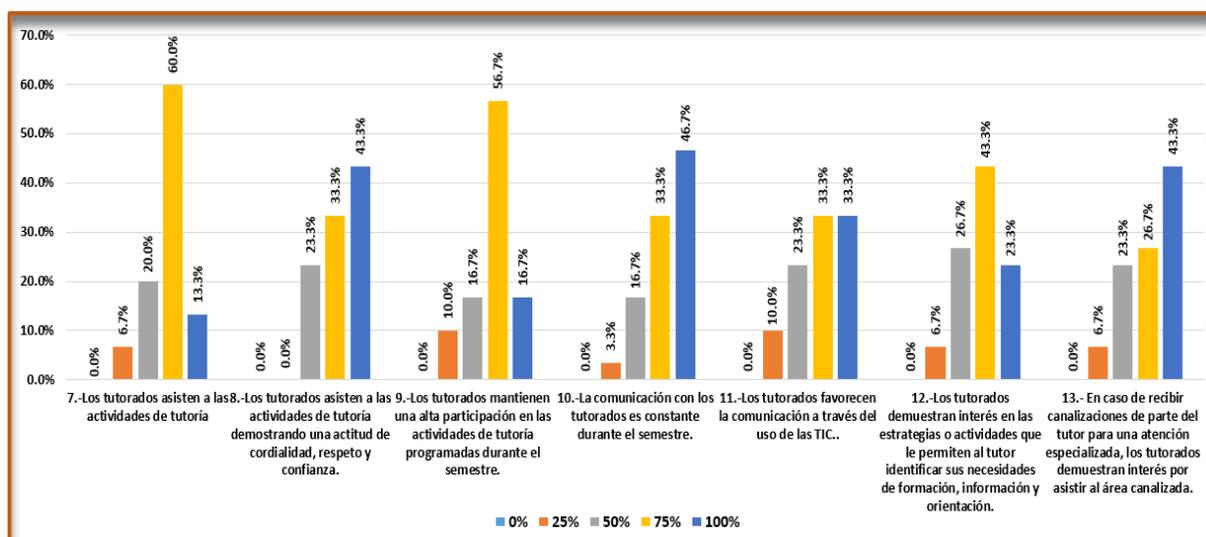


# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

relevancia de su participación en el Programa Institucional de Tutoría, ya que esta observación se hizo desde el 2021, sin presentarse este 2023 diferencias significativas en el actual informe.

La participación de la persona estudiante tutorada en la implementación del PAT en las Unidades Académicas, es de vital importancia debido a que son los principales beneficiarios; por lo que se cuestionaron a las personas CPAT, una serie de afirmaciones respecto a las aptitudes y actitudes del estudiantado tutorado.

Gráfica 40. Aptitudes y actitudes de la persona estudiante tutorada



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En ese sentido, como se muestra en la Gráfica 40, en la escala del 100% únicamente entre 13.3% y el 46.7% de las personas CPAT respondieron que las personas estudiantes tutoradas mantienen aptitudes y actitudes favorables en la actividad tutorial; mientras que entre 3.3% y el 10.0% valoraron que solamente el 25% de los estudiantes tutorados cumplen las aptitudes y actitudes frente a la acción tutorial.



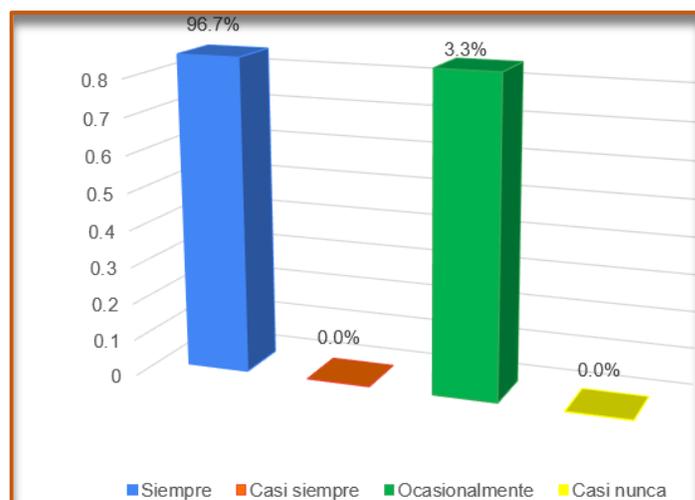


Lo anterior, permite reflexionar sobre la importancia de seguir fortaleciendo la acción tutorial en las personas estudiantes como estrategia de acompañamiento durante su trayectoria escolar, así como la difusión de los beneficios que pueden obtener al participar en las actividades propuestas desde el CPAT en la UA y en las sesiones de tutoría planteadas por la persona docente tutora.

## 7.2 Gestión de la tutoría

Es importante conocer los tiempos de realización del Programa de Acción Tutorial en las UA; por ello, se cuestionó a las personas CPAT acerca de la frecuencia con la que realizan esta actividad y el 96.7% mencionaron que siempre lo elaboran (observar Gráfica 41), que se estima sea de manera semestral debido a que se solicita al inicio de cada semestre.

Gráfica 41. Frecuencia con la que realiza el Programa de Acción Tutorial (PAT)



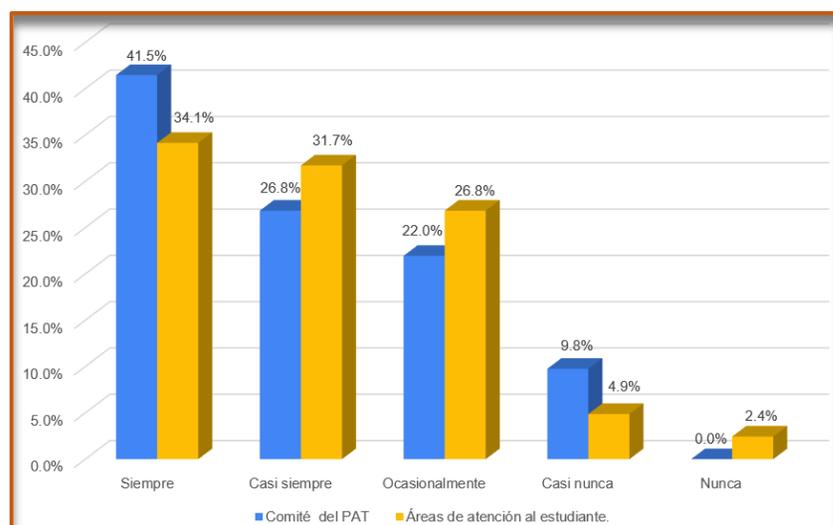
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.





Con relación al informe del 2021, se registró un aumento del 16.1% debido a que ese año se registró que el 80.49% de las personas CPAT mencionaron que siempre elaboran el PAT. Este es un resultado positivo respecto a las estrategias de sensibilización de la importancia de la elaboración de dicho documento, así como el posicionamiento en las Unidades Académicas del Procedimiento PO- 113-04 Gestión del Programa Institucional de Tutoría, inscrito en el Sistema de Gestión de Calidad, a través del cual se regula su operatividad.

Gráfica 42. Frecuencia en las que las áreas de la UA intervienen en actividades del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

El Programa de Acción Tutorial debe ser resultado de un trabajo colegiado donde todas las áreas de la UA involucradas en la atención integral del estudiante deben de participar; por lo que se cuestionó a las personas CPAT acerca de la frecuencia con la que estas áreas participan en la elaboración de las actividades tutoriales. En este sentido, en la Gráfica 42 se muestra que el 41.5% de las personas CPAT mencionaron que el Comité de Acción Tutorial de la UA es quien se involucra siempre en la



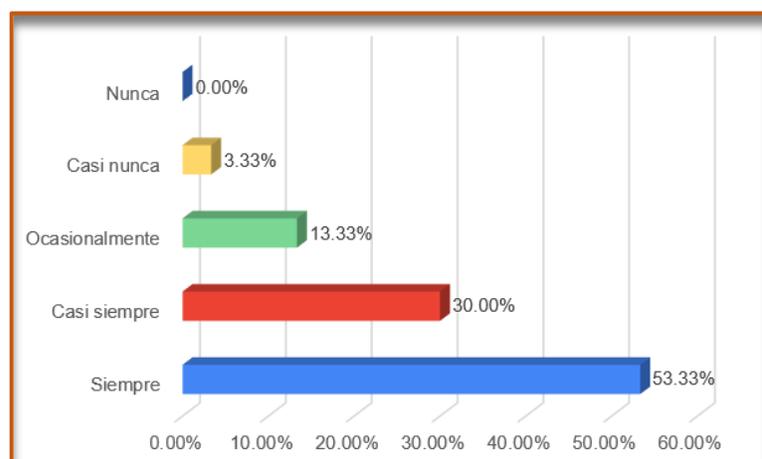


planeación del PAT semestral, seguido de un 34.1% que hizo referencia a que también participan las demás áreas que proporcionan atención directa a los estudiantes, entre ellas: Titulación, Becas, Seguro Facultativo, Movilidad e Intercambio Académico y Control Escolar, entre otras.

Estos resultados se mantuvieron con las mismas proporciones con relación al Informe 2021 y, además, ponen de manifiesto el interés que las Unidades Académicas tienen en que las actividades semestrales con las que se apoya la labor tutorial y que contribuyen a la formación integral de los estudiantes sean correctamente planeadas a partir de un análisis colegiado y no sea acciones improvisadas.

Una de las estrategias que se debe implementar para posicionar al PAT entre la comunidad universitaria es la socialización de éste entre las autoridades universitarias, docentes, administrativos y estudiantes de las Unidades Académicas; por ello, se cuestionó a la persona CPAT al respecto, teniendo como resultado lo que se presenta en la Gráfica 43, que demuestra que el 53.33% de las y los CPAT siempre socializan el documento, seguido del 30.00% con la escala de casi siempre.

Gráfica 43. Socialización del PAT con la comunidad universitaria de la UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

En el informe 2021, se reportó las elecciones en el mismo orden; sin embargo, en distinto porcentaje, pero la suma de siempre y casi siempre es de 83.3% en este 2023, lo que representa un aumento del 14% que socializan el PAT al interior de la UA. Aunque los resultados son favorables, es necesario aumentar las acciones de promoción entre la comunidad universitaria en cada Unidad Académica con el propósito de favorecer su aceptación de forma generalizada.

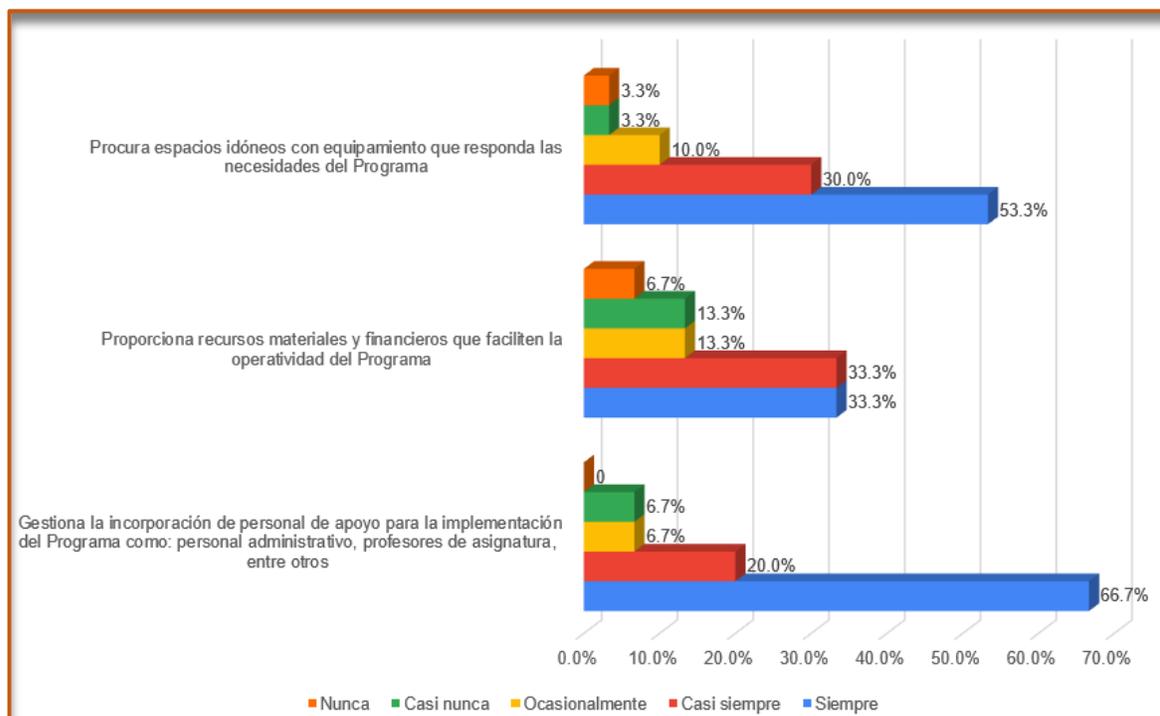
El éxito de la implementación de un Programa, en gran medida, depende del apoyo de las autoridades universitarias para gestionar y proporcionar los recursos necesarios para su ejecución. Ante esto, se cuestionó a la persona CPAT, la frecuencia con la que recibe apoyo respecto a recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura para la implementación del PAT.

Como se observa en la Gráfica 44, de las personas CPAT encuestadas, el 66.7% mencionaron que siempre las autoridades gestionan la incorporación de personal de apoyo para la implementación del Programa de Acción Tutorial; mientras que, el 13.3% de ellos manifestaron que nunca les proporcionan recursos materiales y financieros que faciliten la operación del PAT.

En el informe 2021 se registraron porcentajes menores de gestión y procuración de recursos, teniendo el mismo orden de afirmación; lo que permito identificar un incremento del 20% del posicionamiento de las acciones tutoriales en las gestiones de los titulares de las Unidades Académicas. Sin embargo, aún no es suficiente, se requiere mayor concientización de las autoridades universitarias para incrementar los apoyos en la acción tutorial, a través de la designación de recursos humanos, materiales y de infraestructura.



Gráfica 44. Acciones de las autoridades de la UA para la implementación del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

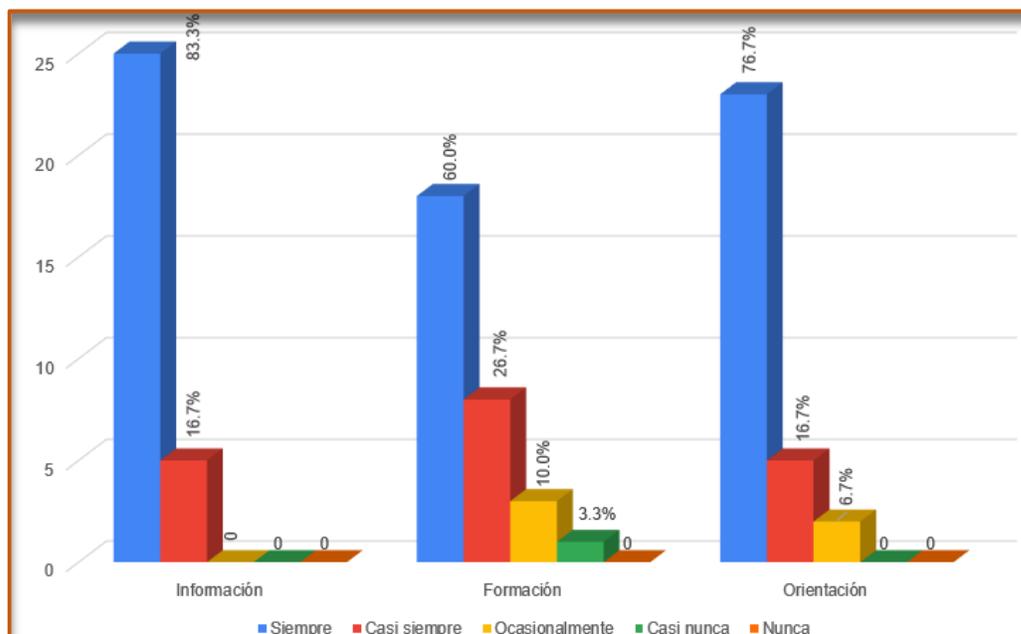
Las actividades planeadas en el Programa de Acción Tutorial son desarrolladas conforme a las dimensiones señaladas en el Programa Institucional de Tutorías, por lo que es importante conocer la frecuencia con la que éstas son atendidas.

En ese sentido, como se observa en la gráfica 44, las respuestas de las personas CPAT indican que el 83.3% siempre atienden actividades de la dimensión de Información, el 76.7% de Orientación y el 60.0% de Formación; mientras que, la dimensión de Formación alcanzó mayor frecuencia en la escala casi siempre con 26.7%, ocasionalmente con 10.0% y casi nunca con 3.3%.

Comparando con el informe del 2021, se observa que el interés se mantiene en las dimensiones de Información y Orientación, en donde se reportó el 68.3% y 26.7%, respectivamente.



Gráfica 45. Frecuencia de las acciones y/o actividades atendiendo las dimensiones de la tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Estos resultados reafirman hallazgos anteriores con relación a la necesidad de aumentar la atención en la dimensión de Formación, puesto que, es importante fortalecer las competencias de los estudiantes para que respondan de manera asertiva a los retos y experiencias que enfrentan durante su trayectoria escolar.

### 7.3 Acciones del Programa Institucional de Tutoría

Ahora bien, se identificaron 13 funciones principales que la DFIE atiende como instancia responsable de la implementación del PIT en la Universidad, de las cuales, como se muestra en la Gráfica 46, tanto la definición oportuna de calendarios de actividades de los tres roles a inicios del ciclo escolar, como las sesiones oportunas de habilitación para el uso correcto del SiPIT a inicios del ciclo escolar coinciden al ser mencionados por 23 de los 41 personas CPAT encuestadas con la escala de siempre; en segundo lugar,



mencionado por 22 de las personas encuestadas, fue la de certificación de constancias de la labor tutorial de forma oportuna al cierre de cada semestre; mientras que, la disposición de material de apoyo (infografías, flyers, entre otros) con información del PIT, fue mencionado por 19 personas encuestadas.

Llama la atención que en el apartado de Gestión y promoción de capacitación que fortalezcan la labor tutorial de los docentes tutores, solo 1 de las personas encuestadas respondió en la escala de siempre, lo que nos hace reflexionar respecto a la eficiencia de los programas de capacitación promovidos desde la Coordinación del PIT.

En el 2021, el resultado del orden de selección de las funciones de la DFIE fue distinta, donde coincidieron en la escala de siempre, la disposición de material de apoyo con información del PIT y la validación de constancias de la labor tutorial en forma oportuna al cierre de cada semestre; mientras que las funciones de retroalimentación del Plan de Acción Tutorial al inicio de cada semestre y la retroalimentación del informe de actividades al final del semestre fueron mencionadas por 6 personas encuestadas con la escala de casi nunca.

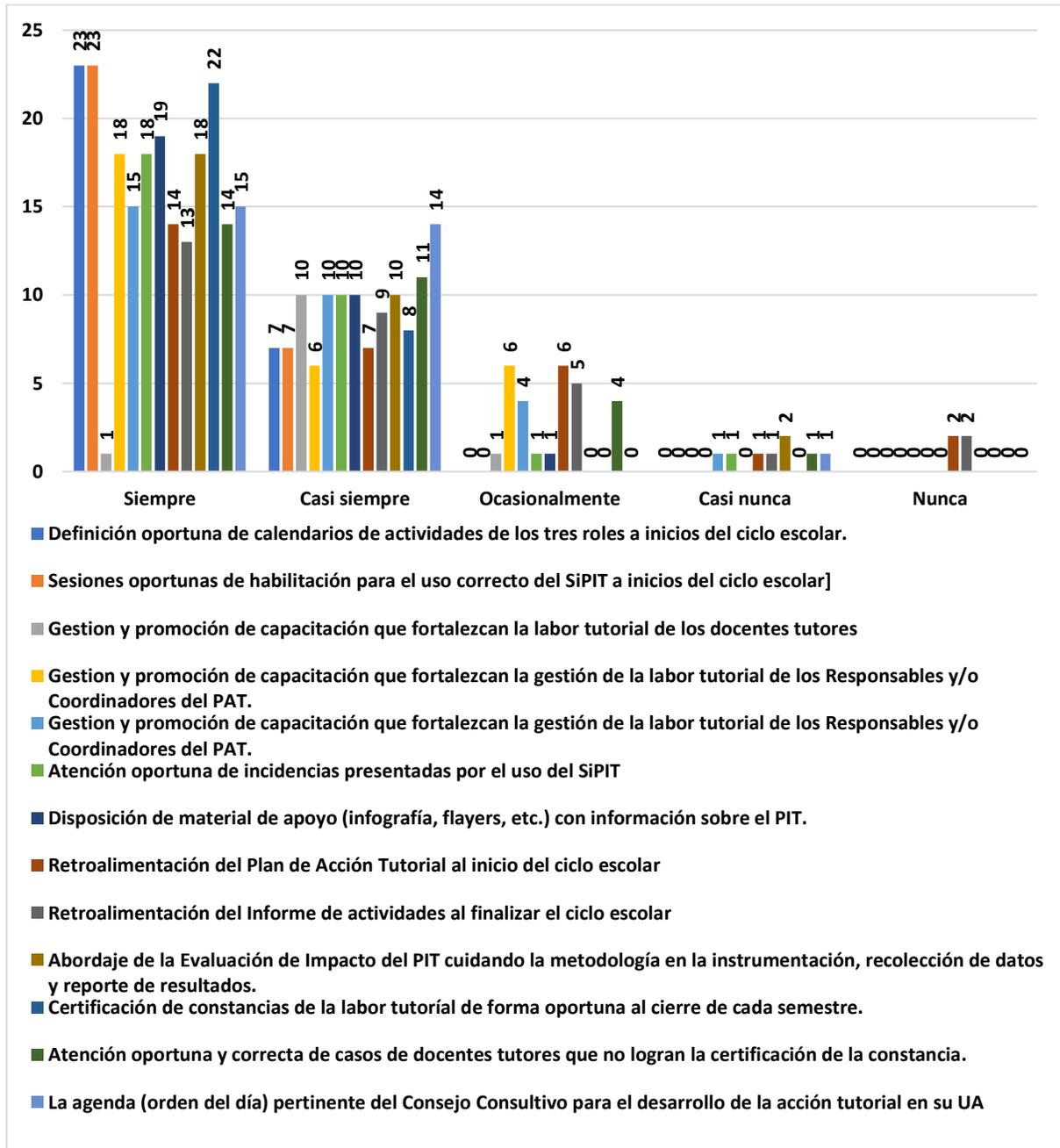
Es importante destacar que en las escalas de Casi nunca y Nunca, hubo menos respuestas para el 2023 comparando con lo reportado en el 2021, sugiriendo una mejor percepción de las personas CPAT hacia las funciones realizadas desde la Coordinación del PIT, derivado a una mayor comunicación con las UA en relación al Plan de Acción Tutorial.

Analizando de forma global las opiniones de las personas CPAT con relación a las actividades que realiza la DFIE, en la gráfica 46 se identifica que en promedio el 57.26% de los encuestados mencionaron que las actividades enlistadas son siempre realizadas, mientras que el 1.08% se inclinó por mencionar que nunca se llevan a cabo; lo que nos permite concluir que el desempeño de la DFIE con relación a la labor tutorial es altamente valorado por los CPAT en las Unidades Académicas.





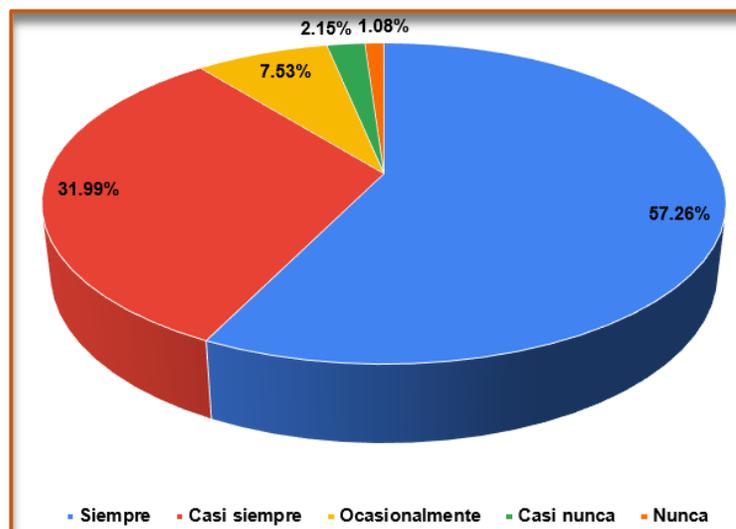
Gráfica 46. Funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.



Gráfica 47. Global sobre funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

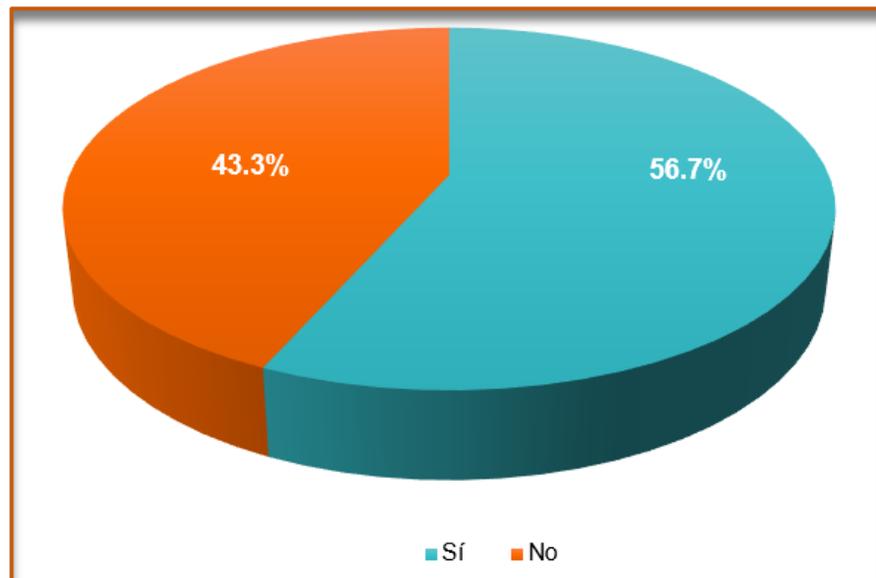
En este 2023 disminuyó en 5.39% en relación con el 2021, donde se reportó que el 62.6% de los encuestados mencionaron que las actividades enlistadas son siempre realizadas, pero en la percepción de que nunca se llevan a cabo (1.51%) registró una diferencia de 0.43% menos en lo reportado, lo que indica que se mantiene positivamente la buena percepción de la persona CPAT hacia la labor de la DFIE.

Al igual que el Programa de Acción Tutorial es importante para la organización de las acciones a implementar en la Unidad Académica; el Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría es relevante para organizar las estrategias propuestas desde el PIT con el fin de maximizar los beneficios de las acciones a implementar. Al respecto, se cuestionó al CPAT si sabe de la existencia de este documento y conforme se indica en la gráfica 47, el 43.3% de los CPAT manifestaron no conocerlo.

Comparado con el informe 2021, hay una diferencia del 17.7% del conocimiento del Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría, ya que, en ese año, se reportó el 61%. Esto es un resultado favorable, muy probablemente reflejo de la información

que se presenta en las reuniones del Consejo Consultivo del Programa Institucional de Tutoría, donde se aborda las actividades a desarrollar en año, así como de los resultados obtenidos.

Gráfica 48. Conocimiento de la existencia de un Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría



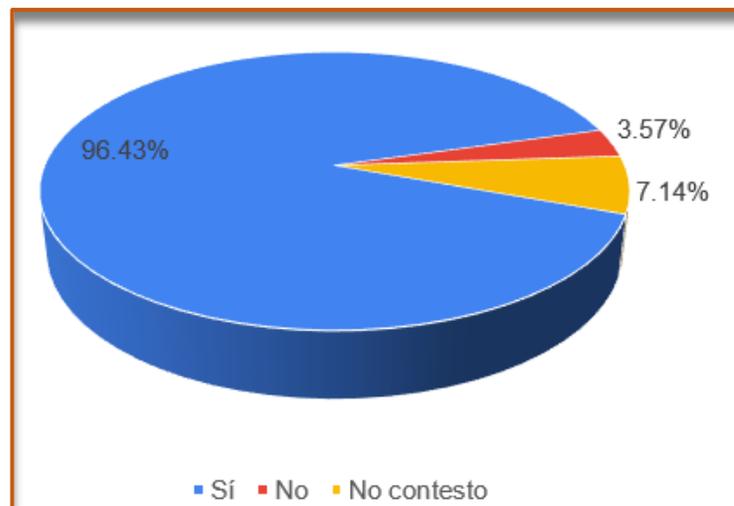
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Como se comentó anteriormente, el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) toma relevancia al ser la herramienta de sistematización que facilita la gestión de la labor tutorial. Es por ello, que se preguntó a las personas CAPT si usan el SiPIT durante el desarrollo de sus funciones, al respecto, en la Gráfica 49 se observa que el 96.43% sí hacen uso de esta herramienta. De las 3 personas CPAT que manifestaron no usar el SiPIT: uno, indicó no haber recibido capacitación y dos no contestaron, en su conjunto constituyen el 10.71%

Se puede observar un incremento del 8.43% en relación al informe 2021, donde el 88% de las personas CPAT manifestaron sí hacer uso de esta herramienta, lo que

refleja que han funcionado las estrategias de institucionalización de la gestión de la tutoría a través del SiPIT.

Gráfica 49. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar la labor tutorial



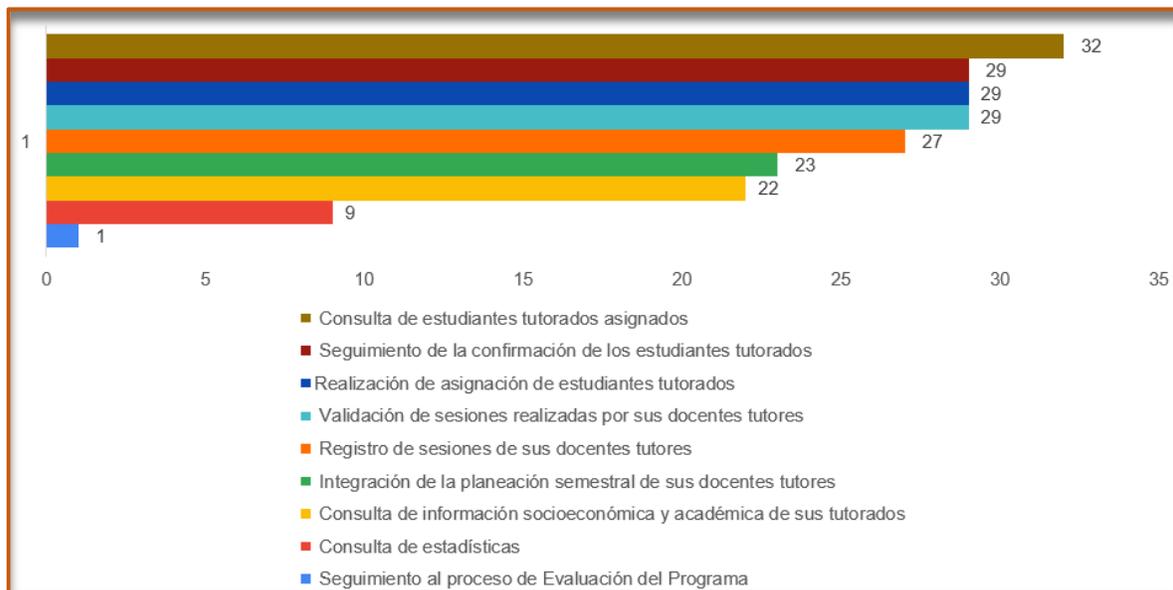
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Aunque el porcentaje de las personas CPAT que no hacen uso del SiPIT es relativamente bajo, esto permite reflexionar el hecho de que no se ha alcanzado el uso generalizado del Sistema; por lo tanto, es importante seguir promoviéndolo para llevar a cabo las actividades de gestión tutorial para alcanzar el 100% de los usuarios.

Ahora bien, con relación a las y los CPAT que indicaron hacer uso del SiPIT, se cuestionó sobre las acciones que realizan a través del sistema; en este sentido, como se observa en la Gráfica 50, se identificó que cinco acciones son realizadas de forma generalizada por todos los CPAT, las cuales son: Consulta de estudiantes asignados (32), seguimiento de la confirmación de los estudiantes (29), realización de asignación de estudiantes tutorados (29), validación de sesiones realizadas por sus docentes tutores (29) y registro de sesiones de sus docentes tutores (27).



Gráfica 50. Acciones realizadas a través del SiPIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

Comparando con los resultados del informe 2021, se puede observar que tiene el mismo comportamiento en los mismos rubros, es decir los CPAT siguen teniendo la misma percepción en cuanto a las acciones realizadas a través del SiPIT.

Por otro lado, las acciones mencionadas por parte de los encuestados, en la opción de otros, se encontraron las que se refieren a la consulta de estadísticas (9) y seguimiento al proceso de evaluación del programa (1). Cabe mencionar que la sugerencia de consulta de estadísticas fue una de las acciones menos mencionadas, sin embargo, es una de las acciones que resulta de mayor interés para las personas CPAT, puesto que a través de este módulo se puede llevar a cabo el análisis de los datos referentes a la acción tutorial en su UA.

Finalmente, en lo referente a las acciones de mejora que las personas CPAT eligieron para fortalecer al PIT, se puede observar en la gráfica 50 que, 19 de ellos eligieron la acción relacionada con incrementar o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante, mientras que 18 sugieren mejorar el

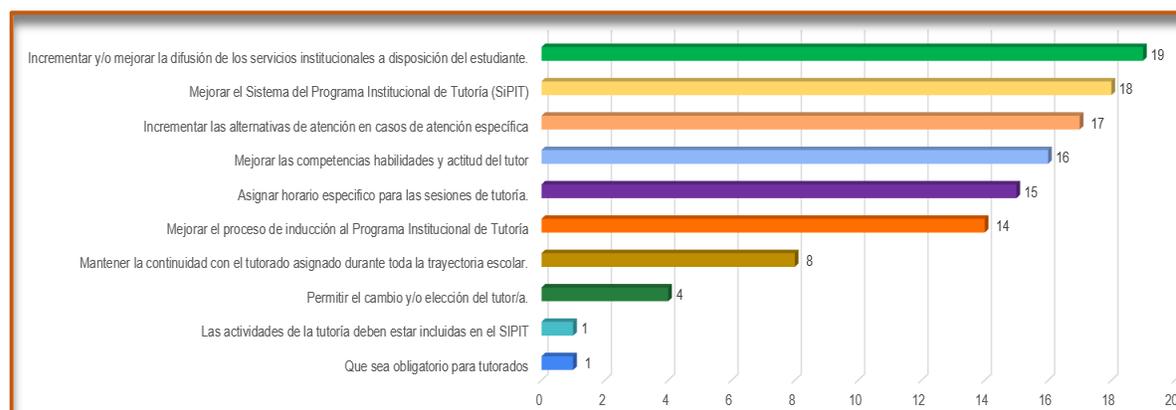


## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías



Sistema del Programa Institucional de tutorías (SiPIT); por otro lado, solamente 2 de ellos consideran como acción de mejora, que la tutoría sea obligatoria para los tutorados y que las actividades deben estar incluidas en el SiPIT respectivamente.

Gráfica 51. Acciones de mejora para el SiPIT propuestas por el coordinador o responsable del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, UNACH, 2024.

En términos generales, se identifica la intención de las personas CPAT de actualizar y fortalecer al PIT con el fin de que éste responda a las necesidades de las personas tutoradas y al entorno de la persona docente tutora.



# ANÁLISIS

— DE LOS ÍNDICES —

de deficiencia y eficiencia  
académica 2021-2023





## 8. Análisis de los índices de deficiencia y eficiencia académica 2021-2023

Para acercarnos a la exploración del impacto de la tutoría en la trayectoria escolar de los estudiantes, es necesario trascender de la opinión de los actores, hacia la revisión del impacto en los indicadores académicos tanto en los estudiantes que recibieron tutoría previa a la implementación de las estrategias de fortalecimiento al PIT, como los que han sido partícipes de la tutoría después de la puesta en marcha de los cursos de capacitación a los docentes tutores y la actualización del PIT.

De acuerdo a los Lineamiento del SEAES y su Marco General, es importante documentar los ejercicios de evaluación donde se procesen indicadores propios, conforme a un proceso crítico-reflexivo, con el fin de alimentar la toma de decisiones y formas de organización para una mejora continua.

Por ello, se analiza a continuación la evolución de los indicadores de la información de los estudiantes desde su ingreso, permanencia y egreso, en particular a través del índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal (información recupera desde el Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), para identificar el impacto positivo en las personas estudiantes tutoradas y proponer acciones, desde el PIT, para fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes.

### 8.1 Índice de reprobación

El principal indicador para el seguimiento de los estudiantes tutorados es el índice de reprobación, el cual tanto las personas coordinadoras o responsables de la Acción Tutorial como las personas docentes tutoras pueden consultar directamente la información en el Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT) conforme los datos que transfiere el Sistema de Administración Escolar (SIAE).

Sin embargo, para hacer un análisis global de este indicador se generaron los reportes que aporta el MIIA, conforme a cada Unidad Académica y agrupándolas conforme a la Dependencia de Educación Superior (DES) que corresponde.





Las DES es el conjunto de facultades, escuelas, centros, institutos y coordinaciones de licenciatura de la Universidad, con afinidad temática o disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales (Anexo 3. Tabla de Dependencias de Educación Superior [DES]).

Los ciclos que se comparan son enero-julio y agosto-diciembre de los años 2021 y 2023, en el que se consultan el porcentaje de personas estudiantes tutoradas con al menos una asignatura reprobada con relación al total de estudiantes con un tutor asignado, a fin de contar con elementos necesarios que de muestra del rendimiento académico de la comunidad estudiantil.

Primero, podemos observar en la Gráfica 52. Índice de reprobación del 2023 por DES, que en ambos ciclos las DES Arquitectura e Ingeniería; y, Ciencias Jurídicas y Gestión Pública, presentan el mayor índice de estudiantes reprobados con tutor asignado. En el primer caso, registran 27.48 y 26.16 por ciento, en enero-junio y agosto-diciembre, respectivamente; mientras que, en el segundo, muestran un porcentaje de 26.77% y 23.99%, respectivamente.

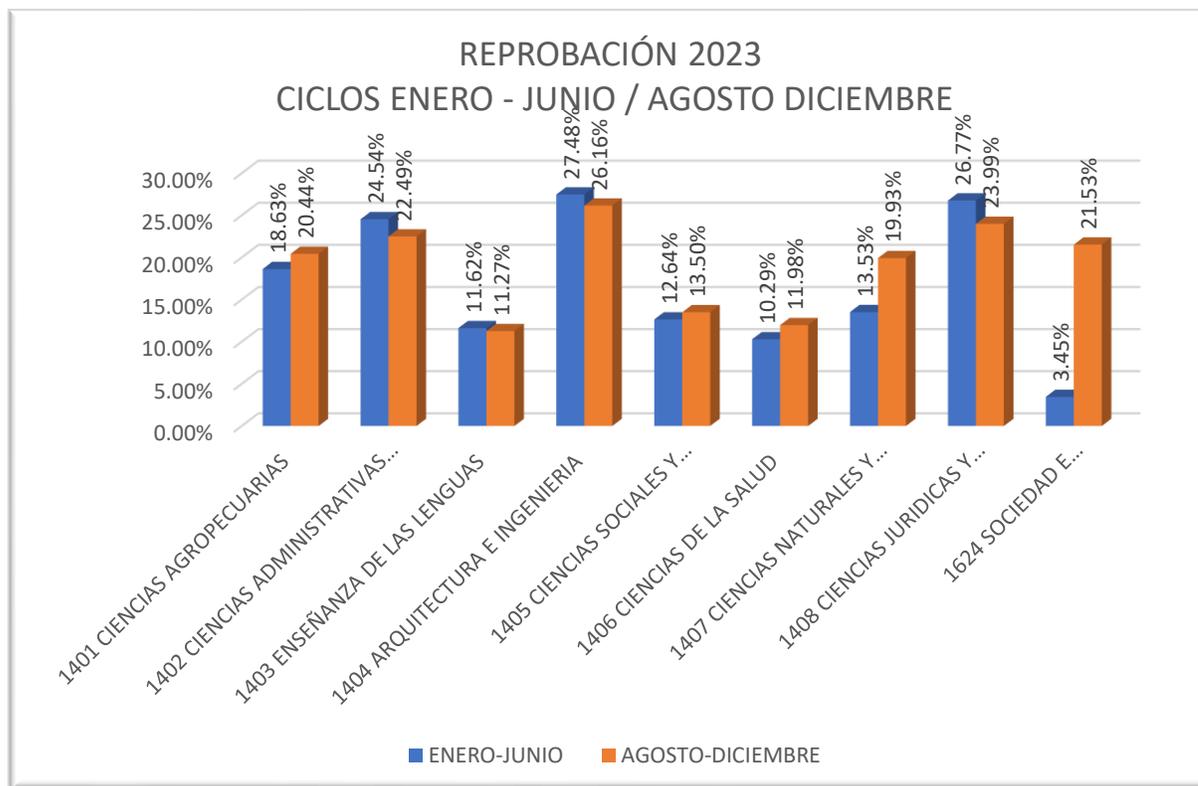
Es importante señalar que en las Unidades Académicas con mayor reprobación de acuerdo a las DES anteriores, se encuentran la Facultad de Ingeniería y el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES). En este sentido, es urgente definir estrategias de acción tutorial que incidan de manera eficiente en la detección oportuna de factores que afectan en las personas estudiantes en su aprovechamiento académico. Además, es de más interés trabajar en la modalidad no escolarizada, debido a que CEDES oferta únicamente programas de estudios en esta modalidad de estudio y cuenta con un índice de reprobación mayor del 50%.

Con relación al año 2021, las estadísticas coinciden en relación de que ambas DES contaban con altos índices de reprobación, pero con porcentajes menores; por lo que es evidente que se tiene que reforzar las acciones tutoriales en las personas estudiantes, a través de la formación de las y los profesores, otorgando herramientas



para la labora tutorial y sensibilizar a los diferentes actores de la importancia del acompañamiento integral.

Gráfica 52. Índice de reprobación del 2023 por DES



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT), UNACH, 2024.

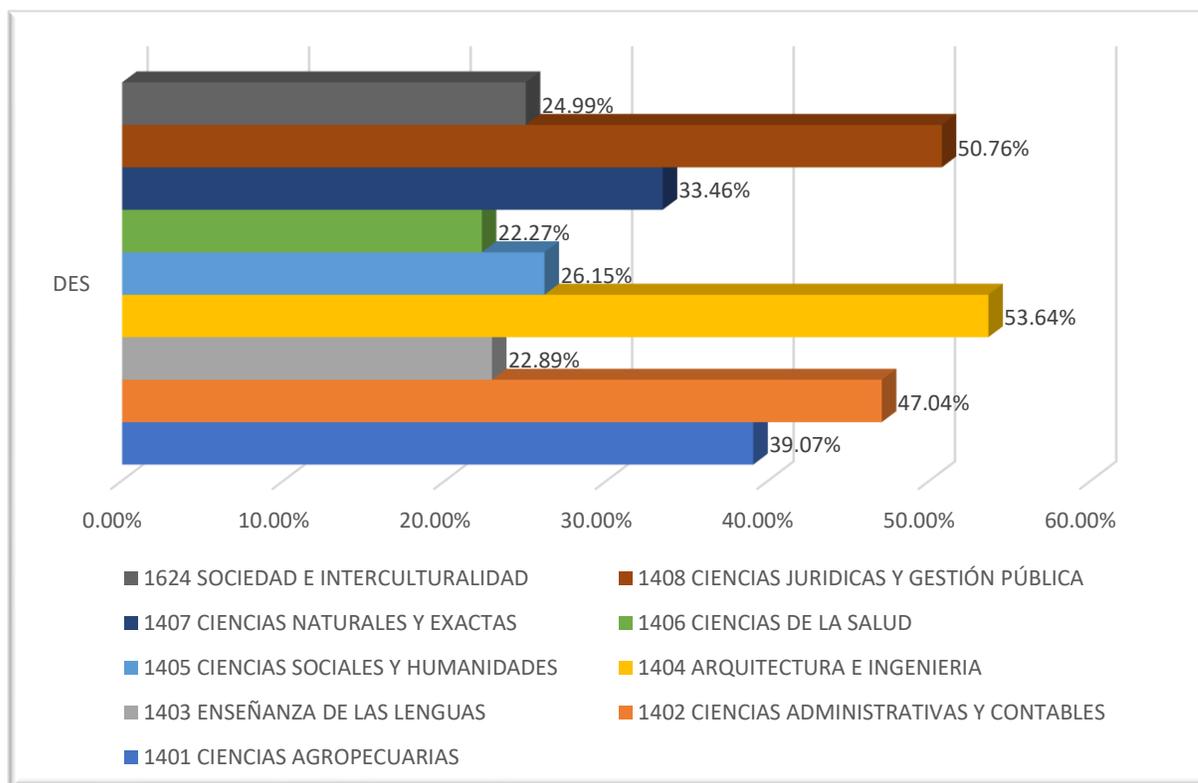
En tanto, la Gráfica 52 nos presenta que en el ciclo enero-junio 2023, la DES con menor índice de reprobación es Sociedad e Interculturalidad con 3.4%; en este caso, se considera que se debe a que las dos Unidades Académicas que la conforman presentan poca matrícula y en ese ciclo no se registró ingreso de estudiantes. Mientras que para el ciclo agosto-diciembre del mismo año, la DES Enseñanza de las Lenguas presenta el menor porcentaje de reprobación, con 11.27%.



Al compararse con el 2021, las DES son distintas, ya que, en ese año, la de Ciencias de la Salud, y Ciencias Agropecuarias presentaron el menor índice de estudiantes reprobados.

Debido a que la información analizada en la Gráfica 52. Índice de reprobación del 2023 por DES expresa los porcentajes de las personas estudiantes tutoradas reprobadas en función al número de estudiantes tutorados de todas las UA que integran las DES; se presenta el detalle del índice de reprobación de tutorados por UA en el Anexo 7. Índice de reprobación por Unidades Académicas, con el fin de dar a conocer el comportamiento específico.

Gráfica 53. Índice de reprobación anual



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT), UNACH, 2024.



Ahora bien, con el objetivo de conocer la evolución anual del 2023 del índice de reprobación de tutorados por DES, se determinó el porcentaje anual en función a la sumatoria de los estudiantes tutorados reprobados en cada semestre, con relación al total de estudiantes tutorados; que se representa en la Gráfica 53, donde se observa que la DES Arquitectura e Ingeniería presenta el mayor porcentaje de reprobación en el año 2023; mientras que Ciencias de la Salud registra el menor índice.

En la gráfica se presenta una comparación del comportamiento del índice de reprobación entre el 2023 y el 2021, donde se puede observar variaciones en el comportamiento de las DES entre un año y otro.

En el 2023, se duplicó el registró del índice de reprobación en comparación con el 2021 en las DES de Ciencias Agropecuarias; Administrativas y Contables; Arquitectura e Ingeniería; Ciencias Naturales y Exactas; y en el caso de Ciencias Jurídicas y Gestión Pública, se destaca por el incremento de hasta el 50%

Mientras que las DES Enseñanza de las Lenguas; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Salud; y Sociedad e Interculturalidad, se mantienen con un margen mínimo de diferencia entre un año y otro, donde las dos últimas DES presentan una pequeña disminución.

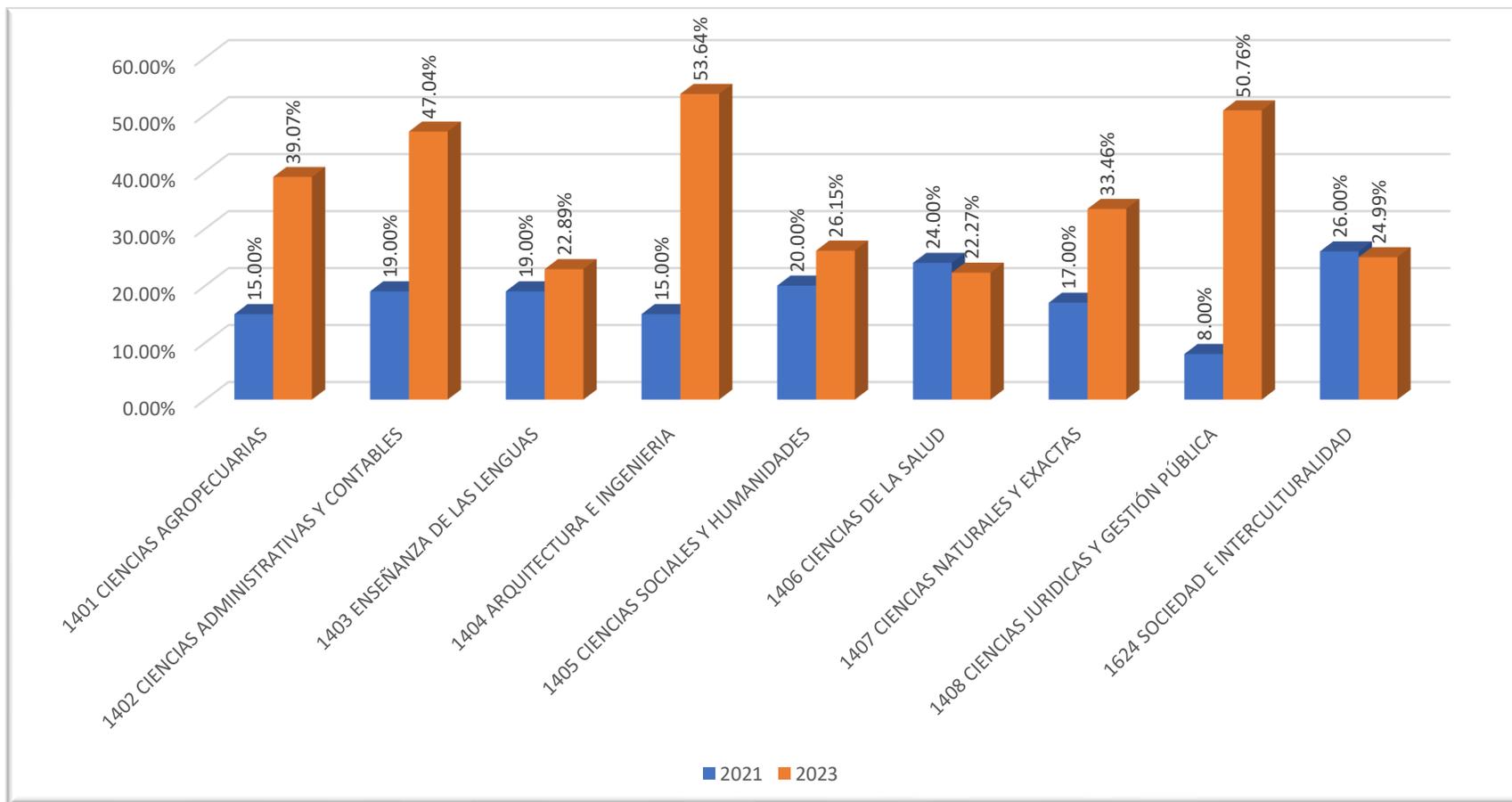
En estos casos, es evidente fortalecer las estrategias del Programa Institucional de Tutorías, a través de la implementación de estrategias pertinentes que favorezcan el desarrollo de las actividades tutoriales en las UA para brindar un acompañamiento más oportuno y disminuir más los porcentajes de reprobación.



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías



Gráfica 54. Comparativo anual de reprobación 2021 y 2023



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT), UNACH, 2024.



## 8.2 Índice de deserción

La deserción se refiere al abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado, en el que transcurre un tiempo suficiente largo que descarta la posibilidad de que el estudiante se reincorpore, de acuerdo al Programa Institucional de Trayectorias Escolares (PITE).

Por ello, en este informe se analiza el índice de deserción con el fin de analizar el impacto que tiene la tutoría en el desempeño de las personas estudiantes durante su trayectoria escolar.

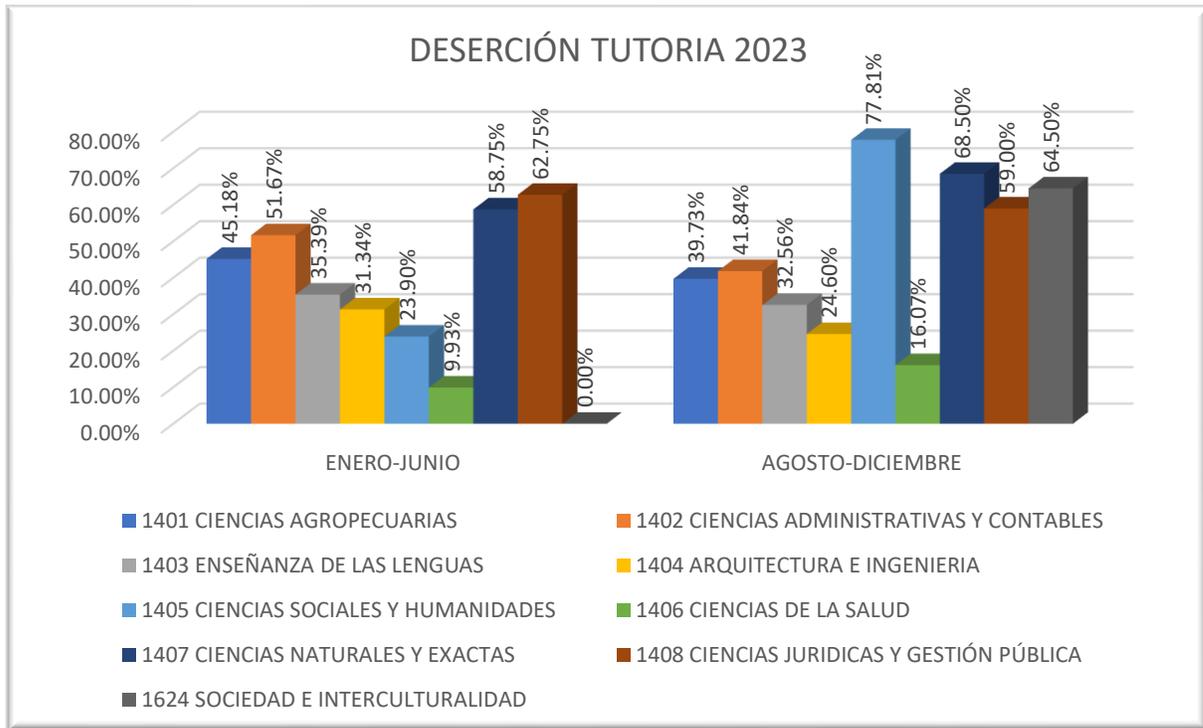
Tal como ocurrió en el 2021, se obtuvo información a través del Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), debido a que el SiPIT no proporciona los datos de estudiantes tutorada/os que abandonan el programa educativo en el que están inscritos de manera definitiva, por lo que la información proporcionada corresponde a la totalidad de la matrícula.

Así mismo, para el análisis de la información se consultó la duración de cada programa educativo para identificar el ciclo de ingreso y así obtener el total de estudiantes que ingresaron y calcular el porcentaje de deserción, en esta consulta se descartaron los PE que no reportaron ingreso en los periodos 2021 y 2023.

En este sentido, en la Gráfica 55. Índice de deserción por DES y ciclo escolar vemos el comportamiento del porcentaje de deserción conforme en los periodos del año 2023, donde resalta la DES de Ciencias Jurídicas y Gestión Pública (62.75%) y Ciencias Sociales Humanidades (77.81%), con el mayor porcentaje de deserción los ciclos enero-junio y agosto-diciembre, respectivamente. Seguido en segundo lugar, la DES de Ciencias Naturales y Exactas en ambos ciclos, pero con distintos porcentajes (58.75% en el primer ciclo y para el siguiente, un ascenso al 68.50%).



Gráfica 55. Índice de deserción por DES y ciclo escolar



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SiPIT), UNACH, 2024.

En comparación con el 2021, las tres DES: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública; Ciencias Sociales y Humanidades; y, Ciencias Naturales y Exactas predominan en altos índices de deserción en ambos años y con mayor número en el 2023.

Ahora bien, la Gráfica 55. Índice de deserción por DES y ciclo escolar presenta con menor índice de deserción, la DES de Ciencias de la Salud en ambos ciclos escolares, con 9.93% y 16%, respectivamente; lo que coincide con el 2021, donde también fue la DES con menor porcentaje. Sin embargo, los porcentajes son mayores en el 2023, pero se intuye que se debe a que para el 2021, se consideró como nueva Unidad Académica la Facultad de Medicina Humana Campus IV y para el 2023, creció la matrícula.





Para el caso de la DES Sociedad e Interculturalidad no se reportan datos en el ciclo enero-junio debido a que su ingreso es anual; pero, su porcentaje de deserción en el ciclo agosto-diciembre es del 64.50%, que comparado con el 2021, es 5% más el índice de deserción. Cabe aclarar que en esta DES, el número de estudiantes matriculados es bajo en las Unidades Académicas que la conforman.

Así mismo, conforme a la deserción acumulada en todos los programas educativos de la DES y la suma de matrícula que ingresó en ambos ciclos del 2023 o calculados como inicio de las cohortes de análisis, se calculó el porcentaje de deserción por DES de manera anual.

Por lo que en la Gráfica 56. Índice de deserción anual por DES, en comparación con el 2021, observamos que las DES que descendieron en el porcentaje de deserción fueron Sociedad e Interculturalidad (de 64 a 32.5%), que representa una baja del 31.5%; seguido por Enseñanza de Lenguas (de 46 a 33.98%), 12.02 por ciento menos que el 2021; y, Arquitectura e Ingeniería (de 32 a 22.97%), con un 9.03% menos.

En tanto, que las DES que ascendieron fueron Ciencias Sociales y Humanidades (de 39 a 50.86), que representa un 11.86% más que en el 2021; seguido por Ciencias Administrativas y Contables (de 38% a 46.76%) con un aumento del 8.76%; y, por último, Ciencias Agropecuarias (de 36 a 42.5%) con 6.5 por ciento más deserción.

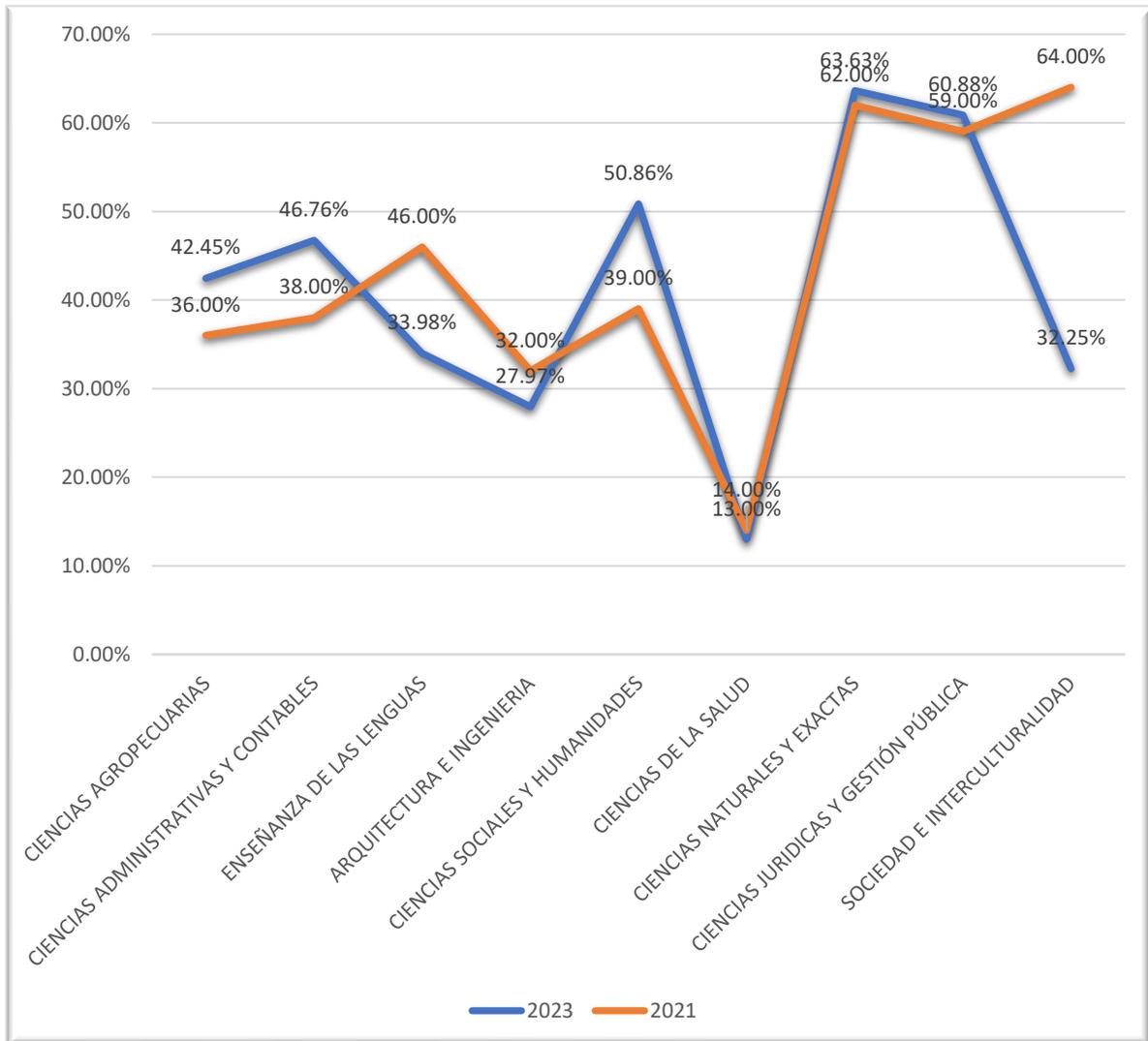
En comparación con el 2021, las DES de Ciencias Sociales y Humanidades; y, Ciencias Administrativas y Contables que disminuyeron su deserción en ese año, para el 2023 aumentaron los índices. Mientras que Enseñanza de Lenguas disminuyó su porcentaje.

Estas estadísticas dan muestra de la necesidad de reforzar las estrategias de acción tutorial en cada una de las Unidades Académicas, derivado a que conforme a las gráficas persisten los altos porcentajes de deserción, mayores del 50 por ciento hasta en un 70, ya sea de manera anual o por ciclo semestral.





Gráfica 56. Índice de deserción anual por DES



Fuente: Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), Unach, 2023

Existen diversos factores que influyen en la deserción; sin embargo, es a través de la tutoría como se podría detectar de manera temprana esas situaciones que inciden en la toma de decisiones de las y los estudiantes para abandonar la licenciatura de su elección; sumado la necesidad de reforzar el trabajo colaborativo



entre las Unidades Académicas y las Dependencias de Administración Central para el reconocimiento de los programas de apoyo, como asesorías académicas, apoyo psicopedagógico, estancias infantiles y unidades de salud, entre otros, que abone a la atención integral del estudiante y permita que concluya satisfactoriamente sus estudios profesionales.

### 8.3 Índice de eficiencia terminal

Por último, en este informe se aborda el índice de la eficiencia terminal para tener una aproximación de los beneficios que el estudiante tutorado recibe como resultado del acompañamiento otorgado por la persona docente tutora, sumado a las diversas estrategias institucionales implementadas en apoyo a su trayectoria escolar.

La eficiencia terminal se determina con relación a las personas estudiantes que ingresaron al programa educativo en un determinado momento y concluyeron en el plazo establecido en el plan de estudios; por lo que, para su procesamiento, se considera a las personas estudiantes inscritas en los programas educativos de las UA que integran cada una de las Dependencias de Educación Superior (DES); que egresaron en tiempo y forma conforme al ciclo escolar de ingreso identificado, conforme a la totalidad de la matrícula y no exclusivamente a estudiantes asignados y tutorados.

En Gráfica 57. Índice de eficiencia terminal por DES y ciclo escolar, se puede analizar que, durante los dos ciclos escolares de análisis de 2023, la DES con mayor porcentaje de eficiencia terminal fue Ciencias de la Salud; siendo más alto en enero-junio con 78.4% que en agosto-diciembre (74.66%), debido a que se cuenta mayor matrícula en ese ciclo. Estos resultados coinciden con lo obtenido en el 2021, lo que evidencia que las personas estudiantes de estos programas educativos mantienen un alto desempeño académico.

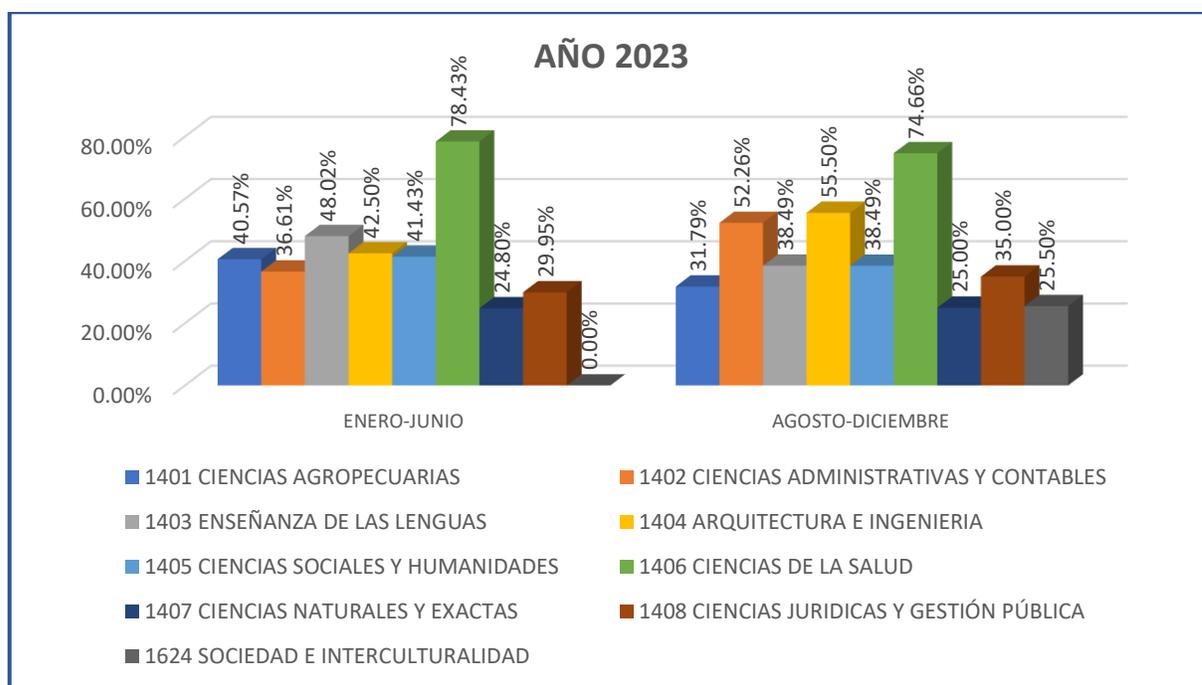


## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías



En tanto, las DES con menor eficiencia terminal son Sociedad e Interculturalidad, y Ciencias Naturales y Exactas; siendo el ciclo enero-julio con mejor porcentaje (0% y 24.80%, respectivamente); mientras que en agosto-diciembre se obtuvo 25.50% y 25%, respectivamente. En relación al 2021, la DES de Ciencias Naturales y Exactas continua con menor índice, pero hay que resaltar que el MIA no presenta datos en algunos ciclos para las licenciaturas en Física, Ingeniería Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas, por lo que se desconoce si no hubo ingreso en los periodos analizados o no se registraron egresos.

Gráfica 57. Índice de eficiencia terminal por DES y ciclo escolar



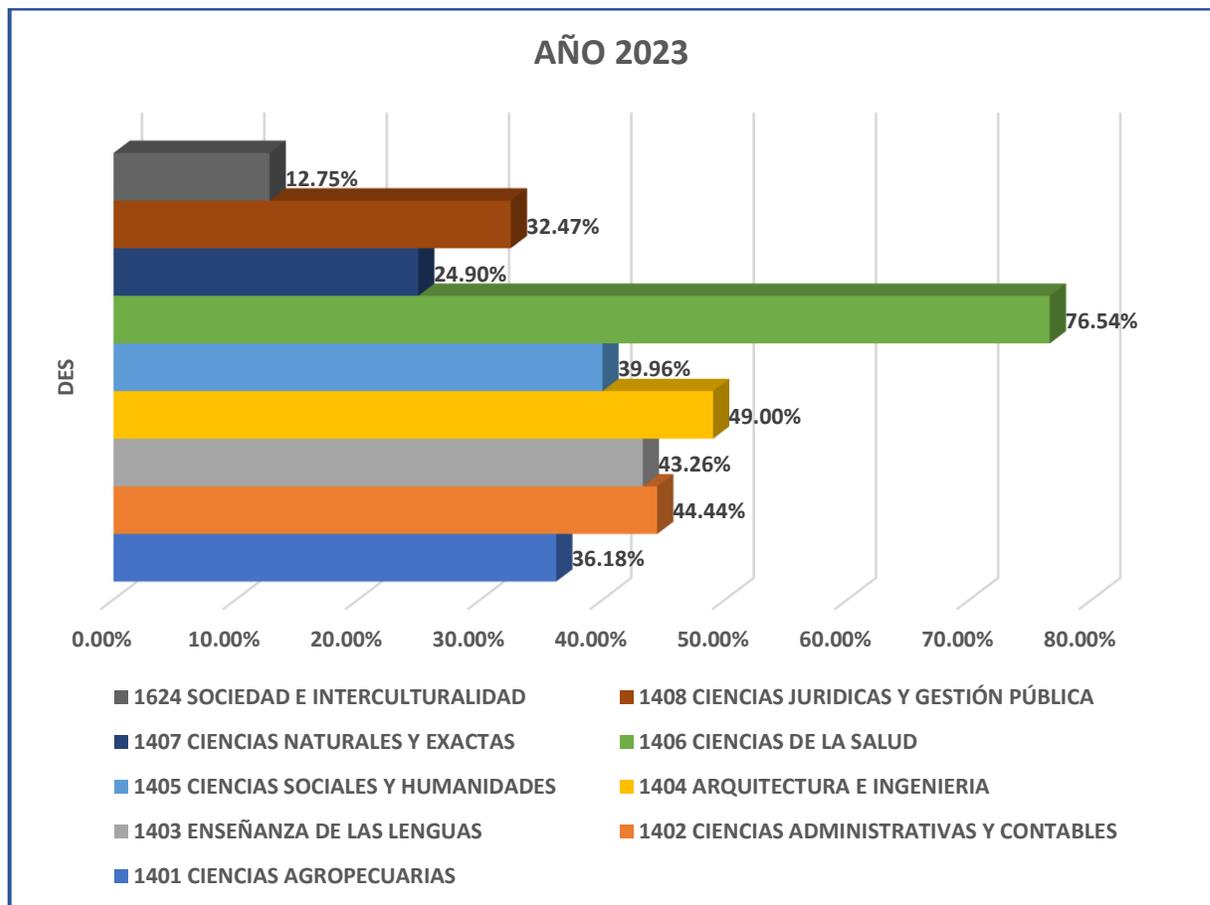
Fuente: UNACH, 2024. Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA).

En contraste con el 2021, en esta ocasión la DES en Enseñanza de las Lenguas presentó un incremento superior al 155% en la eficiencia terminal, al presentarse el 48.02% y 38.49% en los ciclos enero-julio y agosto-diciembre de 2023,



respectivamente. Esto es como resultado de las estrategias de atención realizan las facultades y escuelas de Lenguas para informar y capacitar a las personas estudiantes en la obtención de la certificación del TOEFL-FCE, requisito que marca el plan de estudios para el egreso.

Gráfica 58. Índice de eficiencia terminal anual por DES



Fuente: UNACH, 2024. Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA).

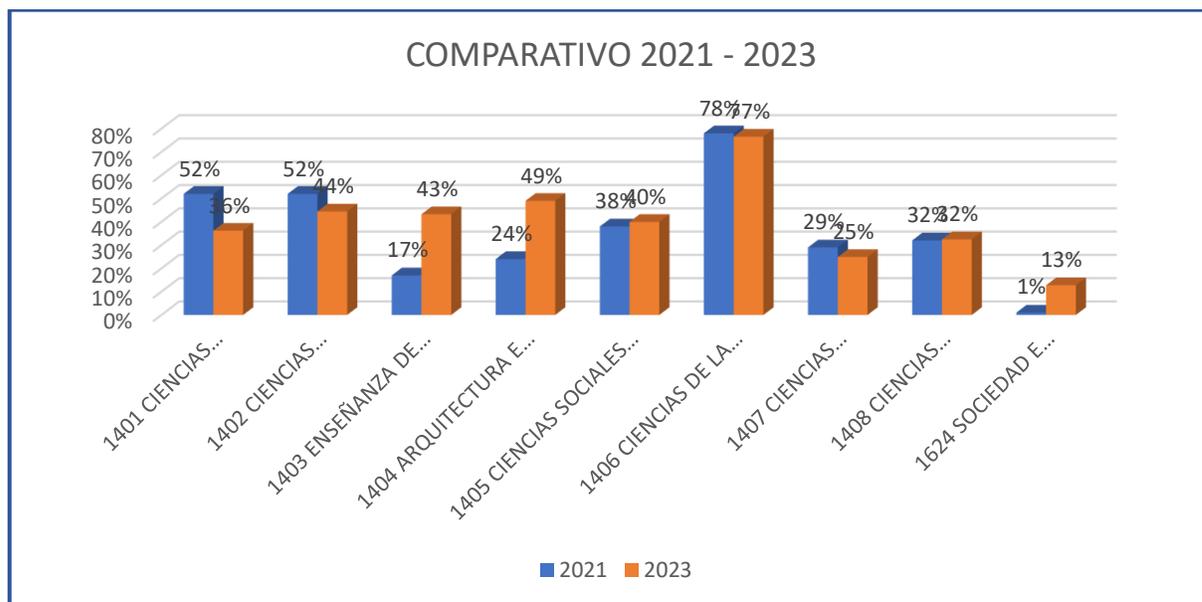
De igual forma, se realizó un análisis del comportamiento de las DES de manera anual, conforme el ingreso como el egreso de cada uno de los programas educativos que la integran. Al respecto, en la Gráfica 58. Índice de eficiencia terminal anual por

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

DES, se confirma que la DES en Ciencias de la Salud cuenta con mayor porcentaje de eficiencia terminal en el 2023 con 76.54%, mientras que Sociedad e Interculturalidad presenta menor índice de eficiencia terminal con 12.75%.

Al realizar un comparativo entre lo reportado en el 2021 y los datos del MIA en el 2023, se identifica que la DES en Ciencias de la Salud y Sociedad e Interculturalidad siguen ocupando el mismo lugar, que consiste en mayor y menor eficiencia terminal, respectivamente (Gráfica 59. Comparativo del índice de eficiencia terminal por DES y año). En este sentido, se sugiere impulsar las fortalezas de la DES en Ciencias de la Salud y reconsiderar las acciones que se implementan en los programas educativos que conforman la DES en Sociedad e Interculturalidad.

Gráfica 59. Comparativo del índice de eficiencia terminal por DES y año



Fuente: UNACH, 2024. Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA).

De manera general, se observa un crecimiento en la eficiencia terminal en la mayoría de las DES y un ligero descenso en otras, situación que probablemente se

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

deba a que en el 2022 se retomaron más fuertemente las actividades de manera presencial en la Universidad, activando diversas acciones de atención y seguimiento en las Unidades Académicas; además, de que el MIA no presenta información de diferentes programas educativos.

Tras el análisis de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal como referencia al impacto que la tutoría ha alcanzado en las personas estudiantes inscritas en la Universidad, se identifican varias áreas de oportunidad para la actualización del Programa Institucional de Tutorías, así como fortalecer el trabajo sistemático e integral entre la DFIE y las Unidades Académicas.

Se sugiere generar instrumentos que permitan identificar las principales causas por las que las personas estudiantes reprueban o desertan durante su trayectoria escolar, con el fin de que a través de la tutoría se brinde el apoyo necesario para mitigar esas causas y se mejore el desempeño académico de las y los estudiantes, con la participación de las diferentes DAC y UA.

Es necesario promover los beneficios de la tutoría para que tanto las personas estudiantes y personas docentes reconozcan la importancia de la implementación del Programa Institucional de la Tutoría y su impacto en la trayectoria escolar para el aumento de la eficiencia terminal.

Sigue siendo apremiante la necesidad de fortalecer los procesos de trayectoria escolar para la recuperación de datos de las personas estudiantes, a través de un sistema eficaz, que brinde información confiable y eficiente, para garantizar los procesos de diagnóstico y evaluación que contribuyan a la mejora continua de la acción tutorial en cada una de las Unidades Académicas y de manera institucional.



## Conclusiones y recomendaciones

Los resultados presentados en este Informe sobre la Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías permiten reflexionar sobre la experiencia de los tres principales actores de la labor tutorial en la Universidad, a través de la opinión que cada uno tiene con relación a la acción tutorial que se lleva a cabo en su Unidad Académica, así como el respaldo institucional que reciben a través de los lineamientos o normativas aplicadas y el uso del SiPIT como herramienta de gestión, entre otros elementos.

De acuerdo a los resultados, la operatividad del Programa Institucional de Tutoría (PIT) es pertinente para esta Casa de Estudios conforme la evidencia con el trabajo institucional que se realiza de manera integral, sistemática y participativa con las Unidades Académicas, cumpliendo de gran manera lo que marca el Sistema Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES) y beneficiando a las personas estudiantes tutoradas.

Los participantes de las encuestas (personas estudiantes tutoradas, docentes tutoras y coordinadoras o responsables del PAT) manifestaron su satisfacción con la implementación del PIT como una estrategia institucional de acompañamiento para conocer y atender los posibles problemas e inquietudes que enfrenta el estudiantado con relación a su contexto personal y académico durante la trayectoria escolar, que conlleve a elevar la eficiencia terminal en la Universidad.

Sin embargo, conforme a los resultados, es de reconocer que es necesario mejorar la implementación y seguimiento de la labor tutorial, contar con herramientas tecnológicas que faciliten su gestión, impulsar una mayor difusión del programa y actualizar la normatividad institucional con la que se sustentan las actividades académicas.



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

En este sentido, como área de oportunidad en la implementación del PIT, se debe fortalecer la comunicación y colaboración entre la Dirección de Investigación y Formación Educativa (DFIE), dependencia responsable de la gestión del programa, con las diferentes unidades académicas e impulsar la participación de las Dependencias de Administración Central.

Para ello, se recomienda generar de manera conjunta con los coordinadores o responsables de la Acción Tutorial, instrumentos para las personas docentes tutores, que contribuyan a la realización de su labor tutorial, tanto en las temáticas que se abordan en las sesiones, identificación de necesidades particulares de las personas estudiantes y la canalización a atención especializada.

Además, con la participación las DAC, establecer acciones institucionales para su implementación en todas las unidades académicas; en las que sume el compromiso de las personas docentes, a través de su colaboración y participación en las actividades institucionales, así como el reforzamiento de la labor tutorial para transmitir a las personas estudiantes la importancia de su participación en el Programa de Acción Tutorial y plan semestral.

A esto se añade, que el flujo de comunicación sea más pertinente entre los actores principales, para que puedan expresar sus necesidades y canalizar de manera oportuna a las áreas de atención especializada que requieran las personas estudiantes, concientizándoles de la importancia de recibir este tipo de apoyos y evitar la renuencia a participar.

Para el caso del seguimiento, se requiere actualizar los ítems de las encuestas para la evaluación del programa a nivel institucional; sobre todo, retomar el planteamiento realizado en el Informe de 2021, sobre los ítems 15 y 19 del instrumento dirigido a la persona estudiante tutorada, referentes a los beneficios alcanzados con la laborar tutorial, indicando las posibles variables, derivado a que siguen sin identificar el impacto que tiene el participar activamente en la tutoría durante su trayectoria



escolar y a su vez, permita obtener información específica que permita categorizar con mayor precisión los beneficios que obtienen.

Así mismo, es necesario generar otras encuestas que permitan analizar la acción tutorial que se realiza de manera particular en las unidades académicas para compartir buenas prácticas, replicar acciones y definir nuevas estrategias conforme a la necesidad específica del programa, en beneficio de los estudiantes.

Por otro lado, contar con herramientas tecnológicas que faciliten su gestión es una de las principales demandas de los tres actores principales de la acción tutorial. En primer lugar, se encuentra el uso del Sistema del Programa Institucional de Tutorías, que permita optimizar el proceso de recuperación y análisis de los datos que coadyuven al seguimiento de la acción tutorial y el procesamiento estadístico de la información; por ello, es necesaria su actualización o nuevo desarrollo, tal como se sugirió en la evaluación de 2021, con el fin de brindar información más precisa sobre el rendimiento académico de los estudiantes, contar con un acceso usable a todos los actores y participantes de las diferentes dependencias de administración central.

De igual forma, queda la tarea de concientizar a las personas docentes tutoras en brindar mayor comunicación a través del uso de las TIC, para ello es necesario brindarles esas herramientas dentro de las Unidades Académicas y otorgarles la capacitación sobre su uso.

La opinión de los estudiantes tutorados encuestados permitió identificar que la gran mayoría de las personas docentes tutores implementan la labor tutorial a través de la modalidad grupo clase, dejando en segundo plano, los beneficios que se pueden obtener con la implementación de las otras modalidades de tutoría (grupo focalizado, entre pares e individual) con las que se atienden temas específicos. A esto se suma, que las personas estudiantes no tienen claridad de lo que implican las dimensiones de atención tutorial (información, formación y orientación).



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

Otra área de oportunidad es impulsar una mayor difusión del PIT, donde se informe tanto a docentes y estudiantes, a través de los medios institucionales de comunicación sobre cuáles son las dimensiones y las modalidades de la tutoría, su importancia, alcances y beneficios, así como de las herramientas que pueden hacer uso.

A la par, las personas coordinadoras o responsables de la Acción Tutorial de cada Unidad Académica deben reforzar las actividades de inducción al programa de tutorías y con ello, dar mayor claridad a las y los estudiantes sobre el Programa Institucional de Tutorías.

Por otra parte, es necesario reforzar la participación de las personas docentes en el Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA), por lo que se sugiere generar propuestas de capacitación que fortalezcan sus competencias como tutores y que le faciliten la implementación de las diferentes modalidades de la tutoría, además de aumentar el número de capacitados para que brinden una mejor atención a las personas estudiantes, de acuerdo a los contextos de cada uno.

Conforme a las respuestas otorgadas por las y los encuestados, se puede observar que existe un trabajo integral entre la DFIE y las Unidades Académicas con participación de diferentes individuos conforme a sus funciones; sin embargo, un área de mejora es la actualización de la normatividad institucional con la que se sustentan estas actividades académicas.

En este sentido, primeramente, se requiere conformar un nuevo procedimiento de gestión de la tutoría, que atienda las necesidades actuales de los tres actores principales y que impacte principalmente, en la formación integral de las personas estudiantes, conforme a las sugerencias brindadas en las encuestas.

Un punto importante es la compatibilidad de horarios entre las personas estudiantes tutoradas y personas docentes tutor, por lo que debe sumarse la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares para que se establezcan horarios



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

específicos de tutoría en la Planeación Académica, que permita brindar este acompañamiento y no afectar las horas de clase.

Si bien, los resultados son favorables de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a los actores de la tutoría en cuanto a la operatividad del PIT, la información obtenida en el análisis de los indicadores de trayectorias escolares (reprobación, deserción y eficiencia terminal), los primeros dos son altos y el tercero va en aumento; por lo que, hay que reflexionar sobre la congruencia del acompañamiento otorgado y los resultados académicos obtenidos, pues no se puede precisar que exista un impacto de la tutoría en el desempeño de los estudiantes durante su trayectoria escolar, pero que sí es una estrategia de influencia.

Los resultados presentados en las diferentes DES, dan muestra del comportamiento de la trayectoria escolar de las personas estudiantes conforme a la operatividad de los diferentes programas de apoyo que se les otorga, entre ellas la tutoría, pero se requiere reforzar la atención integral en la Universidad, en la que se fortalezca la aplicación del Modelo Educativo y Académico, así como de la definición de nuevas estrategias para el acompañamiento de las personas estudiantes conforme a su contexto, influenciado por necesidades físicas, económicas, sociales y psicológicas, entre otros.

Sigue siendo un reto la evaluación continua del Programa Institucional de Tutoría con instrumentos y mecanismos transversales, que permita un mejor procesamiento de datos, en la que pueda compararse la trayectoria escolar de las personas estudiantes y la influencia de los diferentes programas, principalmente la tutoría.

Existe un avance significativo en la acción tutorial en la Universidad Autónoma de Chiapas; sin embargo, aún mucho por hacer, debido a siguen pendientes por atender algunas mejoras del 2021 y se han sumado otras en este 2023. Se requiere la concientización de las autoridades universitarias para incrementar apoyos a las Coordinaciones de cada Unidad Académica, en el que se designen recursos





# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

humanos, materiales y de infraestructura que faciliten la puesta en marcha del PAT semestre a semestre, y con esto dar continuidad a los trabajos.



# ANEXOS



## Anexos

### Anexo 1. Participación de estudiante tutorada/o por Unidad Académica

No.	Unidad Académica	Muestra	Porcentaje de Cumplimiento
1	Escuela de Contaduría y Administración Pichucalco, C-VII	4	100 %
2	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	5	100%
3	Facultad de Negocios, C-IV	12	100%
4	Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	6	100%
5	Facultad de Ciencias Administrativas Comitán, C-VIII	10	100%
6	Centro de Estudios para el Arte y la Cultura	1	100%
7	Facultad de Ciencias Agronómicas, C-V	6	100%
8	Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C-IV	4	100%
9	Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena C-III	1	100%
10	Facultad de Ciencias Químicas, C-IV	12	100%
11	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C-II extensión Pichucalco	3	100%
12	Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales Istmo Costa, C-IX Arriaga	1	100%
13	Instituto de Biociencias, C-IV	3	100%
14	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa Tonalá, C-IX	5	100%
15	Escuela de Humanidades, C-IV	10	100%
16	Lenguas San Cristóbal	4	100%
17	Escuela de Humanidades Pijijiapan, C-IX	3	100%
18	Instituto de Investigaciones Jurídicas	9	88.89%
19	Centro Universidad Empresa	5	80.00%
20	Facultad de Contaduría y Administración, C-I	69	71.01%

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

No.	Unidad Académica	Muestra	Porcentaje de Cumplimiento
21	Facultad de Ciencias Sociales, C-III	6	66.67%
22	Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad	3	66.67%
23	Escuela de Ciencias Administrativas Arriaga, C-IX	3	66.67%
24	Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa	5	60.00%
25	Facultad de Medicina Humana, C-II	22	54.55%
26	Facultad de Ciencias de la Administración C-IV	19	42.11%
27	Facultad de Lenguas Tuxtla	5	40.00%
28	Escuela de Ciencias Químicas	9	33.33%
29	Facultad de Ingeniería, C-I	27	29.63%
30	Facultad de Derecho C-III	28	28.57%
31	Facultad de Arquitectura, C-I	29	17.24%
32	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C-II	6	16.67%
33	Facultad de Ciencias Agrícolas, C-IV	9	11.11%
34	Facultad de Humanidades, C-VI	36	11.11%
35	Escuela de Lenguas, Campus IV Tapachula	6	0.00%
36	Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas	3	0.00%
37	Coordinación de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Costeros	1	0.00%
<b>Total</b>		<b>375</b>	



## Anexo 2. Participación de docente tutor/a por Unidad Académica

No.	Unidad Académica	Muestra	Porcentaje de Cumplimiento
1	Centro Universidad Empresa	5	100%
2	Centro de Estudios para el Arte y da Cultura	1	100%
3	Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	7	100%
4	Facultad de Derecho, Campus III, extensión Tapachula	1	100%
5	Instituto de Investigaciones Jurídicas	6	100%
6	Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV	8	100%
7	Facultad de Negocios, Campus IV	15	100%
8	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", Campus II	13	100%
9	Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena	1	100%
10	Escuela de Humanidades, Campus IX	4	100%
11	Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa	1	100%
12	Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV	7	100%
13	Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII	8	100%
14	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suarez", Campus IV	2	100%
15	Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII	7	100%
16	Instituto de Biociencias	4	100%
17	Escuela de Humanidades, Campus IV	7	100%
18	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX	6	100%
19	Facultad de Ciencias Sociales, Campus III	16	100%
20	Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V	9	100%
21	Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX	2	100%
22	Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas	6	100%
23	Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia, Campus II	6	100%
24	Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Costeros	1	100%
25	Escuela de Ciencias Químicas	1	100%
26	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	6	100%
27	Facultad de Derecho, Campus III	8	100%



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

No.	Unidad Académica	Muestra	Porcentaje de Cumplimiento
28	Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV	11	100%
29	Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de las Casas	4	100%
30	Escuela de Lenguas, Campus Tapachula	6	100%
31	Facultad de Contaduría y Administración, Campus I	34	100%
32	Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales, Istmo-Costa, Campus IX	2	100%
33	Facultad de Arquitectura, Campus I	14	93%
34	Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla	10	80%
35	Facultad de Ingeniería, Campus I	14	79%
36	Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad	2	50%
37	Facultad de Humanidades, Campus VI	13	23%
38	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia C II, extensión Pichucalco	1	0%
<b>Total</b>		<b>269</b>	



## Anexo 3. Encuesta de evaluación aplicada a las personas estudiantes tutoradas 2023

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Académica y con el apoyo de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa procesos de evaluación permanente que, entre otras cosas, aseguren la calidad y pertinencia de los servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito en el caso particular del Programa Institucional de Tutorías (PIT), desde el 2019 se han realizado procesos de evaluación de forma anual, respecto a la percepción que tiene el tutorado sobre este programa, con la intención de conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano.

Ante este escenario, en esta ocasión solicitamos tu valiosa participación como tutorado, para que participes en la **Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutoría**, respondiendo la presente encuesta. Esto nos permitirá, por un lado, establecer un proceso de reflexión sobre tu experiencia en el programa, y por el otro, conocer tu opinión sobre los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, te solicitamos atentamente dar respuesta a todos los ítems que integran a esta encuesta, considerando tu experiencia como tutorado, bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de la misma.

Gracias por tu participación.

### I. COMPETENCIAS DEL DOCENTE EN EL ROL DE TUTOR

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer tu percepción acerca de las competencias del docente, asumiendo el rol de tutor/a:

	COMPETENCIA	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESCUERDO	EN DESCUERDO	TOTALMENTE EN DESCUERDO
1	Considero necesario el acompañamiento de un docente tutor durante mi trayectoria escolar, para atender mis necesidades de formación, orientación y/o información.					

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

	<b>COMPETENCIA</b>	<b>TOTALMENTE DE ACUERDO</b>	<b>DE ACUERDO</b>	<b>NI DE ACUERDO, NI EN DESCUERDO</b>	<b>EN DESCUERDO</b>	<b>TOTALMENTE EN DESCUERDO</b>
2	Tu tutor/a te atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza.					
3	El tiempo de atención que te brinda tu tutor/a es suficiente de acuerdo a tus necesidades.					
4	La comunicación de tu tutor/a es empática, pertinente y clara.					
5	Tu tutor/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.					
6	Tu tutor/a implementa estrategias o actividades que permitan identificar tus necesidades de formación, información y orientación.					
7	Tu tutor/a manifiesta interés en tus necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar tu rendimiento académico.					
8	En caso de requerir atención especializada, tu tutor/a realiza la canalización con un experto.					
9	Tu tutor/a muestra disposición para brindarte una atención constante dando seguimiento a las necesidades identificadas.					
10	Tu tutor/a te informa de los convenios de colaboración con otras instituciones de apoyo y atención especializada.					

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

12.- Tu tutor te da a conocer al inicio del semestre su Planeación semestral con los temas a abordar y fechas tentativas de atención.

Sí	No
----	----

13.- Señala en cuál de las siguientes dimensiones, tu tutor te ha brindado sesiones de tutoría con temas y/o servicios que ofrece la Universidad. Puedes seleccionar más de una.

<input type="checkbox"/>	Información <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i>
<input type="checkbox"/>	Formación <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i>
<input type="checkbox"/>	Orientación <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguna <i>(pasa a la pregunta 14)</i>

13a.- De acuerdo a las dimensiones anteriores, señala si en algún momento de tu trayectoria escolar has recibido información de alguno de los siguientes temas y/o servicios. Puedes seleccionar más de uno.

Dimensión de Información	Dimensión de Formación	Dimensión de Orientación
<input type="checkbox"/> Plan de estudios del programa educativo	<input type="checkbox"/> Test para identificar hábitos de estudio	<input type="checkbox"/> Adicciones
<input type="checkbox"/> Normatividad institucional	<input type="checkbox"/> Actividades para practicar la comunicación oral y escrita	<input type="checkbox"/> Violencia y riesgos psicosociales
<input type="checkbox"/> Servicios escolares	<input type="checkbox"/> Cursos para la elaboración CV y entrevista laboral	<input type="checkbox"/> Jornadas de salud
<input type="checkbox"/> Becas y seguro facultativo	<input type="checkbox"/> Dominio de las TIC's	<input type="checkbox"/> Delito cibernético
<input type="checkbox"/> Actividades y eventos de educación continua (cursos, talleres, foros, conversatorios, congresos, entre otros)	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo	<input type="checkbox"/> Integración grupal
<input type="checkbox"/> Movilidad estudiantil	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Desarrollo humano
		<input type="checkbox"/> Tolerancia
		<input type="checkbox"/> Orientación vocacional y/o profesional
		<input type="checkbox"/> Valores



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

<p><input type="checkbox"/> Servicio social, prácticas profesionales o internado rotatorio de pregrado</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de titulación y egreso</p> <p><input type="checkbox"/> Recursos tecnológicos a disposición del estudiante (internet, educa-t)</p> <p><input type="checkbox"/> Centro de cómputo</p> <p><input type="checkbox"/> Modelo educativo</p> <p><input type="checkbox"/> Oferta de Posgrado</p> <p><input type="checkbox"/> Curso de inducción</p> <p><input type="checkbox"/> Historial académico</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno</p> <p><input type="checkbox"/> Otros <i>(abrir campo para escribir)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Otros <i>(abrir campo para escribir)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Ninguno</p> <p><input type="checkbox"/> Otros <i>(abrir campo para escribir)</i></p>
---	--	--

**14.** Las acciones de tu docente como tutor(a) han contribuido en los logros de tu formación integral como estudiante.

Sí	No <i>(Pasa a la pregunta 16)</i>
----	-----------------------------------

**15.** Qué beneficios consideras que has recibido del acompañamiento de tu tutor durante tu trayectoria escolar. Podrás describir más de un beneficio en más de una dimensión.

Dimensión	Describe
<p><b>Información:</b></p> <p><i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i></p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>...</p>



<b>Formación:</b> <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i>	1. 2. 3. 4. ...
<b>Orientación:</b> <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción -Anexo 1-)</i>	1. 2. 3. 4. ...

**II. ACCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL O DEL ENCARGADO DE TUTORÍAS DE TU FACULTAD, ESCUELA, CENTRO O INSTITUTO**

**16.** ¿Sabes sí dentro de la estructura de tu Unidad Académica (Facultad, Escuela, Centro o Instituto) existe una instancia que coordina la labor tutorial?

Sí	No
----	----

**17.** ¿Conoces de la existencia de un Plan de Acción Tutorial que organiza las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en tu Unidad Académica?

Sí	No
----	----

**18.** Has participado en actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de tu Unidad Académica.

Sí	No
----	----



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

19. Qué beneficios consideras que has recibido de las acciones realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de tu Unidad Académica. Podrás describir más de un beneficio en más de una dimensión.

Dimensión	Describe
<b>Información:</b> <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 1-)</i>	1. 2. 3. 4. ...
<b>Formación:</b> <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 1-)</i>	1. 2. 3. 4. ...
<b>Orientación:</b> <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 1-)</i>	1. 2. 3. 4. ...

### III. COBERTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

20. Sabes que existe un Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

21. Tienes conocimiento de que en nuestra universidad existe una instancia que coordina el Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

22. ¿Cuál de las siguientes figuras promueve el uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) entre los tutorados? Podrás seleccionar más de una opción.

<input type="checkbox"/>	Tutor/a
<input type="checkbox"/>	Coordinación del Programa de Acción Tutorial
<input type="checkbox"/>	Compañeros estudiantes
<input type="checkbox"/>	Otros <i>(abrir campo para escribir)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguno

23. ¿Utilizas el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para confirmar las sesiones realizadas con tu tutor/a?

Sí	No
----	----

24. ¿En cuál de las siguientes modalidades de tutoría has recibido atención de parte de tu tutor/a? Puedes elegir más de una. Podrás seleccionar más de una opción.

<input type="checkbox"/>	Grupo clase <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Grupo focalizado <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Entre iguales <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Individual <i>(Colocar en cuadro emergente la descripción - Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguna



25. Sugiere tres acciones que a tu opinión sea necesario para realizar mejoras en la tutoría en la Unach.

<input type="checkbox"/>	Mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor
<input type="checkbox"/>	Mejorar la inducción al Programa Institucional de Tutoría por parte del docente tutor/a
<input type="checkbox"/>	Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)
<input type="checkbox"/>	Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica.
<input type="checkbox"/>	Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante.
<input type="checkbox"/>	Mantener la continuidad con mi tutor asignado durante toda mi licenciatura.
<input type="checkbox"/>	Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.
<input type="checkbox"/>	Permitir el cambio y/o elección del tutor/a.
<input type="checkbox"/>	Ninguna
<input type="checkbox"/>	Otras ( <i>podrá especificar</i> )



Anexo 1

Descripción de las dimensiones

Dimensión	Descripción
Información:	<i>Acciones que permiten al estudiante conocer información de actividades (talleres, conferencias, actividades culturales, deportivas, etc.) así como procesos a realizar durante tu trayectoria escolar (servicio social, periodo de reinscripción, becas, planes de estudio, etc.) para propiciar su participación.</i>
Formación:	<i>Acciones que permiten al estudiante reforzar su formación integral a través de cursos extracurriculares (trabajos en equipo, comunicación oral y escrita, etc.) que favorecen la interacción con otros adquiriendo nuevas competencias y habilidades.</i>
Orientación:	<i>Acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia, educación sexual, entre otros; y orientan en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje.</i>



## Anexo 2

### Descripción de las modalidades de la tutoría

Grupo Clase	<i>En esta modalidad se tratan asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a tratar problemas que afectan la integración y la productividad, en aspectos relacionados con el rendimiento académico, dificultades en las relaciones interpersonales dentro del aula, entre otros temas de interés general que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y se desarrolla en presencia de todos los integrantes del grupo.</i>
Grupo Focalizado	<i>Esta modalidad constituye un grupo de autoayuda entre 2 a 10 tutorados, en el cual se trabajarán temas específicos que afecten el proceso formativo del estudiante. Se podrán atender problemáticas específicas relacionadas con el desarrollo personal desde una perspectiva biopsicosocial, como género, salud, sexualidad, violencia, drogadicción, alcoholismo, entre otras.</i>
Entre iguales	<i>En esta modalidad, el tutor se apoya de un estudiante que posee conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y colabora como monitor para la detección de necesidades entre sus pares, e informa al docente tutor o al PAT para su debida atención; y considerando la experiencia académico-administrativa del alumno monitor.</i>
Individual	<i>Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor. Con esta modalidad se atienden aquellos casos que requieran privacidad, derivado de situaciones personales, académicos o profesionales como problemas socioafectivos, motivacionales, toma de decisiones, entre otros.</i>





## Anexo 4. Encuesta de evaluación aplicada a las personas docentes tutoras 2023

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Académica y con el apoyo de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa procesos de evaluación permanente que, entre otras cosas, aseguren la calidad y pertinencia de los diferentes servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito en el caso particular del Programa Institucional de Tutorías (PIT), desde el 2019 ha realizado procesos de evaluación de forma anual, respecto a la percepción que tiene el tutorado sobre este programa, con la intención de conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano.

Ante este escenario, en esta ocasión solicitamos tu valiosa participación como tutor, para que participes en la **Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutoría**, respondiendo la presente encuesta. Esto nos permitirá, por un lado, establecer un proceso de reflexión sobre tu experiencia en el programa, y por el otro, conocer tu opinión sobre los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, le solicitamos atentamente dar respuesta a todos los ítems que integran esta encuesta, considerando tu experiencia como tutor, bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de la esta.

Gracias por su participación.

### I. LA ACCIÓN TUTORIAL

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado/a. Para ello, responda considerando el porcentaje de sus estudiantes tutorados atendidos en los últimos tres años, que responde a las afirmaciones mencionadas:

	APTITUDES Y ACTITUDES	0%	25%	50%	75%	100%
1	Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría					



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

	APTITUDES Y ACTITUDES	0%	25%	50%	75%	100%
2	Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.					
3	Su tutorado/a mantiene una alta participación en las actividades de tutoría programadas durante el semestre.					
4	La comunicación con su tutorado/a es constante durante el semestre.					
5	Su tutorado/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.					
6	Su tutorado/a demuestra interés en las estrategias o actividades que le permiten a usted identificar sus necesidades de formación, información y orientación.					
7	En caso de canalizar a una atención especializada, su tutorado/a demuestra interés por asistir al área canalizada.					

8.- Se percibe como una figura de apoyo para superar necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar el rendimiento académico de sus estudiantes tutorados.

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

9.- De acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial, ¿Con qué frecuencia los tutorados le solicitan atención?

Dimensiones	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Información					
Formación					
Orientación					

10.- De acuerdo a las dimensiones de la acción tutorial, señale los temas y/o servicios atendidos durante las sesiones con sus tutorados. Podrá seleccionar más de uno.

Dimensión de Información	Dimensión de Formación	Dimensión de Orientación

# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

__ Plan de estudios del programa educativo __ Normatividad institucional __ Servicios escolares __ Becas y seguro facultativo __ Actividades y eventos de educación continua (cursos, talleres, foros, conversatorios, congresos, entre otros) __ Movilidad estudiantil __ Servicio social, prácticas profesionales o internado rotatorio de pregrado __ Requisitos de titulación y egreso __ Recursos tecnológicos a disposición del estudiante (internet, educa-t) __ Centro de cómputo __ Modelo educativo __ Oferta de Posgrado __ Curso de inducción __ Historial académico __ Ninguno __ Otros ( <i>abrir campo para escribir</i> )	__ Test para identificar hábitos de estudio __ Actividades para practicar la comunicación oral y escrita __ Cursos para la elaboración CV y entrevista laboral __ Dominio de las TIC's __ Trabajo en equipo __ Ninguno __ Otros ( <i>abrir campo para escribir</i> )	__ Adicciones __ Violencia y riesgos psicosociales __ Jornadas de salud __ Delito cibernético __ Integración grupal __ Desarrollo humano __ Tolerancia __ Orientación vocacional y/o profesional __ Valores __ Ninguno __ Otros ( <i>abrir campo para escribir</i> )
--	--	--

## II. ACCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

11.- Desde su perspectiva y/o experiencia como tutor, conteste las siguientes afirmaciones con relación a las funciones del Coordinador del Programa de Acción Tutorial de su Unidad Académica.

Funciones	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
El/la Coordinador/a del PAT asigna oportunamente a sus tutorados a inicios del ciclo escolar					
El/la Coordinador/a del PAT le informa oportunamente la asignación de sus tutorados a inicios del ciclo escolar					
El/la Coordinador/a del PAT gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan su labor tutorial					



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

El/la Coordinador/a del PAT atiende oportunamente las incidencias presentadas por el uso del SiPIT					
Sus tutorados se benefician con las actividades/o acciones realizadas por el/la Coordinador/a del PAT					
El/la Coordinador/a del PAT organiza el curso de inducción con contenidos pertinentes y de utilidad para el estudiante de primer ingreso					
Adicional al curso de inducción para estudiantes de primer ingreso, el/la Coordinador/a del PAT realiza acciones permanentes que posicionen al Programa Institucional de Tutoría entre la comunidad estudiantil					

12. Conoce de la existencia de un Plan de Acción Tutorial semestral o anual que organice las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en su Unidad Académica.

Sí	No
----	----

### III. COBERTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

13. Sabe que existe un Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

14. Tiene conocimiento de que en nuestra universidad existe una instancia que coordina el Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

15. ¿Utiliza el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar su labor tutorial?

Sí	No
----	----



16. Sugiera por lo menos 3 acciones que a su opinión sean necesarias para realizar mejoras en la tutoría en la Unach. *Podrá elegir más de uno.*

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor  |
| <input type="checkbox"/> | Mejorar la inducción al Programa Institucional de Tutoría por parte del docente tutor/a            |
| <input type="checkbox"/> | Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)                                   |
| <input type="checkbox"/> | Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica.                          |
| <input type="checkbox"/> | Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante. |
| <input type="checkbox"/> | Mantener la continuidad con el tutorado asignado durante toda la trayectoria escolar.              |
| <input type="checkbox"/> | Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.   |
| <input type="checkbox"/> | Permitir el cambio y/o elección del tutor/a.   |
| <input type="checkbox"/> | Ninguna  |
| <input type="checkbox"/> | Otras ( <i>podrá especificar</i> )   |



Anexo 1

Descripción de las dimensiones

Dimensión	Descripción
Información:	<i>Acciones que permiten al estudiante conocer información de actividades (talleres, conferencias, actividades culturales, deportivas, etc.) así como procesos a realizar durante tu trayectoria escolar (servicio social, periodo de reinscripción, becas, planes de estudio, etc.) para propiciar su participación.</i>
Formación:	<i>Acciones que permiten al estudiante reforzar su formación integral a través de cursos extracurriculares (trabajos en equipo, comunicación oral y escrita, etc.) que favorecen la interacción con otros adquiriendo nuevas competencias y habilidades.</i>
Orientación:	<i>Acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia, educación sexual, entre otros; y orientan en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje.</i>



## Anexo 2

### Descripción de las modalidades de la tutoría

Grupo Clase	<i>En esta modalidad se tratan asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a tratar problemas que afectan la integración y la productividad, en aspectos relacionados con el rendimiento académico, dificultades en las relaciones interpersonales dentro del aula, entre otros temas de interés general que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y se desarrolla en presencia de todos los integrantes del grupo.</i>
Grupo Pequeño	<i>Estos grupos podrán estar conformados de entre 2 a 10 tutorados para dar solución al problema detectado. Esta modalidad pertinente tratar problemas que afectan el rendimiento académico del estudiante, como hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje cognitivas y metacognitivas, competencias genéricas para la lecto- escritura, organización del tiempo, preparación de exámenes, entre otros; y no son de carácter confidencial.</i>
Grupo Focalizado	<i>Esta modalidad constituye un grupo de autoayuda entre 2 a 10 tutorados, en el cual se trabajarán temas específicos que afecten el proceso formativo del estudiante. Se podrán atender problemáticas específicas relacionadas con el desarrollo personal desde una perspectiva biopsicosocial, como género, salud, sexualidad, violencia, drogadicción, alcoholismo, entre otras.</i>
Entre iguales	<i>En esta modalidad, el tutor se apoya de un estudiante que posee conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y colabora como monitor para la detección de necesidades entre sus pares, e informa al docente tutor o al PAT para su debida atención; y considerando la experiencia académico-administrativa del alumno monitor.</i>
A Distancia	<i>Esta modalidad atiende la aplicación de las modalidades de tutoría como, grupo clase, grupo pequeño, grupo focalizado y entre iguales; intermediado con el uso de alguna Tecnología de Información y Comunicación (TIC). En esta modalidad se abordan temas específicos y generales, según las necesidades de los tutorados, ocupando como recursos el Sistema del Programa Institucional de Tutoría, correo electrónico, sesiones de videoconferencias, entre otros.</i>
Individual	<i>Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor. Con esta modalidad se atienden aquellos casos que requieran privacidad, derivado de situaciones personales, académicos o profesionales como problemas socioafectivos, motivacionales, toma de decisiones, entre otros.</i>





## Anexo 5. Encuesta de evaluación aplicada a persona responsables o coordinadora del Plan de Acción Tutorial

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Académica y por medio de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa procesos de evaluación permanente que, entre otras cosas, aseguren la calidad y pertinencia de los diferentes servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito en el caso particular del Programa Institucional de Tutoría (PIT), desde el 2019 se han realizado procesos de evaluación de forma anual, respecto a la percepción que el estudiante tiene sobre este programa, con la intención de conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano.

Solicitamos su valiosa participación con el rol Responsable y/o Coordinador (a) del Programa de Acción Tutorial, para que se sirva responder la Cuarta Evaluación del

Impacto del Programa Institucional de Tutoría. Esto nos permitirá, por un lado, establecer un proceso de reflexión sobre su experiencia en el programa, y por el otro, conocer su opinión sobre los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, le solicitamos atentamente que se sirva dar respuesta a todos los ítems que integran esta encuesta, considerando las acciones de los últimos tres años de su labor como gestor de la acción tutorial, bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de la esta.

Gracias por su participación

### I. LA ACCIÓN TUTORIAL

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del docente, desde el rol de tutor. Para ello, responda, de manera objetiva y honesta, considerando el porcentaje de sus tutores atendidos en los últimos tres años, que responde a las afirmaciones mencionadas:

*Marca solo un óvalo por fila.*

0%

25%

50%

75%

100%





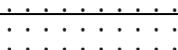
1.- Los tutores de su Unidad Académica desarrollan las actividades de tutoría.

2.- Los tutores de su Unidad Académica desarrollan las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.

3.- La comunicación con los tutores de su Unidad Académica es constante durante el semestre.

4.- Los tutores de su Unidad Académica favorecen la comunicación a través del uso de las TIC.

5.- Los tutorados de su Unidad Académica desarrollan estrategias o actividades que le permiten





identificar las necesidades de formación, información y orientación de los estudiantes-tutorados.

6.- En caso de que sus tutores de su Unidad Académica detecten necesidades que requieran una atención especializada, demuestran interés por canalizar la atención al área especializada.

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado. Para ello, responda, de manera objetiva y honesta, considerando el porcentaje de los tutorados atendidos en los últimos tres años en su Unidad Académica, que responde a las afirmaciones mencionadas:

*Marca solo un óvalo por fila.*

0%                      25%                      50%                      75%                      100%

7.- Los tutorados asisten a las actividades de tutoría.





---

8.- Los tutorados asisten a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.

---

9.- Los tutorados mantienen una alta participación en las actividades de tutoría programadas durante el semestre

---

10.- La comunicación con los tutorados es constante durante el semestre.

---

11.- Los tutorados favorecen la comunicación a través del uso de las TIC.



12.- Los tutorados demuestran interés en las estrategias o actividades que le permiten al tutor identificar sus necesidades de formación, información y orientación.

13.- En caso de recibir canalizaciones de parte del tutor para una atención especializada, los tutorados demuestran interés por asistir al área canalizada.

## II. Gestión de la tutoría

14.- ¿Con qué frecuencia realiza el Plan de Acción Tutorial?

Marca con un solo óvalo.

- Siempre
- Casi siempre
- Ocasionalmente
- Casi nunca
- Nunca





15.- En caso de que realice el Plan de Acción Tutorial, éste es formulado de forma colegiada con todas las áreas involucradas en la atención integral del estudiante.

Marca solo un óvalo por fila.

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Comité del Programa de Acción Tutorial.	<input type="radio"/>				
Áreas que colaboran con la atención al estudiante.	<input type="radio"/>				

16.- En caso de que realice el Plan de Acción Tutorial, éste es socializado entre la comunidad de su Unidad Académica.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Casi siempre
- Ocasionalmente
- Casi nunca
- Nunca

17.- Considerando las necesidades para la implementación del Programa, desde su perspectiva como Responsable y/o Coordinador (a), en qué medida las autoridades de su Unidad Académica facilitan los recursos necesarios para su ejecución, conforme a las siguientes afirmaciones:

Marca solo un óvalo por fila.

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
	<input type="radio"/>				





Gestiona la incorporación de personal de apoyo para la implementación del Programa como: personal administrativo, profesores de asignatura, entre otros.

Proporciona recursos materiales y financieros que faciliten la operatividad del Programa.

Procura espacios idóneos con equipamiento que responda las necesidades del Programa.

18.- De acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial y considerando el Plan de Acción Tutorial; desde la Coordinación del PAT ¿con qué frecuencia realiza acciones y/o actividades atendiendo las necesidades de los estudiantes-tutorados de su Unidad Académica?

*Marca con un óvalo por fila.*

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Información	<input type="radio"/>				
Formación	<input type="radio"/>				
Orientación	<input type="radio"/>				





### III. ACCIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Desde su perspectiva y/o experiencia como Responsable y/o Coordinador (a), conteste las siguientes afirmaciones con relación a las funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa a través del Departamento de Atención Integral al Estudiante, con respecto al Programa Institucional de Tutoría.

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
19.- La DFIE define oportunamente los calendarios de actividades para los tres roles a inicios del ciclo escolar.	<input type="radio"/>				
20.- La DFIE ofrece oportunamente sesiones de habilitación para el uso correcto del SiPIT a inicios del ciclo escolar.	<input type="radio"/>				
21.- Las sesiones de habilitación cumplen el objetivo de habilitar a los diferentes roles en el uso del SiPIT.	<input type="radio"/>				





22.- La DFIE gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan la labor tutorial de los docentes tutores de su Unidad Académica.

23.- La DFIE gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan la gestión de la labor tutorial de los Responsables y/o Coordinadores del PAT.

24.- La DFIE atiende oportunamente las incidencias presentadas por el uso del SiPIT.

25.- La DFIE pone a disposición de las Unidades Académicas material de apoyo (infografía, flayers, etc.) con información sobre el Programa




Institucional de Tutoría.

26.- La DFIE retroalimenta el Plan de Acción Tutorial al inicio del ciclo escolar.

27.- La DFIE retroalimenta el informe de actividades al finalizar el ciclo escolar.

28.- La DFIE aborda la Evaluación de Impacto del Programa de Acción Tutorial cuidando una correcta metodología en la instrumentación, recolección de datos y reporte de resultados.

29.- La DFIE certifica las constancias de tutoría de forma oportuna al cierre de cada semestre.





---

30.- La DFIE atiende de forma oportuna y correcta los casos de docentes tutores que no logran la certificación de la constancia.

---

31.- La agenda (orden del día) de las sesiones del Consejo Consultivo son pertinentes para el desarrollo de la acción tutorial en su Unidad Académica.

---

32.- ¿Conoce de la existencia de un Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría que organice las acciones de la DFIE a través del Departamento de Atención Integral al Estudiante?

Marca solo un óvalo.

- Si  
 No

33.- ¿Utiliza el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar su labor tutorial?

Marca solo un óvalo.

- Si (Pase a pregunta 33b)  
 No (Pase a pregunta 33a)

33a.- ¿Por qué?

Marca solo un óvalo. . . .





- No me es necesario
- Se me olvida
- No me interesa
- No puedo ingresar
- No he recibido otra capacitación
- Otro: \_\_\_\_\_

33b.- Seleccione qué acciones realiza en el SiPIT. Podrá seleccionar más de uno.

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Mensajería instantánea
- Realización de asignación de estudiantes tutorados
- Consulta de estudiantes tutorados asignados
- Consulta de información socioeconómica y académica de sus tutorados
- Integración de la planeación semestral de sus docentes tutores
- Registro de sesiones de sus docentes tutores
- Validación de sesiones realizadas por sus docentes tutores
- Seguimiento de la confirmación de los estudiantes tutorados

34.- Sugiera por lo menos 3 acciones que a su opinión sean necesarias para realizar mejoras en la tutoría en la Unach. Podrá elegir más de uno.

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Mejora las competencias, habilidades y actitud del tutor
- Mejorar el proceso de inducción al Programa Institucional de Tutoría



## Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

- Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)
- Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica
- Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante
- Mantener la continuidad con el tutorado asignado durante toda la trayectoria escolar.
- Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.
- Permitir el cambio y/o elección del tutor/a.
- Ninguna
- Otro: \_\_\_\_\_





## Anexo 6. Tabla de Dependencias de Educación Superior [DES]

<b>1401 CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>
COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS COSTEROS
COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CAFICULTURA
ESCUELA DE CIENCIAS Y PROCESOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES, ISTMO-COSTA
ESCUELA DE SISTEMAS ALIMENTARIOS
ESCUELA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS MEZCALAPA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS, CAMPUS IV
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, CAMPUS V
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, C.II EXTENSIÓN PICHUCALCO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, CAMPUS II
FACULTAD MAYA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS
<b>1402 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>
CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS IX
ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, CAMPUS IV
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I
FACULTAD DE NEGOCIOS, CAMPUS IV
<b>1403 ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS</b>
ESCUELA DE LENGUAS, CAMPUS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
ESCUELA DE LENGUAS, CAMPUS TAPACHULA
FACULTAD DE LENGUAS, CAMPUS TUXTLA
<b>1404 ARQUITECTURA E INGENIERIA</b>
FACULTAD DE ARQUITECTURA, CAMPUS I
FACULTAD DE INGENIERIA, CAMPUS I
<b>1405 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>
ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV
ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IX
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III
FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI

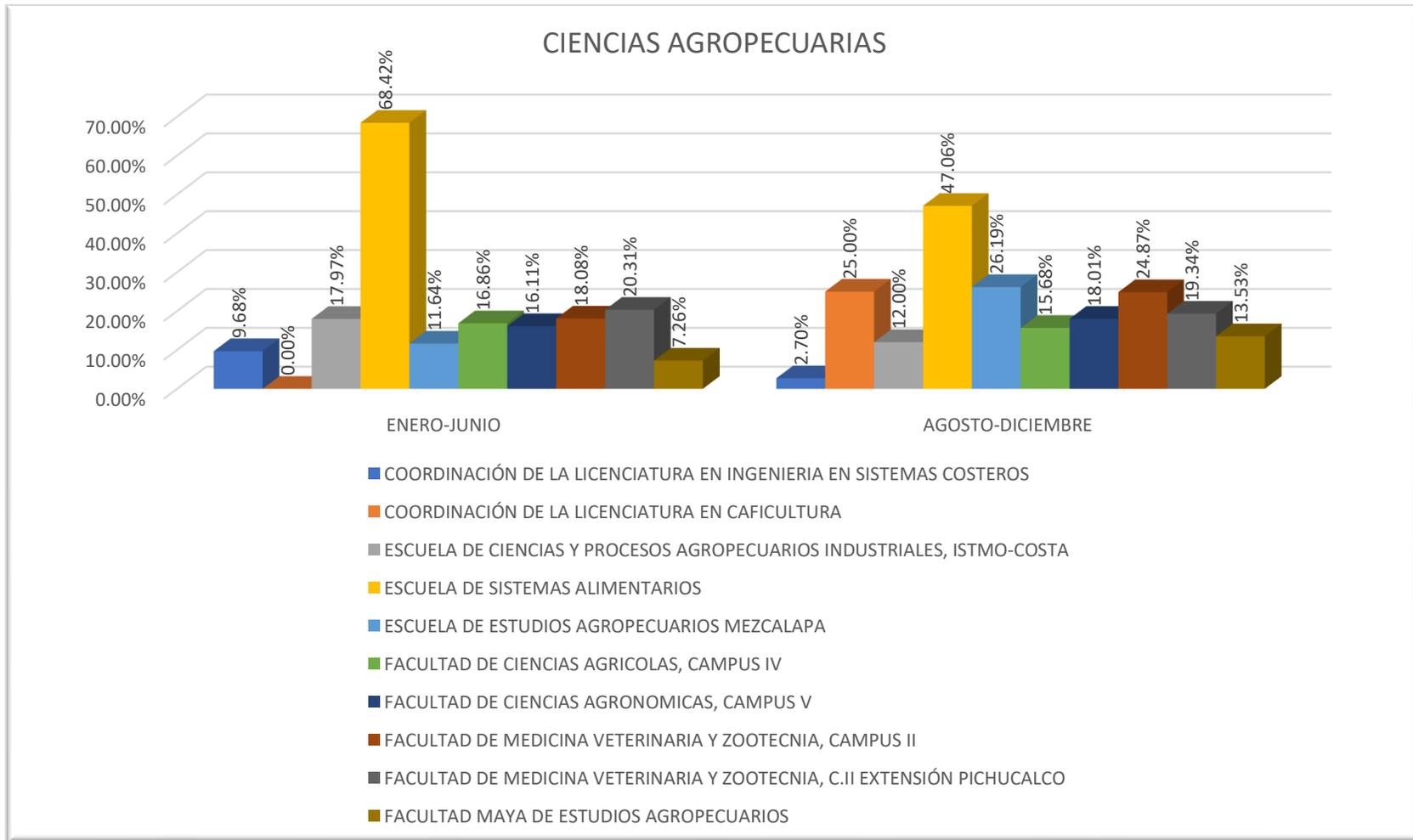




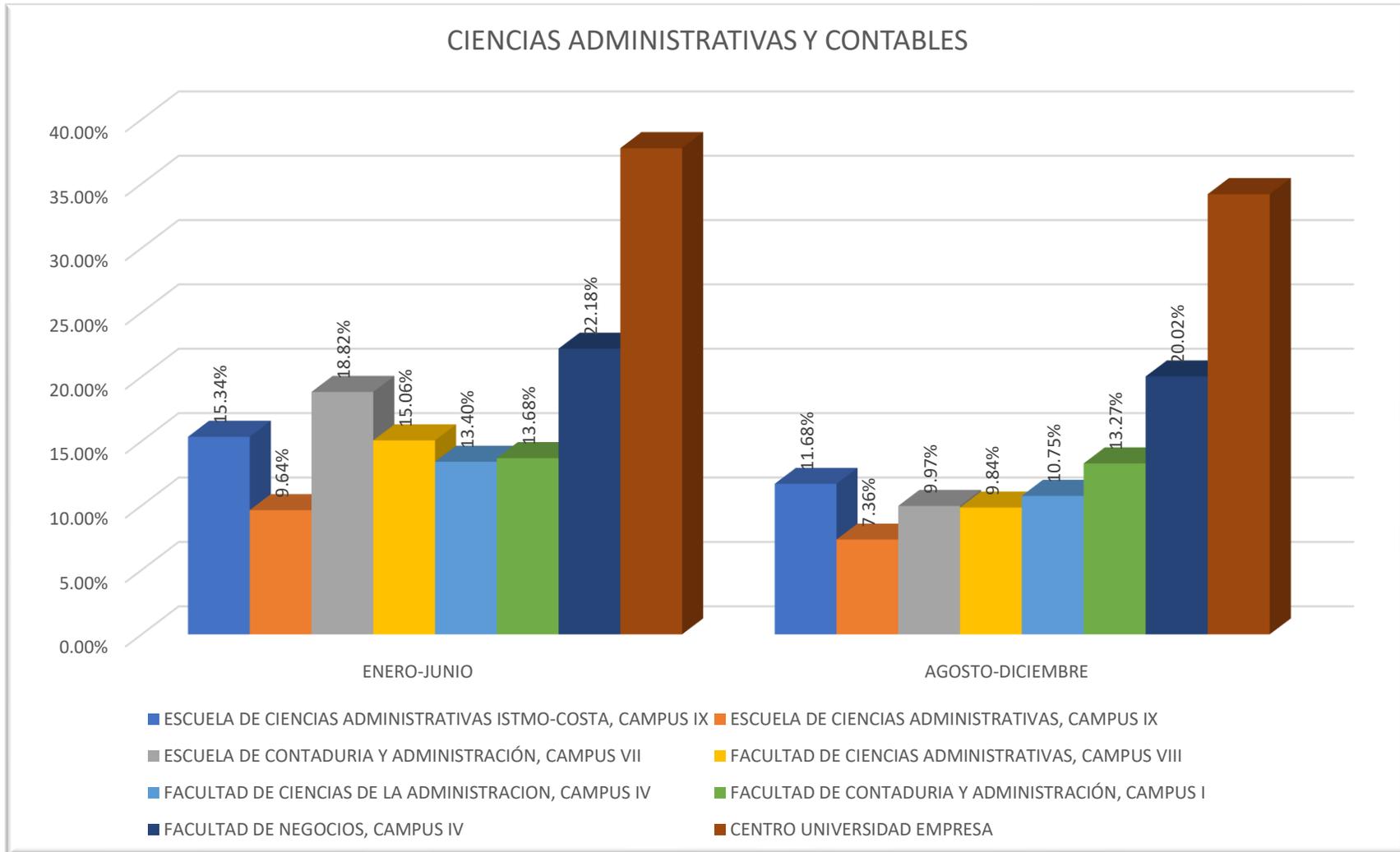
<b>1406 CIENCIAS DE LA SALUD</b>
ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, CAMPUS IV
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "DR. MANUEL VELASCO SUAREZ", CAMPUS II
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "DR. MANUEL VELASCO SUAREZ", CAMPUS IV
<b>1407 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS</b>
COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS COSTEROS
FACULTAD DE CIENCIAS EN FISICA Y MATEMATICAS
INSTITUTO DE BIOCIENCIAS
<b>1408 CIENCIAS JURIDICAS Y GESTIÓN PÚBLICA</b>
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y POLITICAS PUBLICAS
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y LA SEGURIDAD
FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III
FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III EXTENSIÓN PALENQUE
FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III EXTENSIÓN TAPACHULA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS
<b>1624 SOCIEDAD E INTERCULTURALIDAD</b>
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA
ESCUELA DE GESTION Y AUTODESARROLLO INDIGENA



## Anexo 7. Índice de reprobación por Unidades Académicas



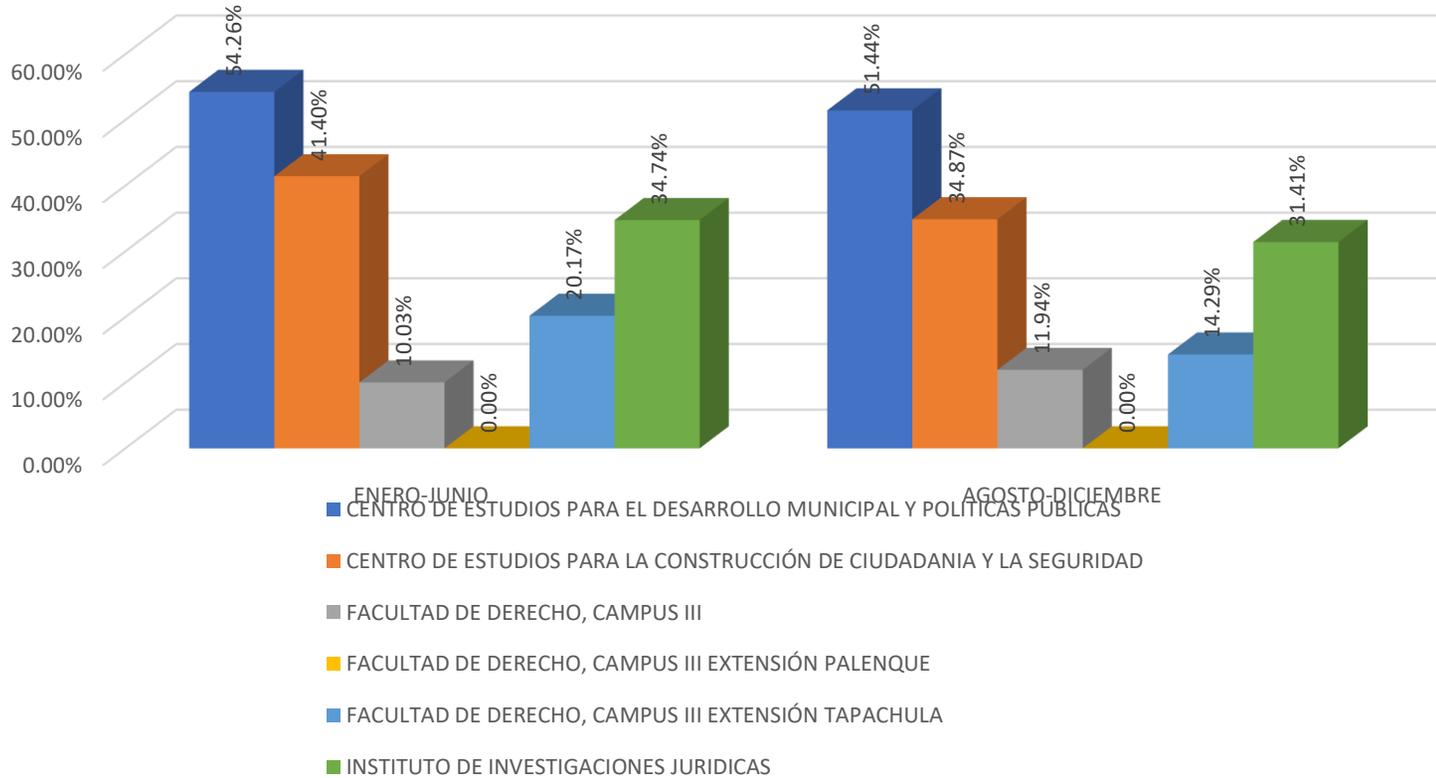
# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

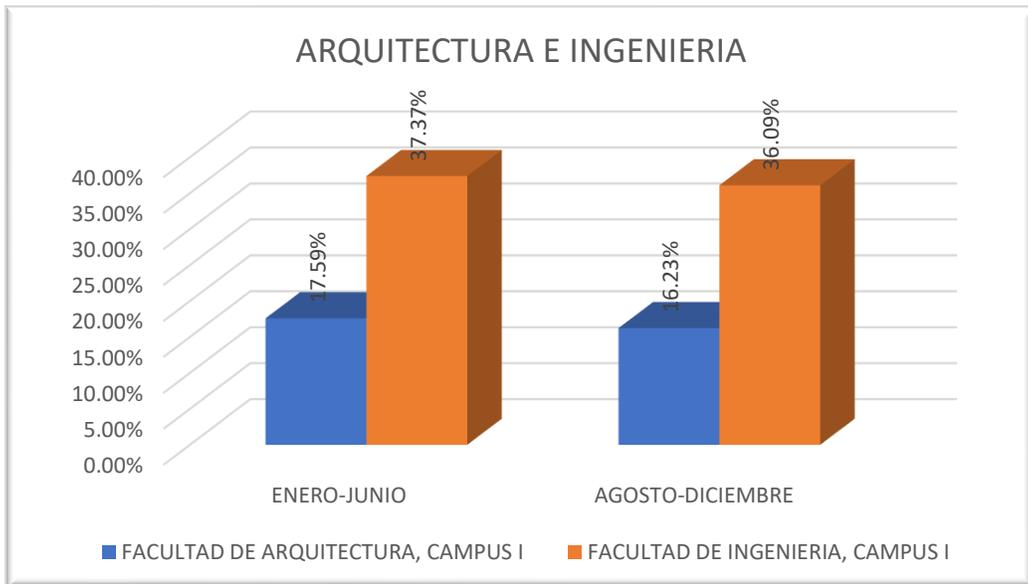
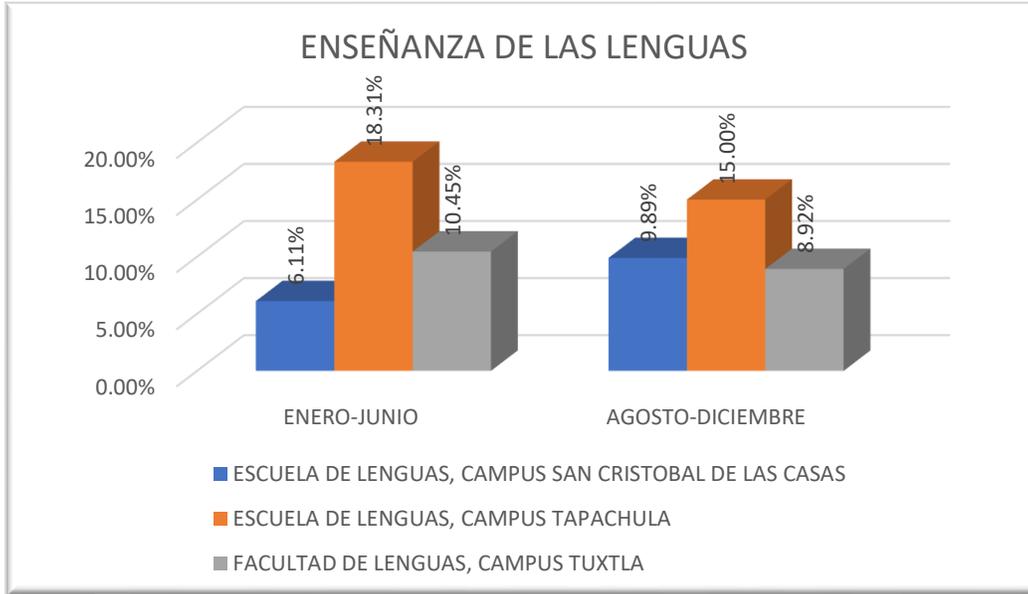


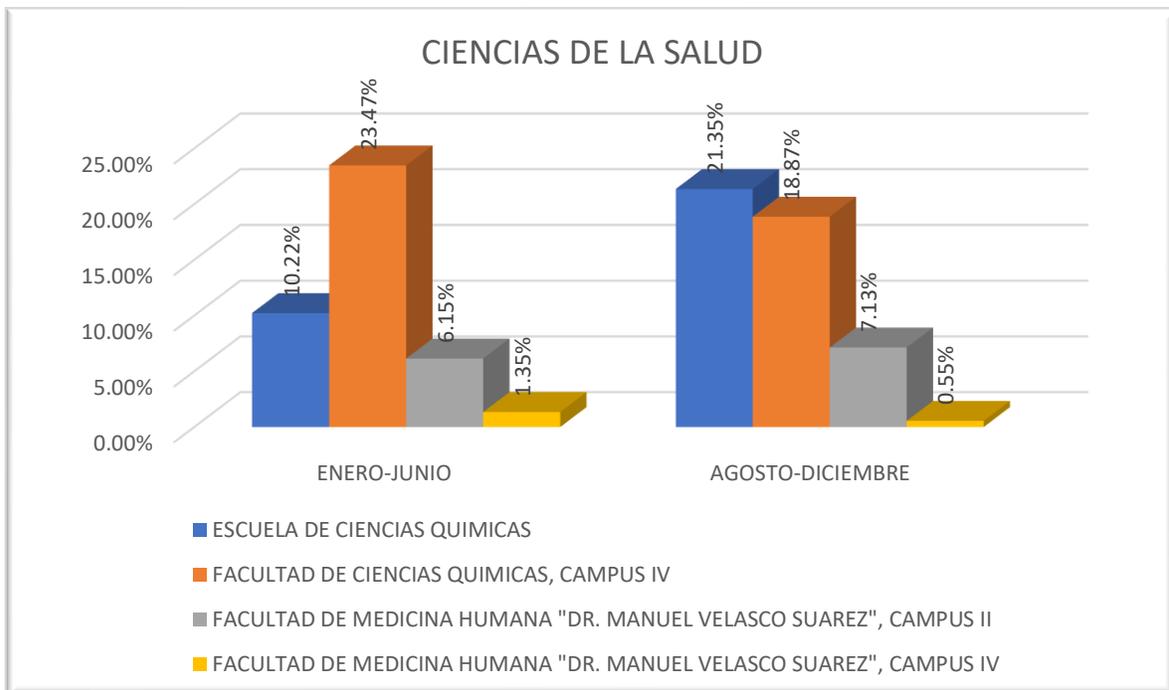
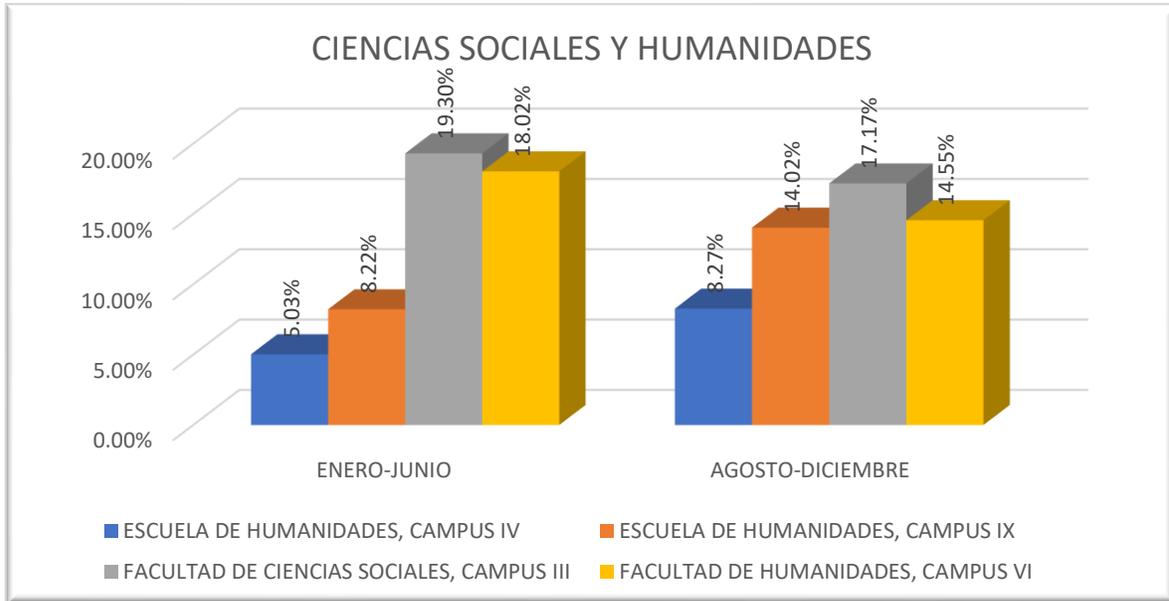
# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

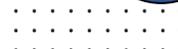
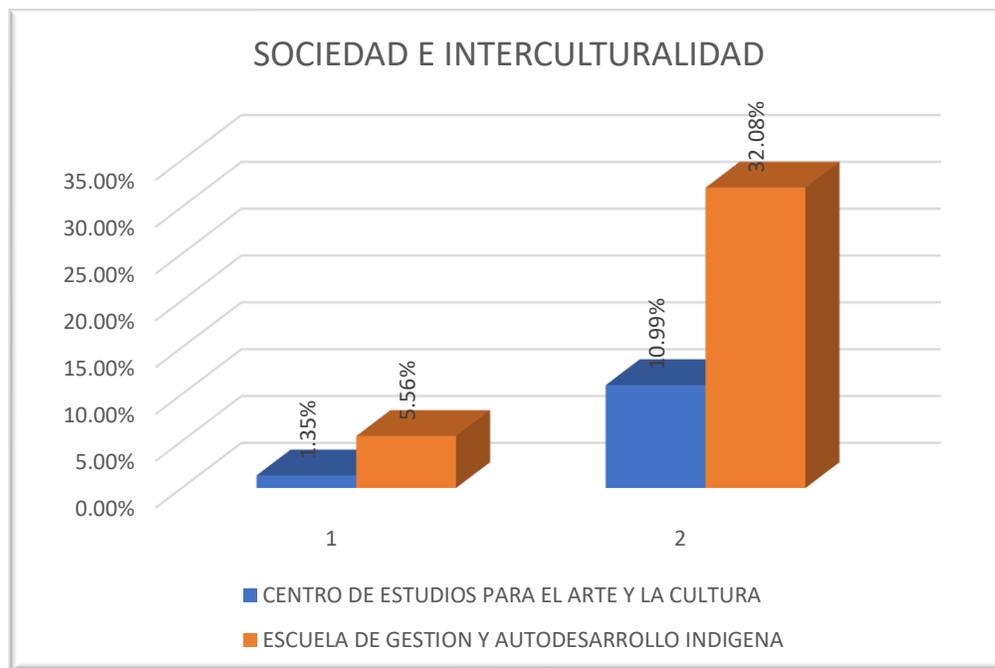
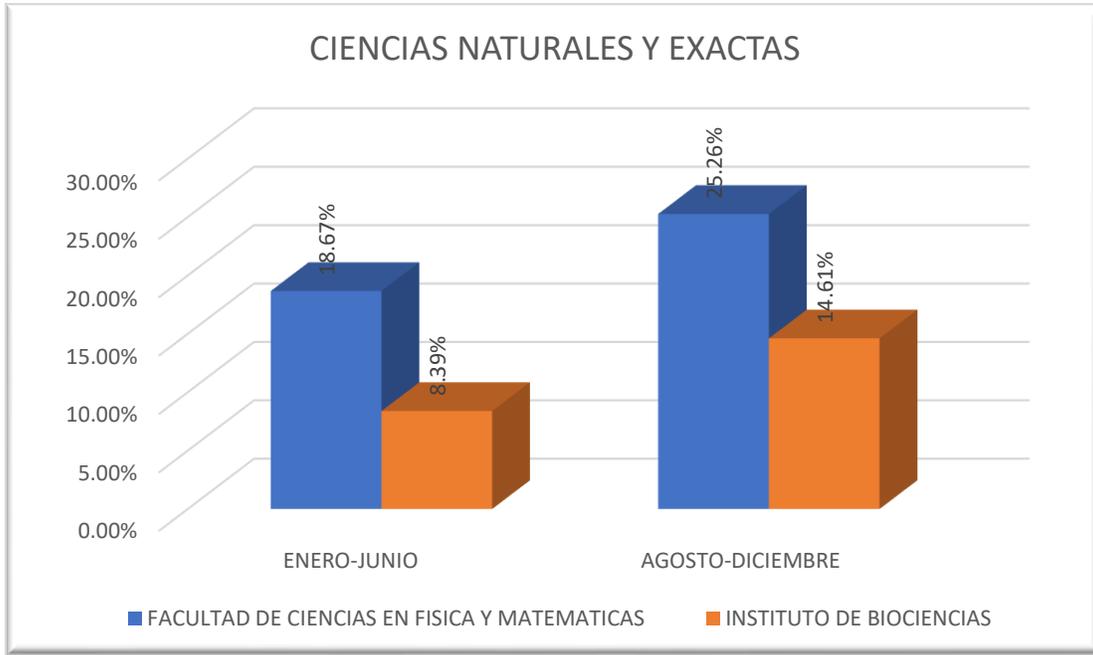


## CIENCIAS JURIDICAS Y GESTIÓN PÚBLICA



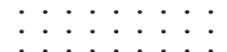
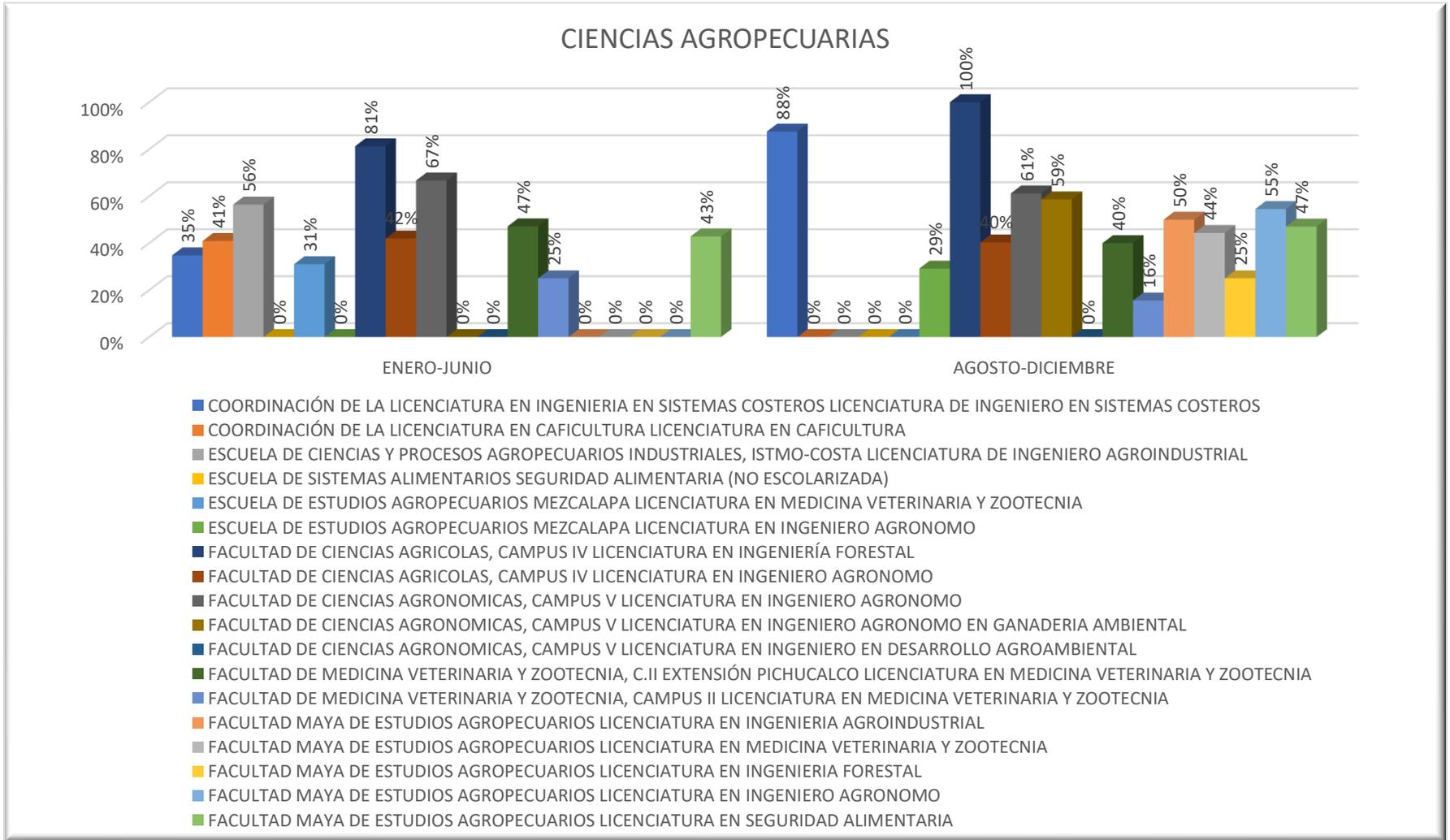






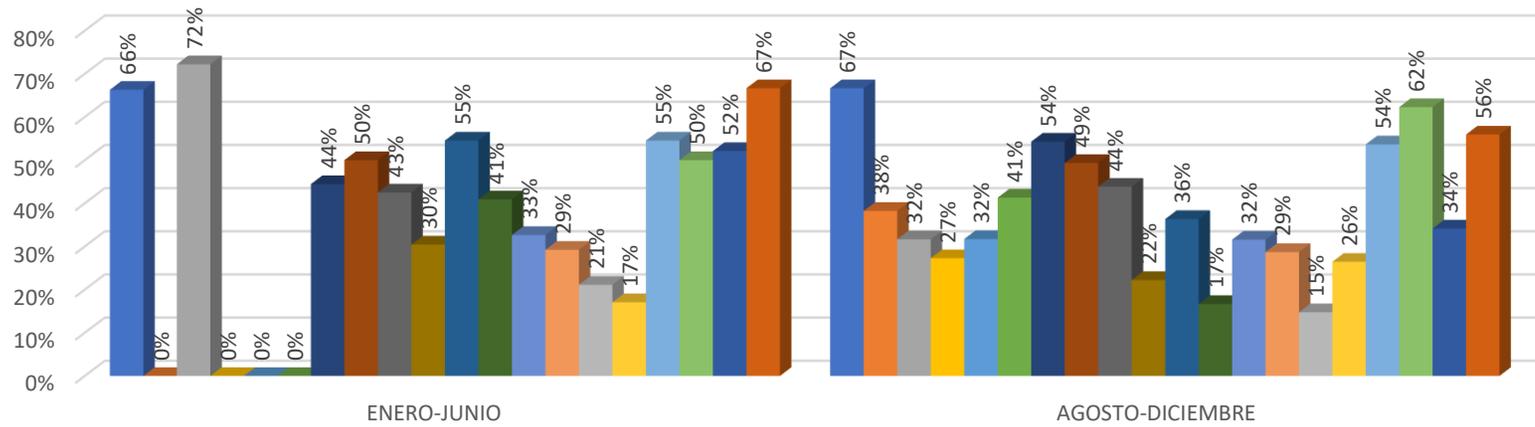


## Anexo 8. Índice de deserción por Unidades Académicas



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

## CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

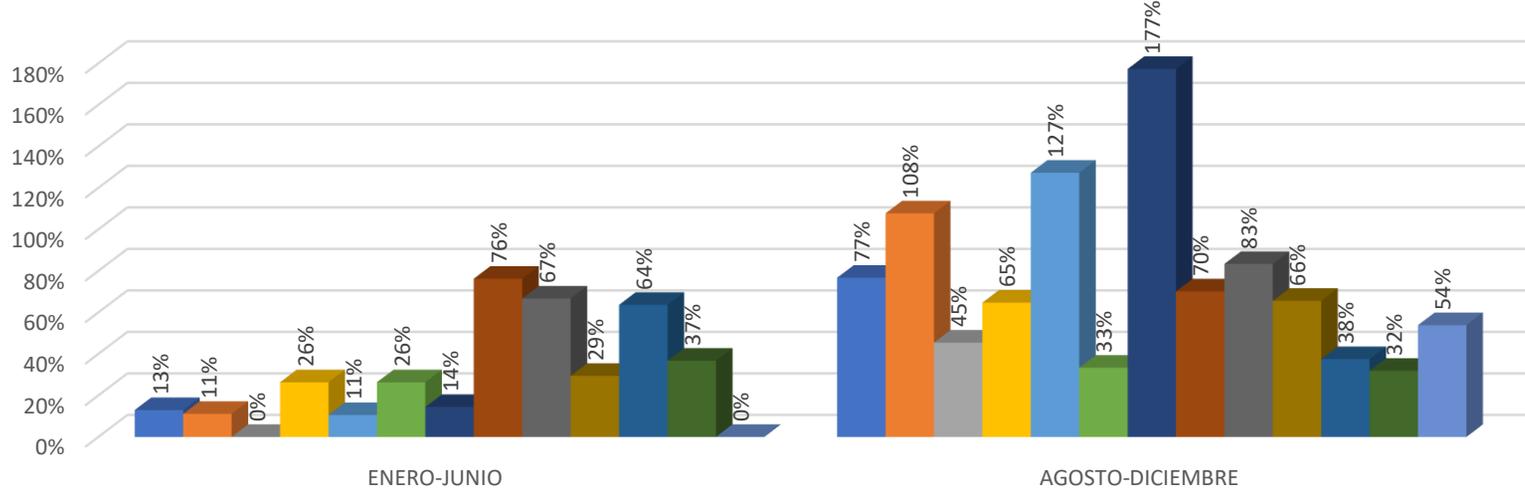


- CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS IX LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS IX LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII LICENCIATURA EN CONTADURIA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, CAMPUS IV LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, CAMPUS IV LICENCIATURA EN GESTION TURISTICA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, CAMPUS IV LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, CAMPUS IV LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

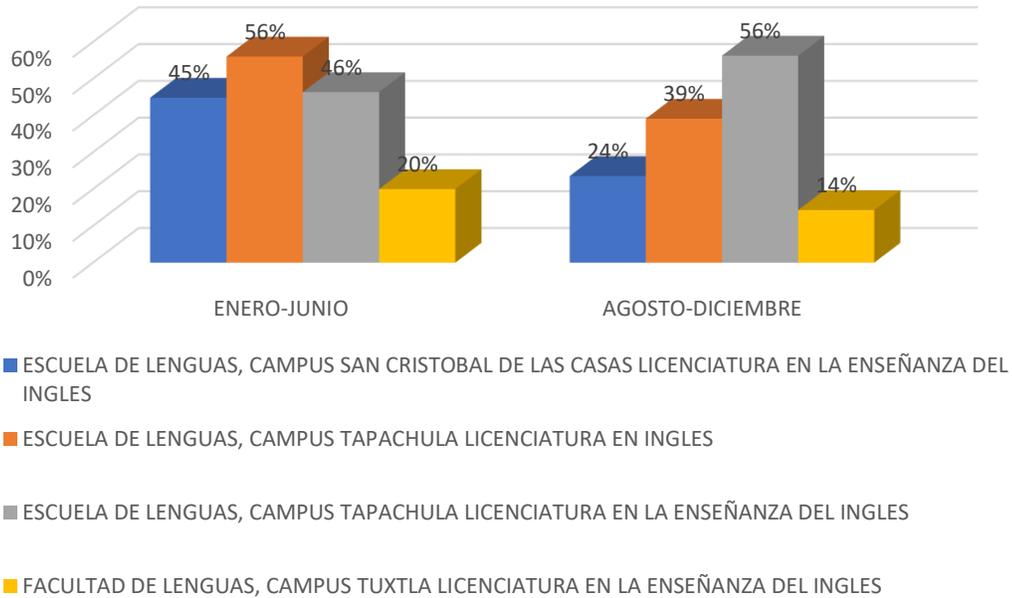


- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IX LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IX LICENCIATURA EN PUERICULTURA Y DESARROLLO INFANTIL
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN HISTORIA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN ECONOMIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN FILOSOFIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPANOAMERICANAS
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA Y GESTION DE INFORMACIÓN

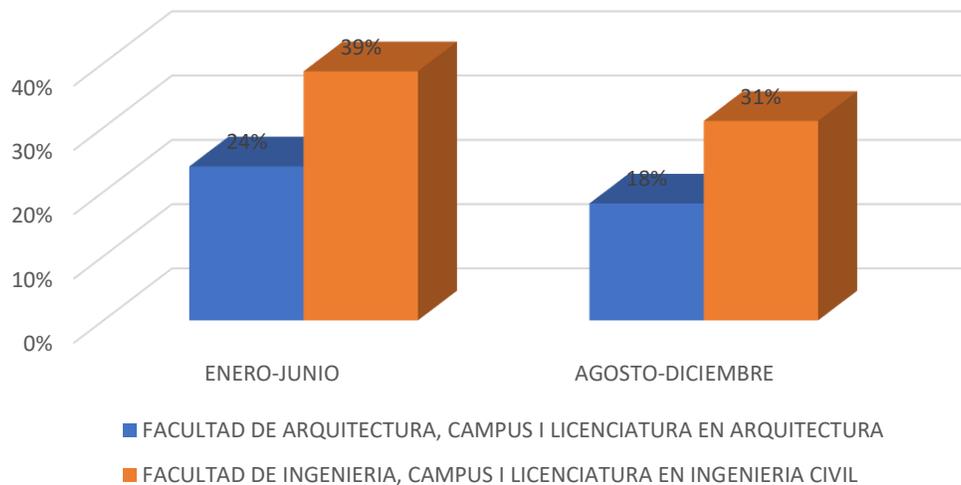


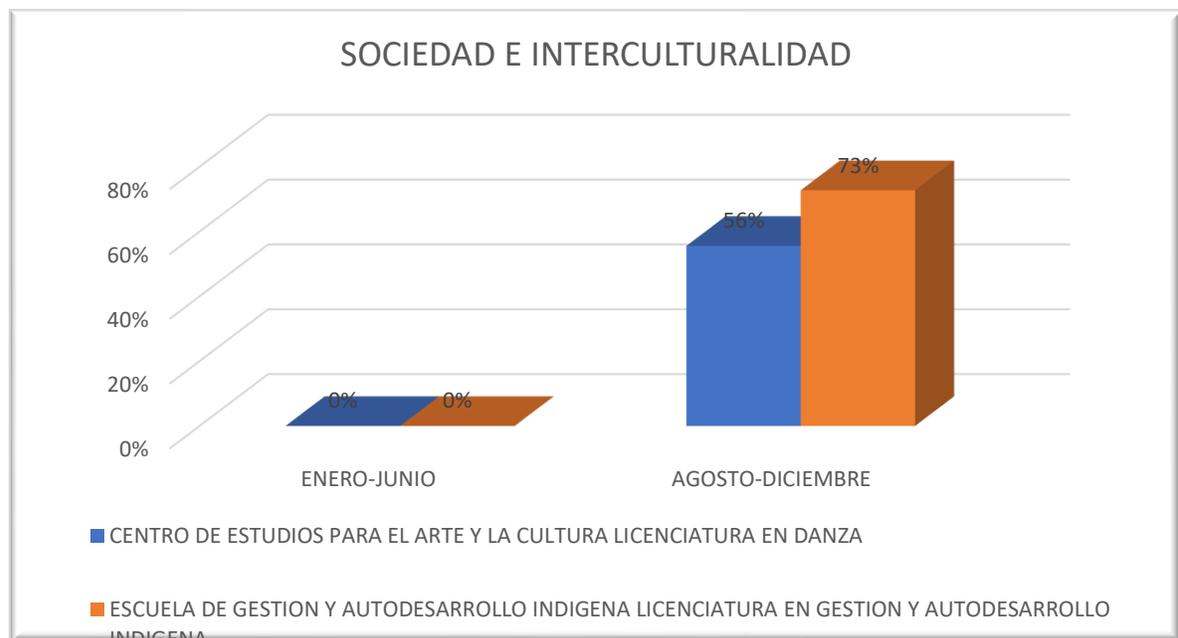
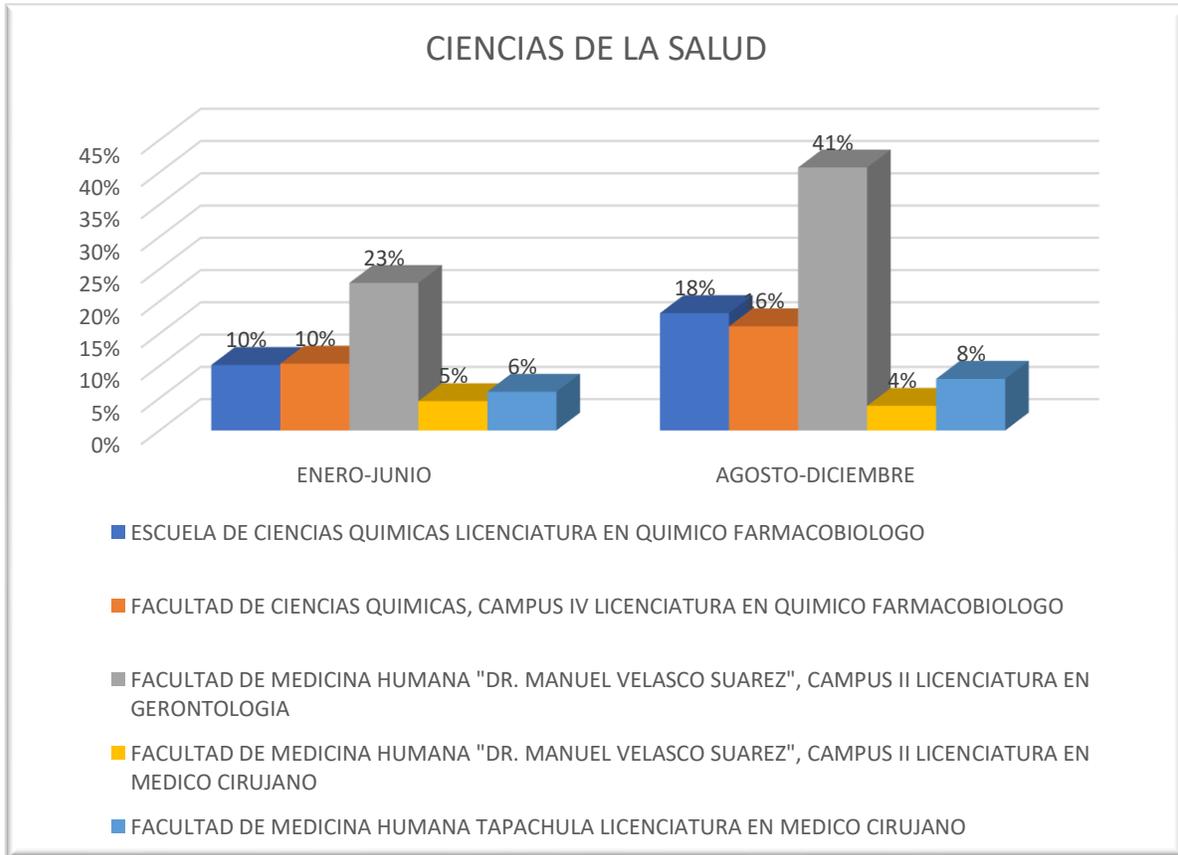


## ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS



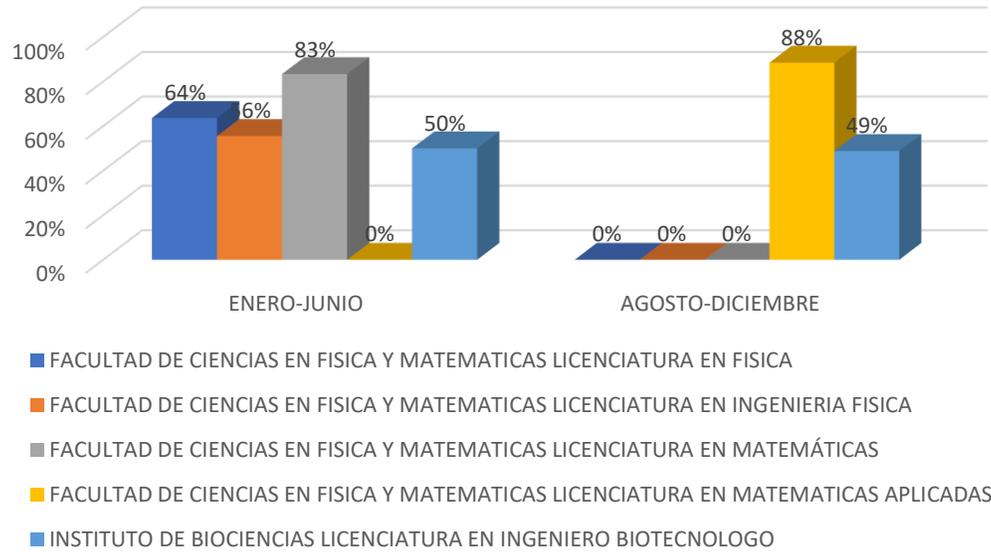
## ARQUITECTURA E INGENIERIA



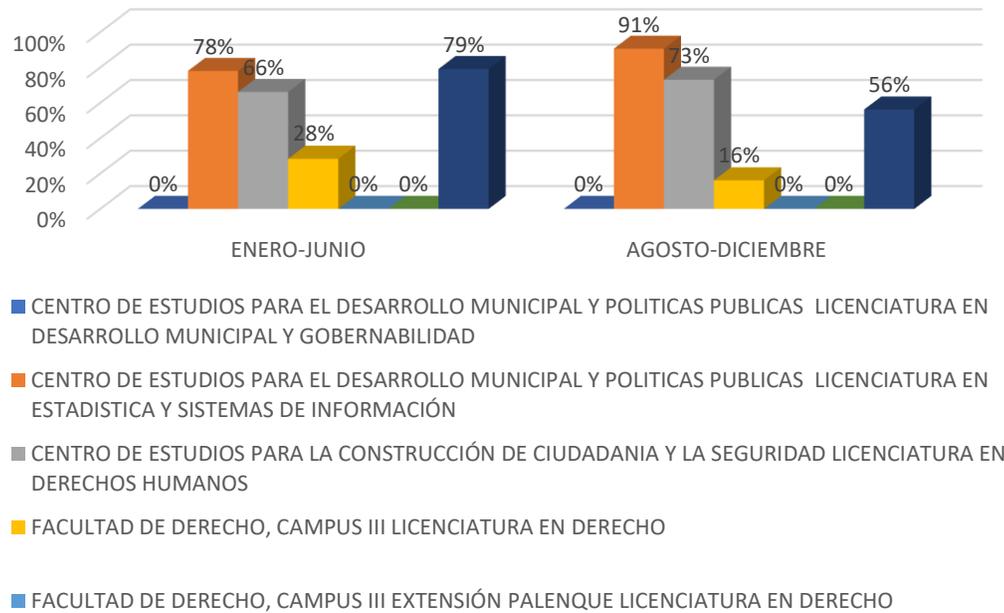




## CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

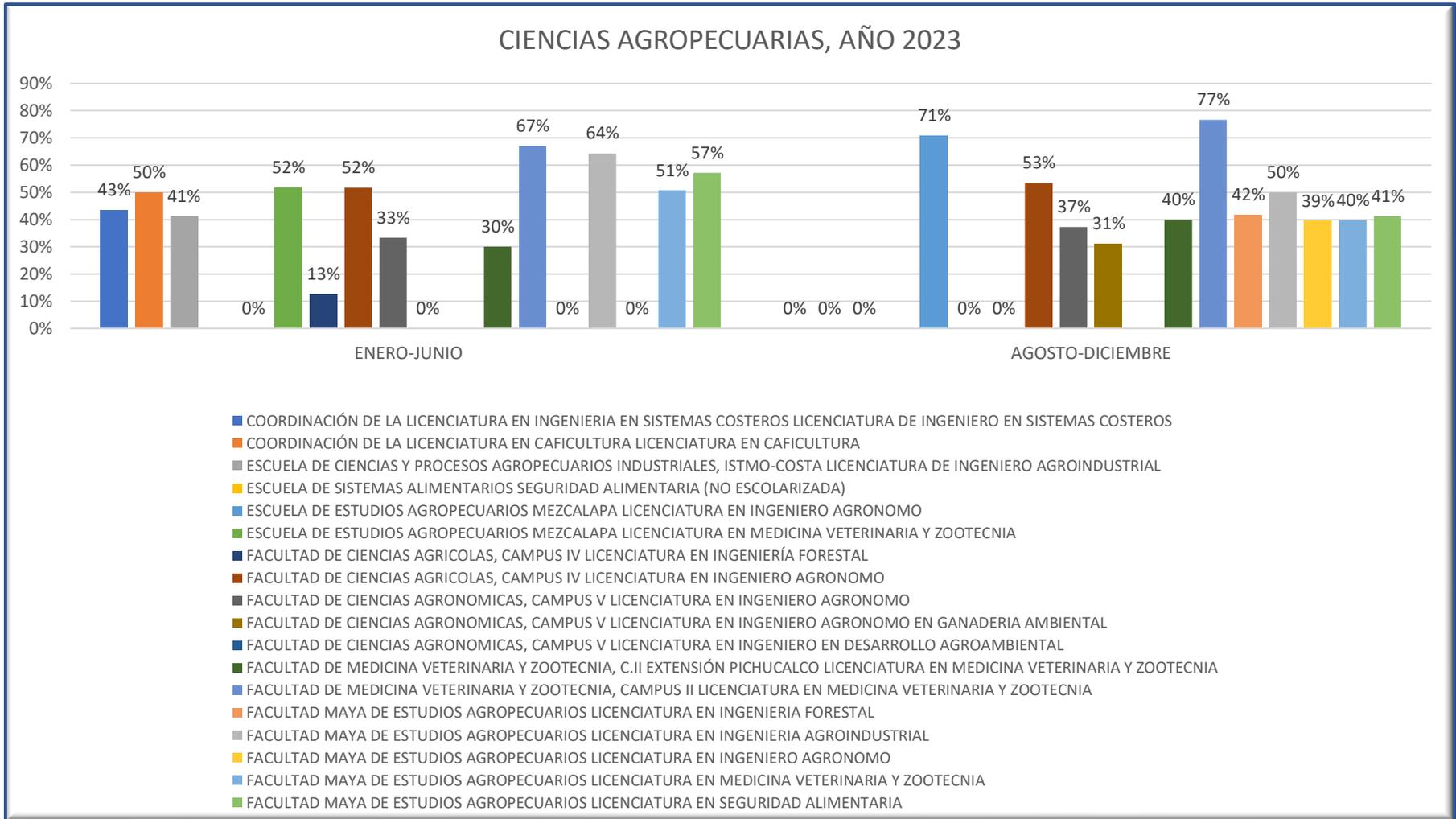


## CIENCIAS JURIDICAS Y GESTIÓN PÚBLICA





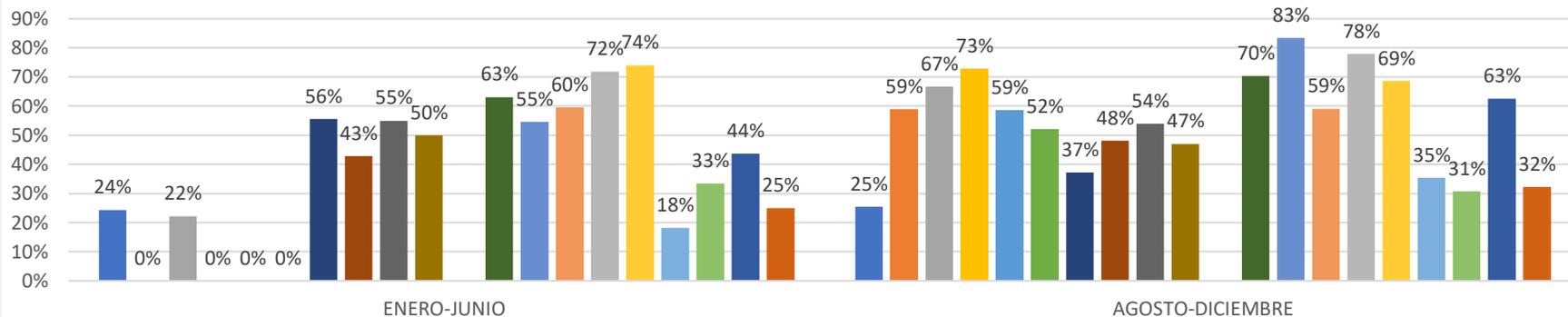
## Anexo 9. Índice de eficiencia terminal por Unidades Académicas



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías



## CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AÑO 2023



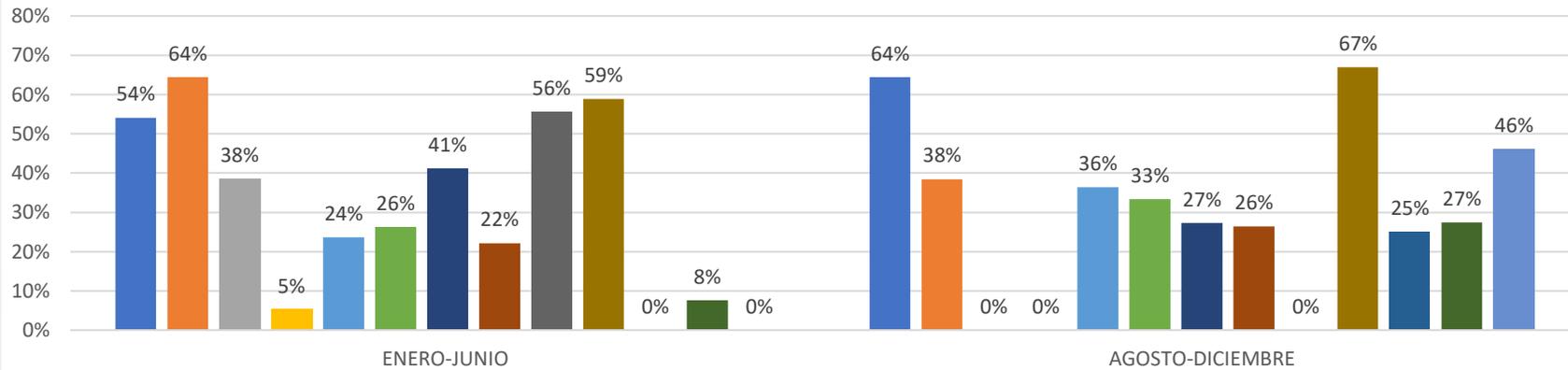
- CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS IX LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS IX LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII LICENCIATURA EN CONTADURIA
- ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII LICENCIATURA EN CONTADURIA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, CAMPUS IV LICENCIATURA EN GESTION TURISTICA



# Informe Cuarta Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutorías

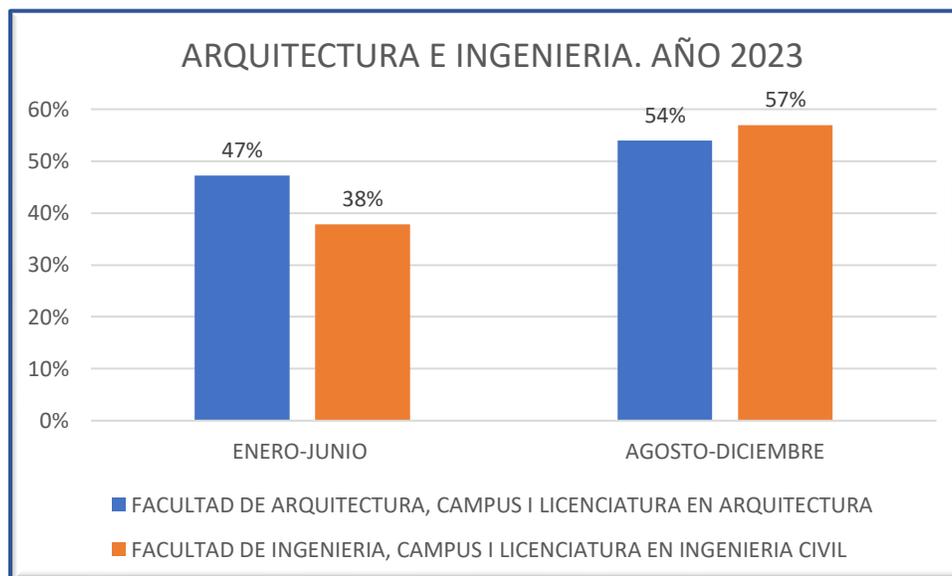
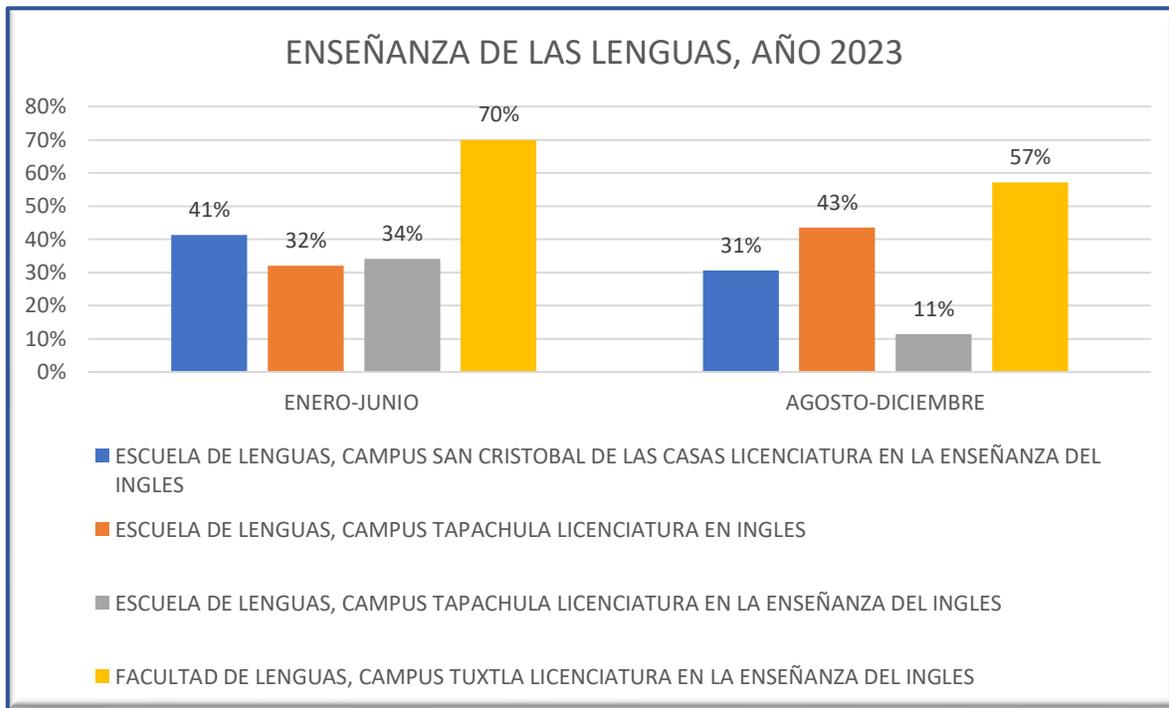


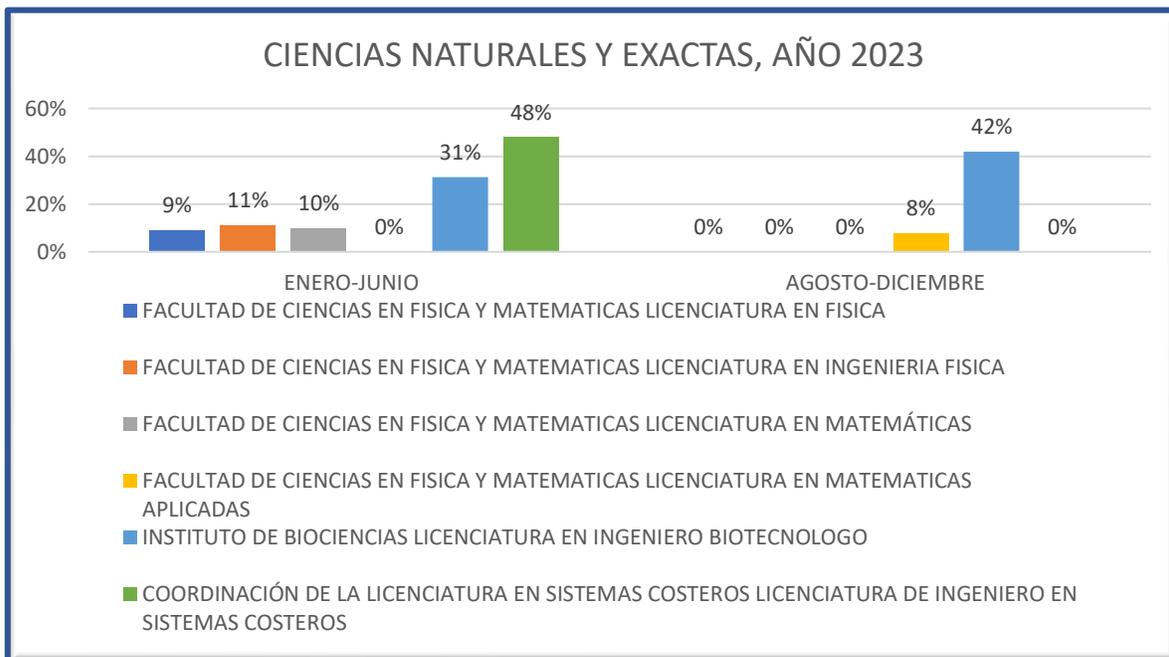
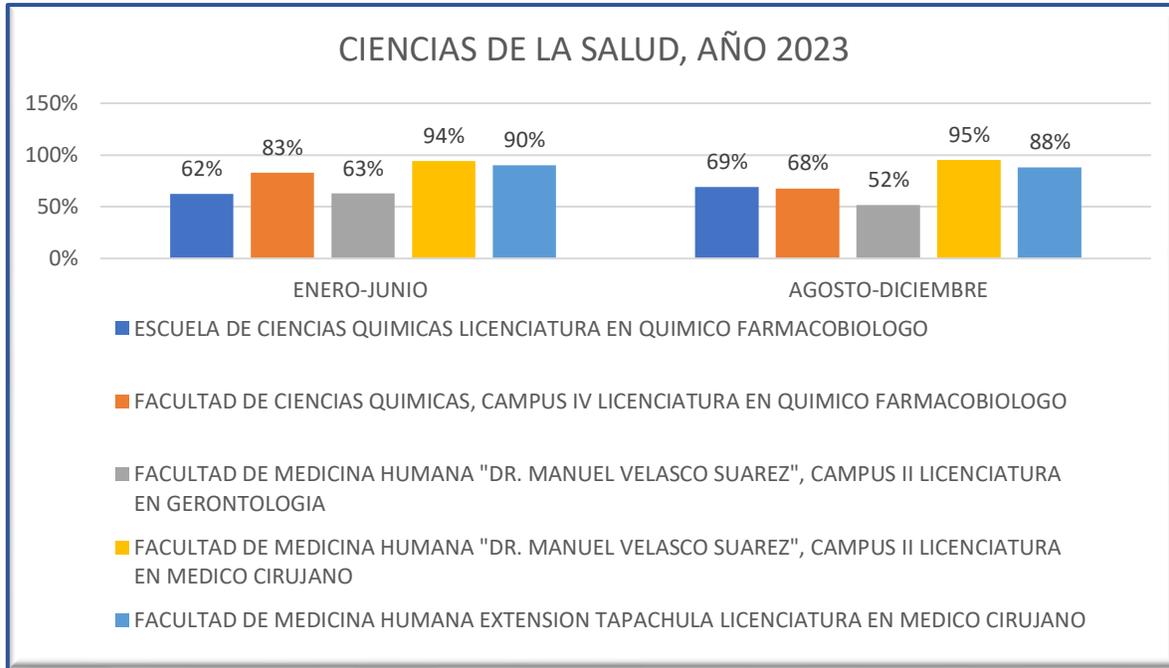
## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, AÑO 2023

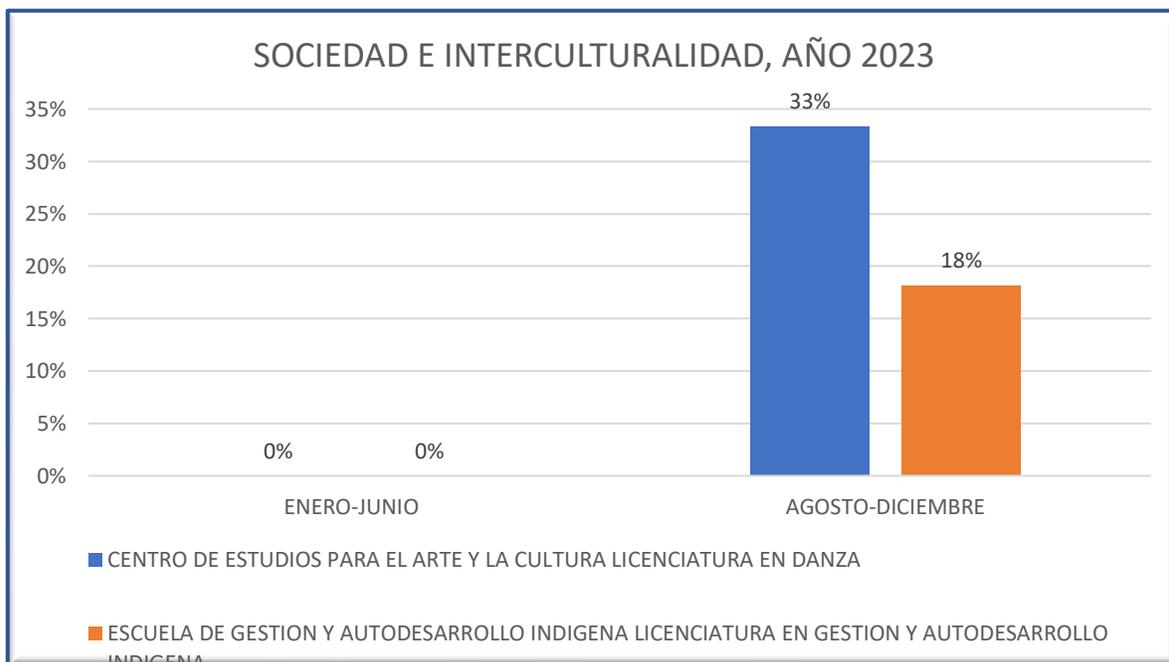
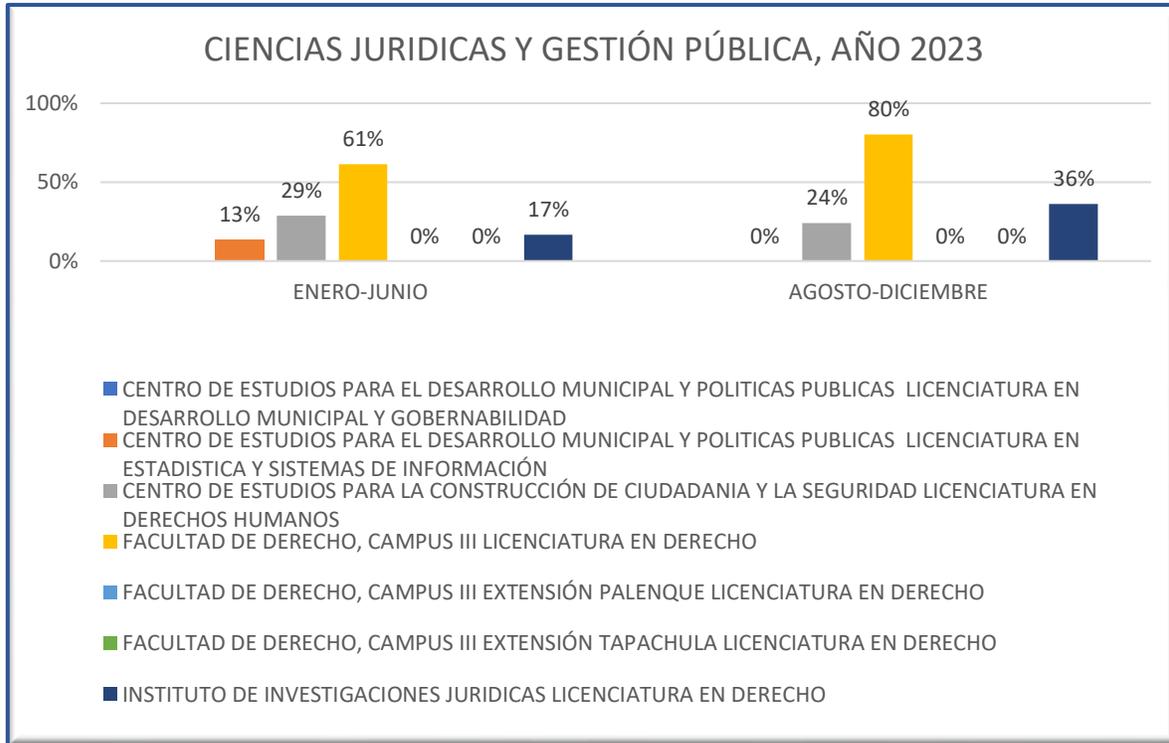


- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IX LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IX LICENCIATURA EN PUERICULTURA Y DESARROLLO INFANTIL
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN HISTORIA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III LICENCIATURA EN ECONOMIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN FILOSOFIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPANOAMERICANAS











## Referencias

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/seaes/>

Diario Oficial de la Federación (DOF), (2021). Ley General de Educación Superior. <https://www.dof.gob.mx>

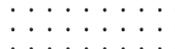
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2022). Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas. <https://www.unach.mx>

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2020). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas. <https://www.unach.mx>

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2020). Modelo Educativo y Académico de la UNACH. <https://www.unach.mx>

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2023). Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2022-2026. <https://www.unach.mx>

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2024). Reglamento para la Planeación Académica Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas. <https://www.unach.mx>







**Educación**  
que transforma

**Secretaría Académica**  
**Dirección de Formación e**  
**Investigación Educativa**